



Seguridad humana y desarrollo humano. Un análisis de los efectos del COVID-19 en la deserción y/o abandono escolar en niñas, niños y adolescentes de educación obligatoria en el municipio de León, Guanajuato. El caso comparativo del polígono de desarrollo Las Joyas y Lomas de Medina.

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	3
III.	Hipótesis	3
IV.	Antecedentes	3
V.	Marco contextual	8
VI.	Planteamiento del Problema	27
VII.	Marco teórico	30
VIII.	Metodología	41
IX.	Marco conceptual	44
X.	Implementación de campo	47
XI.	Análisis de resultados	51
XII.	Entrevistas	98
XIII.	Encuesta socioeconómica.	103
XIV.	Reflexiones finales.	123
XV.	Referencias	130

PRESENTACIÓN

Desde el Observatorio Ciudadano de León A.C. tenemos la misión de observar, investigar, analizar, evaluar, medir y difundir el desempeño de la sociedad y del gobierno para generar acciones que mejoren la calidad de vida de los leoneses.

Bajo este precepto y conforme a los efectos de la pandemia por COVID-19, es de vital relevancia, conocer el panorama en el tema de educación en nuestra ciudad, particularmente respecto a la deserción y abandono escolar, en esta ocasión realizamos un acercamiento a dos de los polígonos de desarrollo; Medina y Las Joyas, para la ejecución de este ejercicio consideramos importante escuchar la voz de los afectados, mismos que manifestaron las principales problemáticas a las que se han enfrentado en los temas escolares, para la posterior reflexión de las posibles soluciones desde un enfoque ciudadano, así la metodología nos permite realizar un análisis de los factores de riesgo en atención al desarrollo humano y la seguridad humana.

Esta investigación da cuenta de los grandes retos que presentan las niñas, niños y adolescentes en la educación obligatoria, así como algunas propuestas para la atención de estas necesidades. Frente al escenario actual, es más que necesario evidenciar la necesidad del fortalecimiento del tejido social, por lo que refrendamos el compromiso del OCL, en construir una ciudad humana e incluyente con una participación ciudadana activa.

Agradecemos el apoyo de los aliados clave que colaboraron en el ejercicio en campo, así como a los integrantes del Consejo Directivo del OCL, al ser el pilar fundamental para el sostenimiento de nuestro organismo.

Consejo Directivo del Observatorio Ciudadano de León, A.C. 2021

Presidente: Mtra. Rocío Margarita Naveja Oliva

Secretario: Mtro. David Herreras Guerra

Tesorero: Lic. Vicente Lahud Martínez

Integrantes del Consejo Directivo

Personas y Cámaras que apoyan económicamente

Lic. Antonio García Gómez
Dr. David Ramírez Chávez
Ing. Eliseo Martínez Pérez (QEPD)
Lic. Enrique Eduardo Durán Córdova
Lic. Erika Llamas Andrade
Lic. Evelyn Aguado Jiménez
Lic. Francisco Ríos Jiménez
Lic. Federico Zermeno Padilla
Ing. Guillermo Reyes Reyes
Lic. Guillermo Velasco Padilla
Lic. Héctor Rodríguez Aparicio
Ing. Hugo Javier Villalobos González
Ing. Julián Tejada Padilla
C.P. Luis Alberto Ramos (QEPD)
Mtro. Manuel Aguilera Rodríguez
Dr. Sergio Mora Cazares
Mtro. Vicente Aparicio Ramos

Asociación de Ingenieros Civiles del Estado de Guanajuato
AICEG
Consejo Nacional de la Industria del Conocimiento CNEMCO
Colegio de Arquitectos de León CICL
Colegio de Ingenieros Civiles de León CICL
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
Ing. Gerardo Padilla Lara
C.P. Eduardo Gómez Navarro

Equipo operativo Observatorio Ciudadano de León A. C.

Directora: Mayra Georgina Legaspi Tristán

Investigador: David Rebolledo Sánchez

Investigador: Edgar Iván Velázquez Soriano

Investigador: Eleane Irazú Muñoz Torres

Asistente administrativa: Ruth Elena Torres Díaz

Comunicación: Jorge Leonardo Sánchez Reyna

Apoyo técnico: Brenda Gómez López

Karla Edith Vázquez Muñiz

Pablo Ramírez Echeveste

I. INTRODUCCIÓN

La pandemia generada por el coronavirus SARS-CoV-2 mejor conocida como COVID-19, ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. En el ámbito educativo, diversos países han tomado la postura ante la crisis de suspender clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen al despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataforma con o sin uso de tecnologías (CEPAL, 2020).

La inesperada pandemia de la COVID-19, sorprendió a todos por sus alcances inesperados y evidenciando la falta de visión para fortalecer modalidades educativas diferentes a la presencial, poniendo de manifiesto la desigualdad que existe entre los diferentes estratos sociales (Santín, 2020).

En este contexto en México, desde el 23 de marzo del 2020, surgieron iniciativas como “Aprende en casa” que se transmitió por televisión abierta, radio y en diferentes plataformas en línea; “Estrategias de educación a distancia: transformación e innovación para México”, “Jóvenes en casa”, “@prende 2.0.” etc., con acceso en diferentes herramientas y plataformas requiriendo el uso de un dispositivo con acceso a internet. Sin embargo, no todas las familias tienen acceso a una computadora, internet, televisor y radio para continuar con su educación en línea, lo que vulnera el derecho a la educación principalmente de los sectores localizados en zonas de alta marginalidad (Martínez, 2020). Si antes de la pandemia, la situación escolar era un claro ejemplo de la desigualdad social, en la actualidad la crisis de la COVID-19 ha agravado el problema de la educación y a su vez transformado la educación en un factor complejo de continuar, al cerrar las instituciones educativas y adoptar una modalidad en línea. Lo cual, no ha sido totalmente efectiva para todos los hogares, en especial para aquellos que carecen de recursos económicos y en las familias donde se han perdido empleos a raíz del confinamiento. Lo que puede incrementar aún más la brecha de la deserción y el abandono escolar.

Que el sistema educativo mexicano no logre hacer de la trayectoria escolar, procesos exitosos y gratificantes para un importante número de niñas, niños y jóvenes, es evidenciar que el

fracaso escolar afecta de manera principal y mayoritariamente a quienes pertenecen a los sectores más pobres en los distintos estratos sociales: mientras más pobres y vulnerables y excluidos son los estudiantes, mayores son sus posibilidades de no aprender lo necesario, de no alcanzar buenos desempeños, de reprobar grado, de dejar de asistir a clases, o finalmente desertar definitivamente del sistema escolar (Román, 2013). Por lo que, “el desarrollo implica el acceso a la educación, a los alimentos, a los servicios de salud, a la vivienda, al empleo y a una justa distribución del ingreso” (Benítez, 2008, p.237).

El acceso a la educación de calidad depende, igual que otros bienes sociales, de los niveles de desarrollo económico de las familias. Los servicios básicos como la salud, el saneamiento, los servicios de vivienda y la educación, resultan más escasos para la población en situación de pobreza que para la población privilegiada (Ortega, 2003). Las precarias condiciones de vida en la que viven los más vulnerables, han empezado a ser consideradas como amenazas en razón a la vulnerabilidad, a la integridad del individuo que esta situación genera. Por lo tanto, el concepto de seguridad está ligado al concepto de desarrollo (Ariza, 2011).

Se ha determinado, como componente básico para garantizar la seguridad, alcanzar estándares mínimos de desarrollo. Esta premisa se deriva de las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que viven por debajo de los lineamientos de desarrollo, donde sus derechos pueden ser transgredidos con facilidad. En consecuencia, para garantizar un mundo seguro es preciso alcanzar niveles óptimos de desarrollo, debido a que la experiencia ha demostrado que los menos favorecidos son más propensos a generar situaciones que afecten su seguridad, sino también la seguridad de los demás (Ariza, 2011).

Por lo tanto, el presente trabajo plantea abordar la deserción y/o abandono escolar de niñas, niños y adolescentes de educación básica desde un análisis que permita conocer los principales factores de riesgo que vulneran las condiciones sociales y económicas de las familias de los menores, repercutiendo en la seguridad humana y su desarrollo humano.

Donde en un primer plano, se planteó explicar las principales implicaciones del sector escolar a lo largo de la pandemia COVID-19, seguida de un contexto sobre la situación económica y educativa al momento de arribar la contingencia de la COVID-19 en la ciudad de León, Guanajuato, así como la exposición de un antecedente que nos ayuda a identificar y profundizar en los principales problemas que afrontan las familias durante el surgimiento de

la pandemia y las exposición de los resultados obtenidos en campo mediante el análisis de un diagnóstico comparativo y los resultados de una encuesta socioeconómica.

II. OBJETIVO

El objetivo que nos hemos planteado es el siguiente:

Analizar los efectos de la COVID-19 a la seguridad humana en relación con el desarrollo humano de los habitantes de los polígonos de desarrollo de Las Joyas y Lomas de Medina identificando los factores de riesgo asociados a la deserción y/o abandono escolar en niñas, niños y adolescentes para generar propuestas que minimicen la problemática.

III. HIPÓTESIS

Consideramos como hipótesis lo siguiente:

La pandemia de la COVID-19 ha evidenciado factores de riesgos que abonan a la deserción y/o abandono escolar en niñas niños y adolescentes de educación obligatoria mediante la vulneración de las condiciones sociales y/o económicas de las familias teniendo afectaciones en la seguridad humana y el desarrollo humano en la población perteneciente a la comunidad de Las Joyas y Lomas de Media en León, Guanajuato.

IV. ANTECEDENTES

La eventual pandemia, desatada por la enfermedad del COVID-19, nos ha tomado a todos de manera sorpresiva debido a los efectos colaterales que se han evidenciado al pasar del tiempo. Nos referimos a que la COVID-19 es un fenómeno completamente transversal que impacta de manera diversificada, en mayor o menor medida, en distintas áreas de la vida cotidiana. En este sentido, se ha identificado que los impactos van aún más allá de los niveles culturales, sociales, económicos, ambientales, políticos.

Si bien, antes de la misma, existían varios problemas ya identificados no solo en México, sino en varias partes del mundo, tales como; pobreza, marginación, desigualdad y aquellas relativas a la violencia y seguridad, la pandemia ha venido a recrudecer, afectando, de manera

muy puntual, aquellos sectores de la población más vulnerables. Las mujeres, las niñas, los niños y los adolescentes históricamente han sido catalogados los más vulnerables, debido a los contextos en las que se desenvuelven. Factores como el género, la clase, la raza y diversas formas en las que se estigmatizan a estos sectores de la población evidencian su vulnerabilidad, limitando la manera en las que pueden desarrollarse dentro de los grupos a los que pertenecen o en donde se desarrollan en la sociedad.

Haciendo énfasis en las niñas, niños y adolescentes, es importante resaltar que miles de ellos, tan solo en México, han pausado su educación durante este periodo, puesto que la estrategia del estado mexicano fue el cierre de las mismas, con el objetivo de minimizar los contagios en lugares concurridos. Por tanto, una reestructuración en la forma de seguir proporcionando educación era inminente. Así pues, la educación pasa a transformarse de una condición donde el alumnado se encontraba presente en las aulas a estar presentes de manera virtual a través de los diversos equipos tecnológicos de medios de comunicación, tales como el teléfono celular, tableta, computadora, etc. Es preciso puntualizar que a partir de la educación que se imparte por medio de las instituciones designadas, se van formando las capacidades elementales para la formación social y profesional de los mismos, lo cual permite un mejoramiento en el desarrollo humano.

Sin embargo, las instituciones educativas no llegaron a dimensionar, que la mayor parte de estas niñas, niños y adolescentes se encontraban en una situación de vulnerabilidad económica donde las familias a las que pertenecen a penas podían adquirir alimentos de la canasta básica para su subsistencia aunado a que los padres o madres de familia perdieron empleos debido a la pandemia, reduciendo aún más sus ingresos y colocándolos en una situación aún más precaria. Por tal motivo, el acceso a la educación, en muchos de los casos, ahora transformada a medios virtuales les ha sido inaccesible.

Es decir, el padecimiento de una inseguridad humana, de por sí evidente, en una parte muy importante de la población marcados por los escasos recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas fue recrudecida por la pandemia de la COVID-19 debido, como ya lo hemos mencionado con anterioridad, a la pérdida de empleo y a la escasez de las familias, por el cierre de empresas. Los efectos son diversos a nivel social, cultural, económico, etc., sin embargo, en el ámbito educativo se tiene la hipótesis de que ha ocasionado la deserción

y/o abandono escolar, lo cual, sin duda, repercute en el desarrollo humano de las niñas, niños y adolescentes.

En este orden de ideas, en relación con el desarrollo humano, hacemos énfasis en que cualquier tipo de violencia tiene la particularidad de restringir la capacidad de agenciamiento de las personas y la inseguridad humana existente, que debe considerarse como la violencia que padecen ciertos sectores de la población, pues no es la excepción, al limitar las libertades, principalmente aquellas relacionada con la libertad de ingreso lo que permite satisfacer las necesidades básicas de vida. Por tanto, hablar de seguridad humana es indispensable, puesto que coadyuva a identificar aquellas múltiples lógicas en las que se reproducen las violencias en relación con la pobreza y la desigualdad padecida por las personas.

Hablamos, entonces, de un círculo vicioso, donde la aparición de un fenómeno como lo es la COVID-19 tiene efectos en el desarrollo humano y la seguridad humana mediante efectos directos en las dimensiones social, económico, cultural, político, etc., y a su vez, en la educación y el ingreso, lo cual, representan áreas claves del desarrollo humano y la seguridad humana de las personas, sobre todo, de las niñas, niños y adolescentes. Puesto que se ha evidenciado que las principales consecuencias de la deserción y/o abandono escolar se encuentran enfocadas en dos sentidos; el primero, la anulación y/o limitación de las capacidades que puede llegar a obtener las niña, niños o adolescentes durante las primeras etapas de desarrollo en el ámbito educativo, la cuales, se centran en formar las habilidades necesarias para un mejor desenvolvimiento en su vida diaria, incluidas aquellas bases relacionadas con los futuros empleos. El segundo; tal como se ha evidenciado en diversos estudios, implica un alto riesgo de reclutamiento por parte de grupos delincuenciales aprovechándose de las condiciones de vulnerabilidad económica, ahora, recrudecidas por la COVID-19 en ciertos territorios.

En este sentido, el enfoque de “la seguridad humana invita... a pensar en la diversidad de las causas-raíces de la inseguridad” (Pérez, 2006, p. 70) al contrario de la seguridad pública, que no se dedica a atacar las raíces y/o causas de la problemática de inseguridad adicionalmente que ve a las personas como posibles futuros infractores de delitos. Un cambio de paradigma en torno a la seguridad, debido a las circunstancias, es indispensable. Repensar la seguridad, convertirla en una seguridad humana o humanizada es primordial para que las personas

puedan alcanzar sus potencialidades y así minimizar aquellos efectos que ocasionan la inseguridad en todos los sentidos.

Es así como la seguridad humana y el desarrollo humano se interconectan y se nutren una a la otra:

La seguridad humana está estrechamente interrelacionada con el ya mencionado concepto de desarrollo humano, que el PNUD había formulado previamente. Si éste se concibe como un proceso de ampliación de la gama de opciones y capacidades de las personas, la seguridad humana consiste en que las personas puedan ejercer tales opciones de forma libre y segura (Pérez, 2004, p. 66).

Por ello, la clave se encuentra en la seguridad humana, debido a la forma en que las personas pueden interpretar sus vulnerabilidades generando un mayor sentido de inseguridad “si los individuos canalizan las incertidumbres y su vulnerabilidad en forma de sentimiento de inseguridad, estaremos frente a una sociedad insegura” (Huesca, 2016, p. 336).

Por tanto, es indispensable dimensionar los múltiples efectos que ha tenido la COVID-19 en la vida de las personas, principalmente aquellas que históricamente han sido los más vulnerables puestos que:

La COVID-19 no solo ha profundizado y agravado problemas históricos, que afectan la vida y el bienestar de las personas, también ha generado un aumento generalizado y progresivo de la inseguridad humana en la ciudad, lo que demanda una estrategia multidimensional, integral, concertada y participativa que reconozca los impactos diferenciados que ha tenido la pandemia en diferentes grupos y que permita mitigar el aumento de amenazas y riesgos a la seguridad humana (Abello et al, 2021, p. 5).

De ahí que existan diversos enfoques que puedan analizar, explicar, evaluar los distintos efectos en las que la COVID-19 ha impactado. Una de ellas, la seguridad humana.

La existencia de investigaciones que han intentado llevar a la práctica el análisis del concepto de seguridad humana es escasa, se quedan en un término “reflexivo”, de propuesta y/o las experiencias pertenecen, en su mayoría, a países extranjeros. Uno de ellos es el realizado por las Naciones Unidas durante el 2010 donde, además de conceptualizar el enfoque de la seguridad humana y generar un documento del tipo “manual”, muestran dos ejemplos ilustrativos donde es posible llevar a la práctica este enfoque; el primero, llevado a situaciones de posconflicto donde uno de los principales objetivos es “ayudar a los países a

salir de los conflictos ofrece oportunidades significativas para promover el cambio fundamental, con el fin de incluir a los excluidos, disminuir las desigualdades, fortalecer las redes sociales y mejorar las relaciones estado-sociedad” (Organización de las Naciones Unidas, 2010, p. 30), y la segunda, enfocada en la seguridad alimentaria. Lamentablemente, estas propuestas generadas, si bien, dan cuenta de cómo operacionalizar el concepto de seguridad humana, no nos proporcionan elementos significativos, los cuales podrían ser relevantes llevarlos a la práctica puesto que solo se quedan a un nivel de propuesta y manejo de estos dos casos particulares.

El trabajo de Ramírez (2010) titulado “Los vínculos entre seguridad humana, medio ambiente y terrorismo: comunidad, vulnerabilidad e interdependencia en la subregión amazónica” dan cuenta de cómo el enfoque de seguridad humana está relacionado con los procesos de conflicto y acceso donde, la violencia y la criminalidad es uno de los componentes que afectan la seguridad de las personas.

Montoya (2013) hace uso aplicativo del enfoque de género al trabajar en la investigación “Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género” donde presenta algunos de los resultados que considera más relevantes de la investigación “El derecho a la ciudad de las mujeres: una mirada a su goce y reconocimiento en la ciudad de Cartagena de Indias” desarrollado durante el 2011. Aquí, interrelacionado con la seguridad humana da cuenta, a modo reflexivo, a partir de un análisis exploratorio y descriptivo, acerca del derecho que tienen las mujeres a la ciudad y los mínimos requisitos que se requiere para que ellas puedan gozar de la misma basados en las propuestas dimensionales que propone la seguridad humana. Es así como desarrolla las principales recomendaciones a partir del análisis realizado:

- 1) condiciones de seguridad en los espacios públicos urbanos, 2) infraestructura y transporte público adecuado, 3) posibilidades de acceso a la tenencia de la propiedad y proximidad entre sus viviendas, 4) rompimiento de la dicotomía de la esfera pública y privada, y 5) participación en la toma de decisiones, gobernanza y planificación. (Montoya, 2013, p. 131).

De esta forma, el análisis sigue teniendo un alcance reflexivo y de propuestas para llevar a cabo.

Uno de los trabajos de investigación más recientes sobre seguridad humana y que es llevado a la práctica, es el elaborado por Kloppe y Abello, lo cual da cuenta en el libro titulado “Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo” publicado en el 2019. Aquí se presenta una metodología para comprender las dinámicas en las que las violencias se producen y reproducen al mismo tiempo identificando aquellas acciones para disminuirlas, tal como lo menciona Pearce en Kloppe y Abello (2019) “una metodología que “co-construye”. Hacen uso de la investigación- acción participativa y dan cuenta, mediante la participación y las voces de las personas, de las violencias que viven día a día. La investigación fue realizada en tres colonias ubicadas en distintas ciudades consideradas como las más peligrosas de México; Nuevo Almaguer en Guadalupe, Sánchez Taboada en Tijuana y Lázaro Cárdenas en Apatzingán. Los resultados prometedores dan cuenta de la capacidad organizativa que tienen las personas para poder cambiar su realidad.

Es por lo anterior, que consideramos un ejemplo viable de la forma en la que el enfoque de seguridad humana vinculada e interrelacionada con el desarrollo humano puede apoyar a dimensionar los efectos de la COVID-19 en relación con la educación de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de León en el caso de Las Joyas y Lomas de Medina. Lo cual, dará cuenta las siguientes páginas.

V. MARCO CONTEXTUAL

Situación económica y educativa al momento de arribar la contingencia de la COVID-19 en la Ciudad de León, Guanajuato.

La pandemia generada por la COVID-19 ha ocasionado en la mayoría de los países una crisis económica, política y sanitaria, que deja al desnudo las deficiencias de las naciones para garantizar un estado de bienestar, tal es el caso de México (Pérez, 2020). Por lo que, el impacto de la pandemia sobre la actividad económica en México ha sido muy significativo. Esto derivado del cierre de varios países y de la correspondiente cancelación de varios vuelos a nivel mundial, lo que perjudicó a las actividades turísticas. Asimismo, la actividad económica en el país se desaceleró significativamente como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales. Esta decisión

inevitablemente afectó a varios sectores manufactureros y de servicios que debieron cerrar temporalmente para garantizar el distanciamiento social (Esquivel, 2020).

El efecto inicial del cierre en las actividades no esenciales, es una reducción equivalente en el valor de la producción de bienes, servicios y la reducción del gasto de los hogares debido al confinamiento para contener la propagación del virus (Dávila y Valdés, 2020), por lo que la contracción económica ha provocado la pérdidas de empleos, lo que se traduce en una importante reducción de ingresos para amplios segmentos de la población, provocando una alta posibilidad de que la pobreza se incrementará en el país (Esquivel, 2020).

Estas condiciones de apremio económico han provocado que los hogares con menos recursos económicos recurran al uso de la fuerza secundaria (empleo informal, trabajo infantil y de otros miembros del hogar que antes no estaban empleados, etc.) y a la aglomeración de economías domésticas para resolver sus necesidades (Cortez, 2000 citado en Del Prado, Arévalo, 2021). Sin embargo, durante la pandemia COVID-19, en la medida que la duración de aislamiento era mayor por la emergencia del coronavirus, los ingresos y poder adquisitivo disminuían (Correa y García, 2020; Expansión Política, 2020; Girón et al., 2020; Job, 2020 McCarthy, 2020; Reina, 2020; Shipp, 2020; Sumner et al 2020 citado por Mérida y Acuña, 2020).

Indicador de pobreza en estado de Guanajuato

Durante el transcurso de la pandemia de la COVID-19, la pobreza presentaba un incremento en el estado de Guanajuato de un 1.2%, si bien la población vulnerable apenas cambió un 0.6% en comparativa 2020-2018. (CONEVAL, 2020). Lo cual, la crisis sanitaria podría agudizar aún más la brecha de la pobreza en Guanajuato después del 2020. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Indicador de pobreza en el estado de Guanajuato.

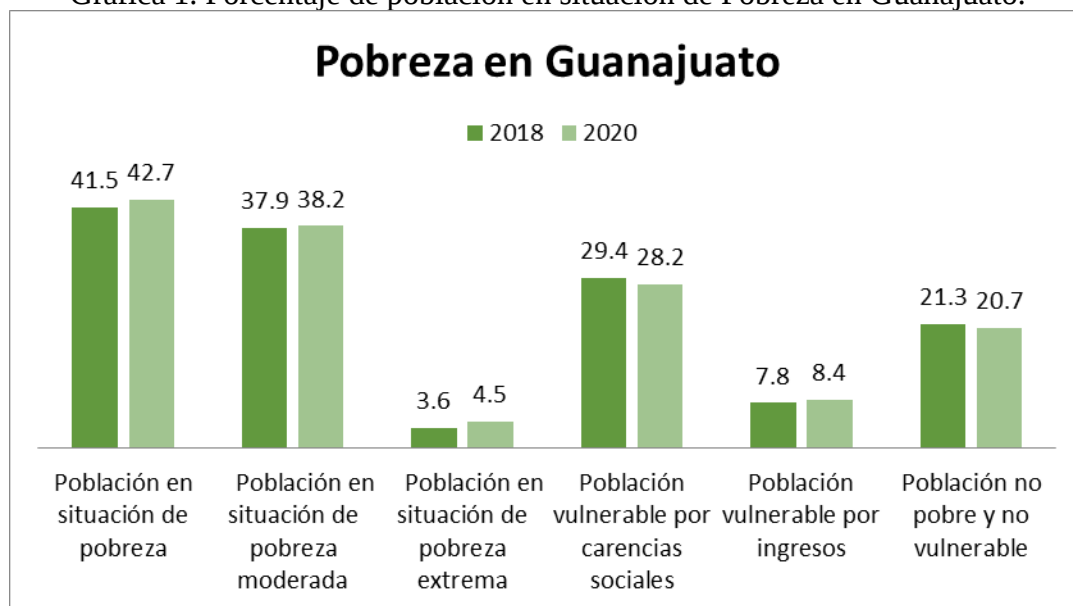
	Porcentaje		Miles de personas	
	2018	2020	2018	2020
Pobreza				
Población en situación de pobreza	41.5	42.7	2,519.7	2,649.6
Población vulnerable por carencias sociales	29.4	28.2	1,783.0	1,745.5

Población vulnerable por ingresos	7.8	8.4	474.7	519.8
Población no pobre y no vulnerable	21.3	20.7	1,296.0	1,284.1

Nota. Estimaciones del CONEVAL, con base en la ENIGH 2018 y 2020

El cuadro revela que los grupos de población en pobreza, vulnerabilidad por carencia social y por ingreso durante el 2020 representa el 79.3% de la población que pudo experimentar en el estado de Guanajuato distintos grados de vulnerabilidad debido al auge de la emergencia de la COVID-19, esto a que una persona que se encuentra en situación de pobreza no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y adquirir una canasta alimentaria (Ver gráfica 1) (CONEVAL, 2020) por lo que, la pobreza por ingreso contempla localizar el segmento de la población que no tiene los recursos monetarios suficientes para adquirir lo que son por otro lado, derechos humanos; como vivienda digna, el acceso al agua potable, educación o la factibilidad para la movilidad (CONEVAL; 2017 citado por Del Prado, Arévalo, 2021).

Grafica 1. Porcentaje de población en situación de Pobreza en Guanajuato.



Fuente. Elaboración propia con datos de estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 Y 2020.

Contexto dentro de los Polígonos de Las Joyas y Medina en la ciudad de León.

La ciudad de León, cuenta con una población total de 1 millón 631 mil 014 habitantes que representa el 26.45% de la población total del estado de Guanajuato. Dentro de los cuales se localiza una población de 12 años o más de 428 mil 707 no económicamente activa [1], la cual, representa el 26.28% de la población total de León. Asimismo, se tiene una población de 12 años y más de 16 mil 827 desocupada [2], que representa en términos porcentuales 1.3 de la población de la ciudad, en conjunto o en sumatoria equivale al 27.58% de la población que pudiera verse vulnerable ante la crisis sanitaria y que a su vez se pudiera considerar una población sensible al momento de la desaceleración económica para poder cubrir tanto las necesidades básicas y las generadas por la pandemia (SCINSE, 2020).

También, con el surgimiento de pandemia de la COVID-19 se hizo evidentes algunas carencias y dificultades que tienen que ver con el ingreso familiar para que las niñas, niños y adolescentes NINA, pudieran acceder a las condiciones que les permitiera seguir estudiando en casa durante el confinamiento, como pudiera ser la conexión a internet, la energía eléctrica, así como el pago de los servicios e insumo para el hogar, convirtiéndose en un aspecto indispensable con los que no todos pudieron contar para seguir adelante con sus estudios (Del Prado, Arévalo, 2021).

Dentro de las carencias y dificultades que tuvieron los NINA leoneses al momento que surgió la pandemia en la ciudad, es que no todos los hogares contaban con equipo de cómputo, laptop o tableta; y solo el 39.13% de los hogares en la ciudad contaban con al menos un dispositivo para acceder algún tipo de plataforma educativa; mientras que solo 53.14% tenía acceso a internet. (Ver Tabla 2).

Tabla.2 Dispositivos de conectividad en viviendas de León, Guanajuato.

Descripción	Viviendas	%
Total de viviendas	486 182	
Total de viviendas habitadas	420 741	
Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	324 220	77.05
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	403 149	95.82
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tableta	190 254	39.13

Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	388 062	92.23
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	258 369	53.14
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga.	206 053	48.97

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para la Consulta de Información Censal SCINCE del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

A partir del ciclo escolar de agosto 2020-2021, iniciaron las transmisiones de clases por televisión para la educación preescolar, primaria y secundaria de todo el país (Del Prado, Arévalo, 2021), para esto los hogares leoneses durante el desarrollo de la pandemia disponían de televisores en un 95.82% y un 48.97% contaban con acceso a un servicio de televisión de paga, aunque el programa educativo era en televisión abierta, la familia leonesa no estaba tan vulnerable ante una propuesta educativa de televisión de paga si así la hubieran considerado. (Ver figura 3).

Mediante las observaciones de pobreza y educación nos lleva a recapacitar sobre los bienes y servicios con los que cuentan las familias para la implementación de la educación virtual o multimodal (acceso a internet y equipos electrónicos con conectividad), lo que pudiera demostrar la gran brecha digital (Mérida y Acuña, 2020). Este contexto pone en evidencia, si la estrategia educativa y su modalidad a distancia mediante una plataforma y su formato con el uso de tecnología es eficiente para todos los hogares, en especial para aquellos que carecen de recursos económicos, sumado a la población que perdió su empleo a causa de la contingencia de la COVID-19 (Gracia, 2020 citado en Del Prado, Arévalo, 2021).

Finalmente se describe la población que no asistía alguna institución educativa, según el Sistema para la Consulta de Información Censal SCINCE:

- 34 mil 693 infantes entre 3 a 5 años que no acuden a la escuela
- 8 mil 973 niños entre los 6 a 11 años que no van a la escuela y
- 10 mil 073 adolescentes entre 12 a 14 años que no asisten a la escuela. (Ver tabla 3).

Esto pudiera deberse a que los NINA (alude a los niñas, niños y adolescentes) que viven en una situación precaria también colaboran con la economía familiar, lo que dificulta gravemente su desarrollo social y educativo, dado que sus aportaciones monetarias son fundamentales para cubrir la dieta familiar y algunos servicios, o también que su incentivo

para trabajar a temprana edad se deba a solventar su propia necesidades de consumo de ropa, la adquisición de dispositivos móviles y para cubrir el costo del llamado prepago de servicio a internet (Del Prado y Arévalo, 2021), o los que pudieran generar la pandemia.

En términos porcentuales con la población total de León:

- El 2.12% está representado por la población de 3 a 5 años que no van a la escuela
- El 0.54% representa a la población de 6 a 11 años que no van a la escuela y
- El 0.61% representa la población de 12 a 14 años que no van a la escuela

Lo que en sumatoria representa 3. 27% de la población total de León que no acuden alguna institución educativa.

Tabla 3. Población que no estudia por rango de edad

Rango de edad	Población	%
Población de 3 a 5 años que no asisten a la escuela	34 628	2.12
Población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela	8 888	0.54
Población de 12 a 14 años que no asisten a la escuela	9 964	0.61

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para la Consulta de Información Censal **SCINCE** de Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

Es de preocuparse que los números de la población que no asisten a la escuela crezcan a causa de la nueva carencia tecnológica para acceder a las plataformas educativas debido a la COVID-19, ya que la educación obligatoria constituye un requerimiento mínimo para que las personas puedan incorporarse adecuadamente a la vida productiva y social, por lo que se considera una necesidad básica (Mijares, 2000).

Si bien la institución escolar es el claro reflejo de la desigual sociedad en la que se encuentra inmersa las escuelas, también, pudiera ser un reproductor de las desigualdades sociales, tomando en cuenta que los desertores del sistema escolar son aquellos jóvenes marginados para quienes la escuela no representa una posibilidad de superación (Ramírez, Casas, Téllez y Arrollo 2015).

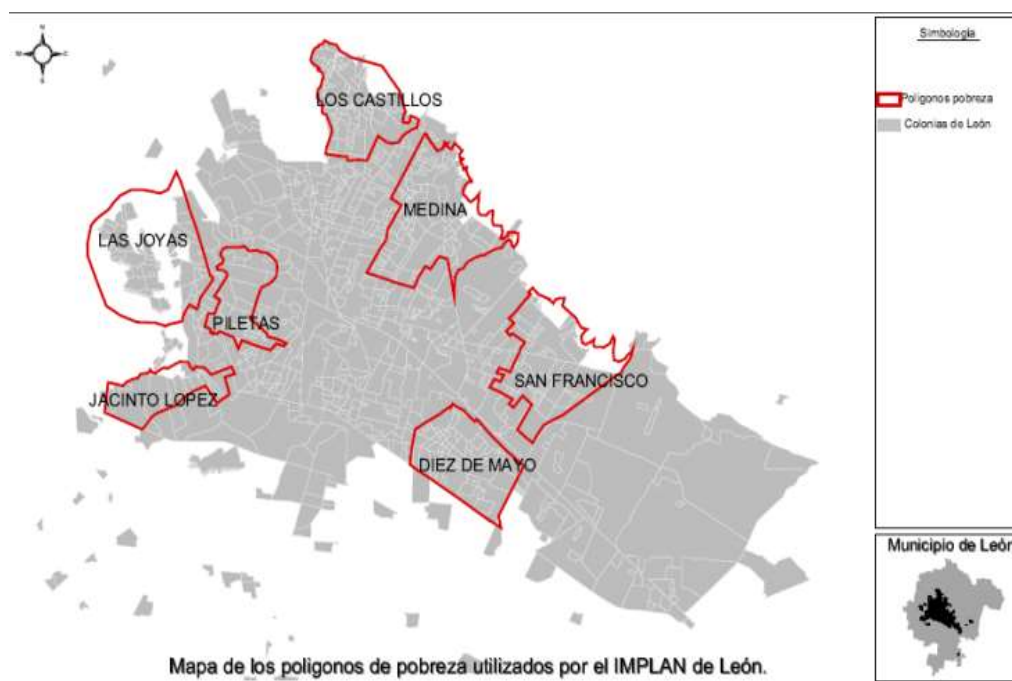
Los Polígonos de Desarrollo en la ciudad de León

En la ciudad de León, Guanajuato desde el año 2002, el Instituto Municipal de Planeación León **IMPLAN** había clasificado siete grandes polígonos de pobreza (Los Castillos, Diez de Mayor, Jacinto López, Las Joyas, Medina, Piletas y San Francisco), los cuales se definieron

tomando como base la información que generó en aquel entonces la Secretaría de Desarrollo Social en México **SEDESOL**, hoy Secretaría del Bienestar, sobre las manzanas donde se concentra la pobreza. IMPLAN delimitó siete áreas mayores en la perspectiva de realizar siete planes de desarrollo parcial en las zonas referidas (Ver figura 1) (Guzmán y Frausto, 2011).

El criterio para delimitar 7 polígonos de pobreza fue el de utilizar el Marco Geoestadístico Nacional 2005 de INEGI mediante AGEB'S, ya que son unidades micro que concentran las variables sociodemográficas generadas en los Censos y Conteos de Población y Vivienda INEGI (Guzmán y Frausto, 2011). A través de esta delimitación geográfica en la ciudad de León, llamada también Polígonos de Desarrollo es que se ha focalizado estrategias y acciones para la aplicación de diversas políticas públicas (IMPLAN, 2021).

Figura 1. Mapa de los polígonos de pobreza utilizados por el IMPLAN de León



El IMPLAN define 7 áreas poligonales de pobreza para el municipio de León Gto. (Fuente: Guzmán y Frausto, 2011; con información de IMPLAN).

Posteriormente **IMPLAN** a partir de los resultados de Censo de Población y Vivienda **INEGI** en 2010, así como de la delimitación de las Zonas de Atención Prioritarias del Gobierno Federal, es que se identificó **ocho polígonos de pobreza** (Las Joyas, Jacinto López, Piletas,

Diez de Mayo, Castillo, Medina, San Francisco de Rincón y San Juan de Abajo) en la ciudad, el cual incluye las colonias con mayores niveles de vulnerabilidad social, que a su vez coincide con los altos grados de marginación urbana, calculados por Consejo Nacional de Población **CONAPO**. Bajo la tesitura de delimitar varias zonas de la ciudad donde se concentran la población que cuenta con diferentes niveles de pobreza. (Ver figura 2) (IMPLAN, 2021 y González, 2014).

Figura 2. Polígonos de desarrollo y zonas focalizadas



Nota. Polígonos de desarrollo y zonas focalizadas. (Fuente: IMPLAN, 2020).

Para el último trimestre del año 2013, IMPLAN, solicitó al Parque de Innovación De La Salle identificar dentro de estos polígonos de pobreza, los principales focos de atención:

Las principales carencias existentes en estos polígonos fueron, que se centraban en temas como asentamientos irregulares, falta de equipamiento, carencia y deficiencia de vialidades pavimentadas, falta de alumbrado y energía eléctrica, carencias de agua potable y drenaje, falta de empleo o ingresos bajos; lo cual acentúa el rezago social y trae como consecuencias vicios, violencia y pandillerismo, e incremento en los niveles de pobreza no solo en los Polígonos, sino que permea al interior del Municipio, debiendo ser abordados de manera oportuna dado el incremento en la población de dicha

zona [...] Los polígonos presentan una grave deterioro, debido principalmente al desorden en los criterios de construcción y la heterogeneidad de sus materiales, trazos irregulares, presencia de equipamiento deteriorado y tiraderos de basura; aunque en la infraestructura y servicios en áreas urbanas, han sufrido una mejoría importante en la provisión de sistemas de agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, aún existen zonas con importante rezago en materiales de infraestructura y servicios básicos, principalmente donde habitan los sectores más pobres (González, 2014 p. 4).

Subsiguientemente, a partir de datos mostrados por CONEVAL en sus herramientas en 2019, es que el IMPLAN analiza la pobreza urbana de León, observando que en 28 áreas geoestadísticas de la ciudad, se alcanza niveles de entre 70 y 100% de su población en algunas situaciones de pobreza. Asimismo, a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI en 2020, se realizó el análisis geoespacial y estadístico en el que se confirman diversas carencias sociales de las 391 mil 425 personas que habitan en los polígonos de desarrollo, tales como la falta de acceso al agua potable, mala calidad de las viviendas, déficit de equipamiento urbano y una deficiente movilidad, entre otras (IMPLAN, 2020).

Polígono Las Joyas

El Polígono Las Joyas se localiza al norte-poniente de la ciudad y por su ubicación Geográfica es llamado genéricamente “Las Joyas”, el cual, está compuesto por 17 colonias asentadas en 319 hectáreas, de las cuales, 12 colonias son regulares y seis irregulares. Dentro de las colonias regulares una colonia se encuentra sin ser entregada al municipio; mientras que los asentamientos irregulares se encuentran en proceso de regularización por parte del Instituto Municipal de la Vivienda **IMUVI León** (Ver tabla 4) (IMPLAN, 2019).

Al tener 30% de las colonias aún en estatus de irregular, las prestaciones de servicios públicos e inversiones en infraestructura no son factibles por disposiciones de la ley en entidad, y debido a ello las condiciones de vida de la población que vive en asentamientos, tienen una restricción para el mejoramiento de calidad de vida (IMPLAN, 2019).

El polígono de Las Joyas es una de las principales áreas de crecimiento de la población suburbana. Asimismo, su carencia de equipamiento e infraestructura urbana, y sumada a las características socioeconómicas de la zona, es por lo que se le ha considerado un polígono de pobreza (Guzmán y Frausto, 2011).

Tabla 4. Colonias regulares e irregulares en el polígono Norte de las Joyas, León Guanajuato.

COLONIAS REGULARES	ASENTAMIENTOS IRREGULARES
1. Camino a San Juan	1. Camino a San Juan II
2. Cañada del Real (no entregado al municipio)	2. Caserío
3. Estancia de La Joya	3. Saucillito
4. La Fragua	4. Cruz de la Soledad
5. Lomas de San José de Las Joyas	5. Villa Real
6. Real de Las Joyas	6. Lomas de San José de Saucillo de La Joya
7. Rizo del Saucillo I y II	
8. Rizos del Saucillo III	
9. Siglo XXI	
10. Sinarquistas	
11. Valle de Las Joyas	
12. Villas de La Joya	

Nota. Elaborado por el IMPLAN 2019.

En la colonia la Soledad de La Joya se han concentrado la mayor parte de los servicios que son para toda la zona de las Joyas, esto se debe que la mayoría de la población prefiere no cruzar el polígono norte de las Joyas por riesgo de asalto; además, en el caso de la mujer, el riesgo de acoso (IMPLAN, 2019).

De acuerdo a la metodología para la valoración de la calidad del entorno de IMPLAN el polígono se identifica una zona de calidad muy mala (tiene algún tipo de barrera que dificulta la conectividad y no cuenta con cobertura de pavimentación, banqueta, alumbrado público en vialidades y sin cobertura de transporte), en la porción noroeste; dos zonas de calidad mala (tiene algún tipo de barrera que dificulta la conectividad y cuenta con hasta el 33% en promedio de cobertura de pavimentación, banquetas, y con alumbrado público en vialidades y cuenta con cobertura de transporte público), una localizada en la porción noroeste y otra en

la porción de este a sureste; dos zonas de calidad regular (tiene algún de barrera que dificulta la conectividad y cuenta con hasta el 66% en promedio de cobertura de pavimentación, banquetas alumbrado público y cobertura de transporte público), una de la porción centro a la porción norte y la otra de la porción norte a la porción sur; y; y se localizan dos zonas de calidad buena (no tiene barreras artificiales ni naturales que dificulten la conectividad, y que cuenta en promedio con hasta el 99%de cobertura de pavimentos, banqueta, alumbrado público y con cobertura de transporte), una localizada de la porción este a la porción norte y la otra localizada en la porción oeste (IMPLAN, 2020).

El polígono se caracteriza por una cantidad significativa de micro negocios, y a la vez por la escasa cantidad de fuentes de empleos formales. Sin embargo, se registran diversos negocios informales, como puestos callejeros de alimentación preparados y mercancías. En el rubro de Salud, cabe comentar que hay un hospital público a escasa distancia del polígono, que es de reciente construcción y apertura, al cual pueden acudir los pobladores de la zona, asimismo, se cuenta con un centro de salud en la colonia la Soledad donde el servicio se satura, por lo que se señala que no cubre las necesidades de la población en estas colonias (IMPLAN, 2019).

De acuerdo con la información de IMPLAN proporcionada en su investigación “Efectos sociales y económicos en los hogares de los Polígonos de Desarrollo durante la pandemia del COVID-19”, es que se abordan algunos puntos comparativos entre los Censos de Población y Vivienda INEGI entre los años 2010-2020. Con la finalidad de conocer el comportamiento de algunas variables dentro del polígono de desarrollo.

Tabla 5. Puntos comparativos entre los censos de Población y Vivienda INEGI 2010-2020 en el polígono de las Joyas.

Educación	Censo 2010	Censo 2020	Cambio
Población de 3 a 5 años que no asisten a la escuela	2,423	2,226	Decremento de 196 menores
Población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela	512	635	Incremento 123 menores
Población de 12 a 14 años que no asisten a la escuela	641	773	Incremento 132 menores
Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	2,233	2,410	Incremento 177 menores

Salud	Censo 2010	Censo 2020	Cambio
En el polígono de Las Joyas se registró una población sin derechohabiencia a servicios de salud	18,559	20,111	Incremento de 1,552 derechohabientes sin acceso a servicios de salud.

Vivienda	Censo 2010	Censo 2020	Cambio
Total de viviendas particulares habitadas	11,862	16,096	Incremento de 4 232 viviendas particulares habitadas.
Viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad	364	333	Decremento de 31 viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro del entorno de vivienda	3,392	2,488	Decremento de 904 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro del entorno de la vivienda
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	939	3,568	Incremento de 2,629 viviendas particulares habitadas que disponen de computadora
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	363	6,145	Incremento de 5,782 viviendas particulares habitadas que disponen de internet.
Viviendas particulares habitadas que cuentan con teléfono celular	7,853	15,102	Incremento de 7,249 viviendas particulares habitadas que disponen de telefonía celular

Fuente. Elaboración propia con información de IMPLAN, 2020.

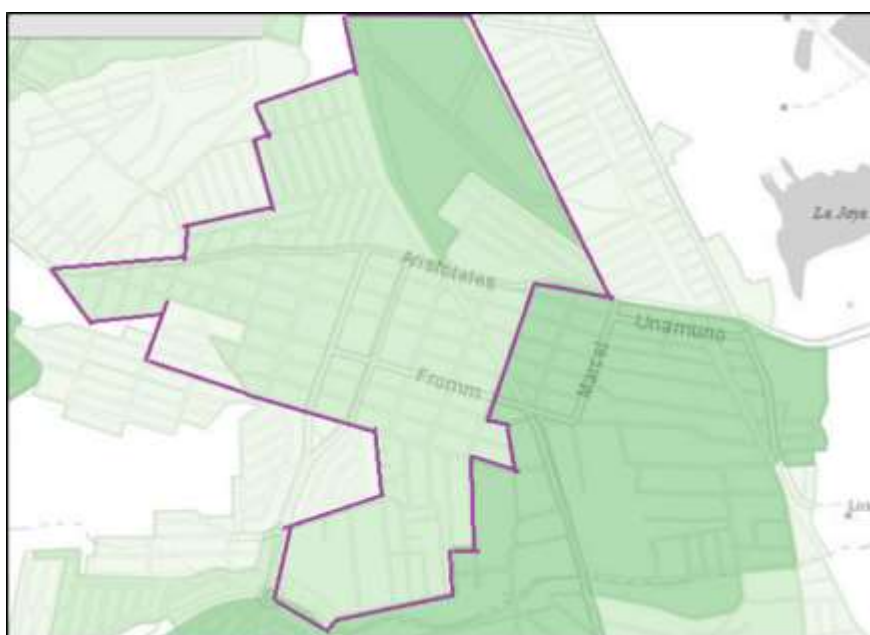
El cuadro presenta una comparativa entre el censo 2010 -2020 donde se refleja un claro incremento poblacional de 432 entre los 6 a 17 años que no asisten a la escuela, asimismo, un incremento de 1 552 derechohabientes sin acceso a servicios de salud.

En materia de vivienda el incremento fue de 4 232 viviendas particulares habitadas. Donde sus principales servicios muestran decremento de 31 viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad, decremento de 904 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro del entorno de la vivienda, incremento de 2,629 viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, incremento de 5,782 viviendas particulares habitadas que disponen de internet y un incremento de 7,249 viviendas particulares habitadas que disponen de telefonía celular.

Situación escolar, tecnología y de servicios a los alrededores de colonia La Soledad de Las Joyas.

El área a investigar dentro del Polígono de Las Joyas se delimitó a los alrededores de la Plaza de la Ciudadanía “Efraín Huerta” ubicada en la colonia “Soledad de las Joyas en la calle Pascal s/n”. Tomando como referencia los AGEBS: 2262, 3773, 2277, 5905 Y 5267 del SCINCE, 2020 (Ver figura 4):

Figura 4. Delimitación del área de estudio dentro del Polígono de las Joyas
“Zona Soledad de las Joyas”



Fuente: Imagen tomada del Sistema para la Consulta de Información Censal SCINCE.

De acuerdo a los indicadores de SCINCE el área a investigar, cuenta un total de 3 297 viviendas de las cuales solo de se registran 2 713 habitadas. Por otra parte, se censaron 2 696 viviendas con energía eléctrica, 2 203 viviendas con radio, 2 546 viviendas con televisor, 602 con algún dispositivo (computadora, laptop o tableta), 2 491 con telefonía celular, 1 050 que disponen de servicio de internet y por último 891 con servicio de televisión de paga. (Ver tabla 6).

Tabla 6. Dispositivos de Conectividad en Viviendas de la zona de la Soledad de la Joyas.

AGEB	Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tableta	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga
2262	427	380	376	310	353	68	330	152	94
3773	130	116	113	99	111	22	106	48	34
2277	742	665	658	545	631	136	598	269	221
5905	1 526	1 144	1 142	902	1064	283	1 073	424	413
5267	472	2 713	407	347	387	93	384	157	129
Total	3 297	2713	2 696	2 203	2 546	602	2 491	1050	891

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para la Consulta de Información Censal SCINCE del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

Por lo que se considera una delimitación geográfica alta en cuanto a servicios de energía eléctrica con un 99.37%; aparato de radio 81.71%, televisor 93.84 % y telefonía celular 75.55%.

Sin embargo, esta zona es vulnerable en cuanto a poseer una computadora, laptop o tableta con 22.19%, un 38.70% en servicio de internet y 32.84% en servicio de televisión de paga.

Tabla 7. Población total que no asiste a la escuela en la zona de la soledad de las Joyas.

AGEBS	Población total	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela
2262	1 649	43	5	16
3773	521	117	1	3
2277	3 101	76	35	45
5905	4 110	117	58	46
5267	1692	72	8	19
Total	11 073	425	107	129

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para la Consulta de Información Censal SCINCE del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI

Asimismo, se censo una población total de 11 073 habitantes, dentro de los cuales, se localizó una población de: 425 niños entre los 3 a 5 años que no asisten a la escuela, 107 niños entre los 6 a 11 años que no asisten a la escuela y por último 129 niños entre los 12 a 14 años que no asisten a la escuela lo que en su totalidad se registran 661 infantes que no asisten alguna institución de educación básica (Ver tabla 7).

Polígono de Medina.

Para el año 2005 el Polígono de Medina se consideraba una de las zonas más densamente poblada entre los diferentes polígonos de pobreza en León. En ese mismo año en el polígono se asentaban 71 colonias, y en términos espaciales se avanzó en la consolidación urbana de la zona, ya que los terrenos baldíos cada vez eran menos, sin embargo, existían grandes pasivos y rezagos en pavimentación, Infraestructura y en las condiciones generales de la población (Guzmán y Frausto, 2011).

Para el Censo de Población y vivienda 2010 se censaron o registraron dentro del polígono 5 Unidades de Atención Primaria de Salud **UMAPS** (8 de marzo, Valle de San Bernardo, Santa Rosa de Lima, San Carlos Romo y San Felipe de Jesús). Asimismo, en cuanto al acceso a la educación para el año 2012 el polígono contaba con 34 preescolares, 27 escuelas primarias, 10 escuelas secundarias y 2 bachilleratos (IMPLAN, 2015).

De acuerdo a la metodología para la valoración de la calidad del entorno de IMPLAN el polígono se identifica dos zonas de calidad **muy mala** (tiene algún tipo de barrera que dificulta la conectividad y no cuenta con cobertura de pavimentación, banquetas, alumbrado público en vialidades y sin cobertura de transporte), una localizada en la porción este y la otra en la porción suroeste; dos zonas de calidad de entorno mala, una localizada en la porción norte y la otra en la porción este; tres zonas de **calidad regular** (tiene algún de barrera que dificulta la conectividad y cuenta con hasta el 66% en promedio de cobertura de pavimentación, banquetas alumbrado público y cobertura de transporte público), una localizada en la porción norte, una en la porción centro norte y la otra en la porción centro; así como una zona de **calidad buena** (no tiene barreras artificiales ni naturales que dificulten la conectividad, y que cuenta en promedio con hasta el 99%de cobertura de pavimentos,

banqueta, alumbrado público y con cobertura de transporte), localizada de la porción centro hacia la porción suroeste (Ver figura 5) (IMPLAN, 2020).

Actualmente el Polígono de Medina cuenta con una superficie de 1,495.5 hectáreas y una población total de 116 718 habitantes al año 2020. Dentro del polígono se encuentran los puntos de Rivera del Carmen (Divina Infantita), El Pendiente, Escondida de la Selva, La Santa Cruz, Los Naranjos, El Saltillo y Medina (IMPLAN, 2015).

De acuerdo con la información de IMPLAN proporcionada en su investigación “Efectos sociales y económicos en los hogares de los Polígonos de Desarrollo durante la pandemia del COVID-19”, es que se abordan algunos puntos comparativos entre los Censos de Población y Vivienda INEGI entre los años 2010-2020. Con la finalidad de conocer el comportamiento de algunas variables dentro del polígono de desarrollo.

Tabla 8. Puntos comparativos entre los censos de Población y Vivienda INEGI 2010-2020 en el polígono de las Joyas.

Educación	Censo 2010	Censo 2020	Cambio
Población de 3 a 5 años que no asisten a la escuela	3,757	2,969	Decremento de 790 menores
Población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela	283	891	Incremento 608 menores
Población de 12 a 14 años que no asisten a la escuela	421	1,154	Incremento 733 menores
Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	4,159	2,961	Decremento 1198 menores
Salud	Censo 2010	Censo 2020	Cambio
En el polígono de Las Joyas se registró una población sin derechohabiencia a servicios de salud	36,929	27,401	Decremento de 9,528 derechohabientes sin acceso a servicios de salud.

Vivienda	Censo 2010	Censo 2020	Cambio
Total de viviendas particulares habitadas	22,369	24,722	Incremento de 2 353 viviendas particulares habitadas.
Viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad	381	50	Decremento de 331 viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro del entorno de vivienda	4 312	2 892	Decremento de 1,420 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro del entorno de la vivienda
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	3,699	7,772	Incremento de 4,073 viviendas particulares habitadas que disponen de computadora
Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	1,749	12,138	Incremento de 10,389 viviendas particulares habitadas que disponen de internet.
Viviendas particulares habitadas que cuentan con teléfono celular	15,102	22,991	Incremento de 7,889 viviendas particulares habitadas que disponen de telefonía celular

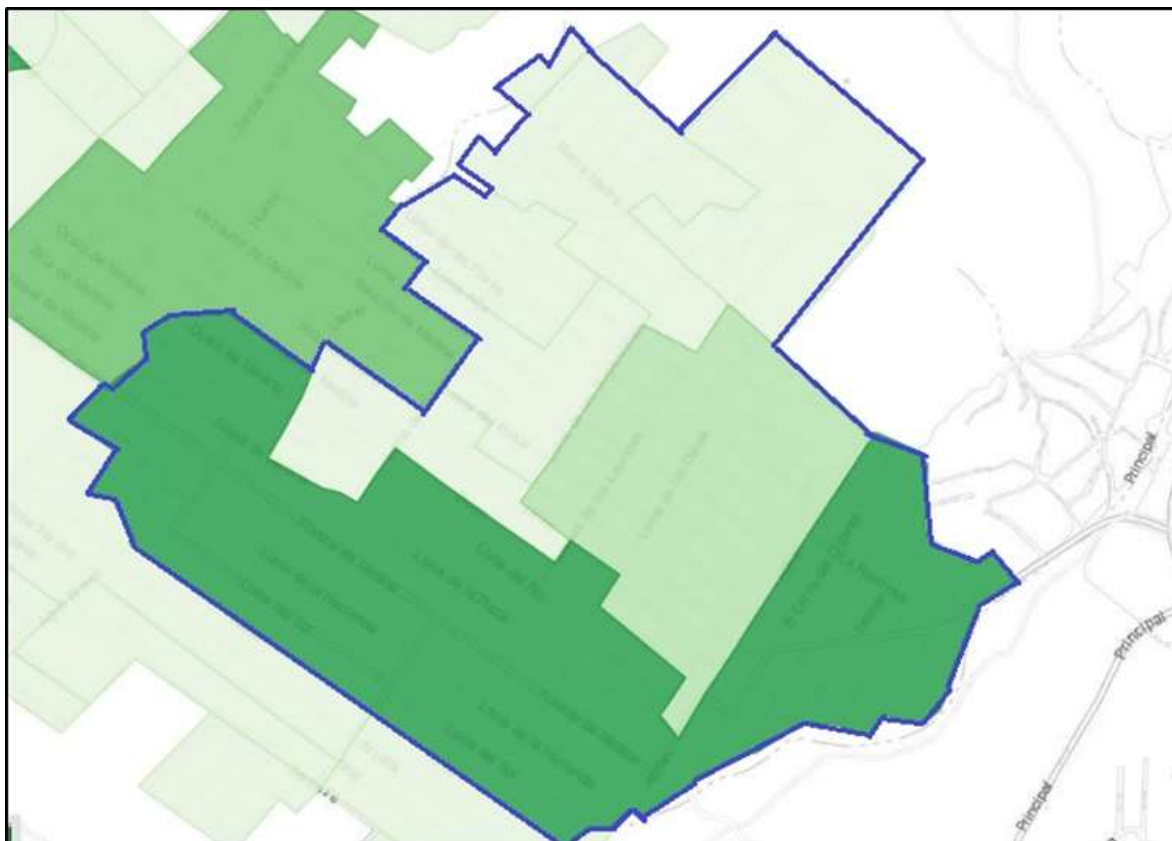
Fuente. Elaboración propia con información de IMPLAN, 2020.

El cuadro presenta una comparativa entre el censo 2010 -2020 donde se refleja un claro incremento poblacional de 1, 341 de 6 a 14 años que no asisten a la escuela, asimismo, un incremento de 9 528 derechohabientes sin acceso a servicios de salud.

En materia de vivienda el incremento fue de 2,353 viviendas particulares habitadas. Donde sus principales servicios Incremento de 2 353 viviendas particulares habitadas, decremento de 331 viviendas particulares habitadas que no disponen de electricidad, decremento de 1,420 viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada dentro del entorno de la vivienda, incremento de 4,073 viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, incremento de 10,389 viviendas particulares habitadas que disponen de internet, incremento de 10,389 viviendas particulares habitadas que disponen de internet e incremento de 7,889 viviendas particulares habitadas que disponen de telefonía celular.

Situación escolar, tecnología y de servicios a los alrededores de la colonia Lomas de Medina.

Figura 6. Delimitación del área de estudio dentro del Polígono de las Medina
“Zona Lomas de Medina”



Fuentes: imagen tomada del Sistema para la Consulta de Información Censal SCINCE

El área a investigar dentro del Polígono de Medina se delimitó a los alrededores del Centro de Desarrollo Comunitario “Lomas de Medina” ubicada en la colonia “Calle Dalias 353, Lomas de Medina”, tomando como referencia los AGEBS: 3824, 4061, 4108, 4428, 4432, 5163 y 6176 del SCINCE, 2020. Obsérvese Imagen 2.

De acuerdo a los indicadores de SCINCE el área de estudio, cuenta un total de 3 030 viviendas de las cuales solo se registran 2 702 habitadas. Por otra parte, se censaron 2 692 viviendas con energía eléctrica, 2 053 viviendas con radio, 2 557 viviendas con televisor, 511 con algún dispositivo (computadora, laptop o tableta), 2 412 con telefonía celular, 864 que disponen de servicio de internet y por último 670 con servicio de televisión de paga. (Ver tabla 7).

Tabla 7. Dispositivos de Conectividad en Viviendas de la zona de Lomas de Medina

AGEB	Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, laptop o tableta	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga
3824	1693	1507	1503	1144	1438	350	1352	587	438
4061	181	166	166	144	158	34	151	47	36
4108	290	240	238	134	225	32	214	70	56
4428	188	181	178	149	163	38	156	49	40
4432	467	428	427	337	402	40	380	88	75
5163	176	150	150	122	142	14	135	22	21
6176	35	30	30	23	29	3	24	1	4
Total	3030	2702	2692	2053	2557	511	2412	864	670

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para la Consulta de Información Censal **SCINCE** del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI

La zona de estudio cuenta con un 88.84% de cobertura en cuanto a servicios de energía eléctrica, asimismo, las viviendas disponen de radio en un 67.76%, televisor 84.39% y telefonía celular 79.60%.

Sin embargo, la zona de estudio tiene un bajo porcentaje en cuanto a poseer una computadora, laptop o tableta con 16.86%, un 28.51% en servicio de internet y 22.11% en servicio de televisión de paga.

Tabla 9. Población total que no asiste a la escuela en la zona de la soledad de las Joyas

AGEB	Población total	Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela
3824	7319	175	51	81
4061	807	24	4	10
4108	1232	33	7	15
4428	883	33	17	19
4432	2053	57	11	27
5163	732	23	10	16
6176	146		1	4
Total	13 172	345	101	172

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema para la Consulta de información censal **SCINCE** de Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI

Asimismo, se censo una población total de 13 172 habitantes, dentro de los cuales, se localizó una población de 345 niños entre los 3 a 5 años que no asisten a la escuela, 101 niños entre los 6 a 11 años que no asisten a la escuela y por último 172 niños entre los 12 a 14 años que no asisten a la escuela lo que en su totalidad se registran 618 infantes que no acuden alguna institución de educación básica. (Ver tabla 8).

Los datos se toman como referencia de acuerdo al censo de población y vivienda 2020, para efecto de reflejar la situación de los hogares con acceso a servicios de internet y disponibilidad de tecnología durante el surgimiento de la pandemia de la COVID-19, asimismo, muestran la población que no asistía a la escuela.

VI. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Implicaciones del sector escolar a lo largo de la pandemia COVID-19

Al dialogar de deserción es inevitable pensar en la desigualdad y la marginación que niños, niñas y adolescentes han sufrido por años. Donde la desigualdad de oportunidades educativas se da principalmente para aquellos grupos sociales en situación pobreza, debido a que en México aún no se pueden garantizar el acceso sin ningún costo a la educación escolarizada. Mientras más pobres y vulnerables y excluidos son los estudiantes mayores son sus probabilidades de dejar de asistir a clases o finalmente desertar definitivamente del sistema escolar (Vargas y Valadez, 2016; Rosado, 2012 y Román, 2013 citado por Rodríguez, Gonzalo, Vázquez, 2018).

La Secretaría de Educación Pública **SEP** en su boletín No. 167 menciona que el “abandono escolar” se presenta cuando los estudios dejan de ser prioridad para las y los alumnos debido a factores externos y a la necesidad de cumplir con otro tipo de necesidades, fundamentalmente económicas.

Si bien deserción escolar o abandono de las actividades escolares han sido un problema multicausal del sector público, que en mayor medida se debe a factores sociales relacionados con la desigualdad económica, los factores familiares y el acceso a la educación (Vargas y Valadez, 2016 citado en Rodríguez, Gonzalo, Vázquez, 2018).

Respecto al sector educativo en México, dentro de los principales problemas que le aquejan son; los problemas de acceso, deserción, inequidad y calidad. Asimismo, también se encuentran con problemas multifactoriales, entre lo que se pueden indicar: la desnutrición, la pobreza, la violencia familiar, entre otros. Sin embargo, a manera individual los docentes también se enfrentan a otras problemáticas, especialmente en las aulas; tales como: el rezago educativo, la falta de comprensión lectora, la carencia de motivación intrínseca de los alumnos, el poco apoyo de los padres de familia respecto a las actividades académicas de sus hijos etc. (Ramírez, 2020). Sin embargo, esta situación se agudizó por el origen de nuevas problemáticas en el sector educativo debido a la pandemia de la COVID-19 en nuestro país.

En la actualidad la deserción estudiantil es uno de los problemas que aqueja a la mayoría de las instituciones educativas. Sin embargo, la actual crisis sanitaria ha develado la desigualdad y fragilidad de los sistemas económicos, sanitarios y en especial el educativo en todo el mundo, incluso en aquellas naciones con altos niveles de desarrollo (Martínez, s/f).

La pandemia de la COVID-19 ha agravado el problema de la deserción escolar y a su vez transformando la educación en un factor complejo de continuar, al cerrar las instituciones educativas, lo cual generó inestabilidad en el proceso de estudio, aplicando estrategias inmediatas como la educación en casa y la educación virtual. La educación en casa no ha sido totalmente efectiva para todos los hogares, especialmente para aquellos que carecen de recursos económicos ya que los padres han perdido los empleos a causa de la pandemia a nivel mundial, esto ha ocasionado un aumento en la deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes (Pachay y Rodríguez, 2021).

Ante la crisis sanitaria la suspensión de clases presenciales en todos los niveles ha implicado estrategias para el proceso educativo, como la modalidad a distancia, mediante el uso de plataformas y formatos con o sin uso de tecnologías; la movilización y el apoyo personal de las comunidades educativas y la educación virtual (CEPAL-UNESCO, 2020 citado por Pachay y Rodríguez, 2021).

Esto ha provocado que niñas, niños y adolescentes, estudien de manera forzada en un sistema de educación en línea que fue y sigue sin ser comprendido por ellos, sus padres y sus profesores; manifestando el extrañamiento hacia la convivencia con sus amigos y maestros; estando confinados 24 horas al día en viviendas que, en la gran mayoría de casos, no cuentan

con condiciones que faciliten la permanencia debido a limitaciones de espacio, falta de internet y equipos de cómputo, además de enfrentar a la falta de tolerancia y estrés acumulado de sus padres, quienes se convirtieron en sus profesores sin estar preparados para cumplir dicha labor.

En el caso de México, desde el 23 de marzo de 2020, la Secretaría de Educación Pública **SEP** mediante su Boletín N° 75 emitió la disposición oficial de que la televisión y radio públicas emitieran contenidos educativos durante el periodo de aislamiento social para trabajar la adaptación de contenidos educativos de forma multimodal e informó que para no interrumpir la educación por la COVID-19, niños, niñas y adolescentes, contarían con el programa *Aprende en Casa* transmitido por el canal de televisión abierta *Once Niñas y Niños*; *Ingenio tv* emitiría los contenidos correspondientes a secundaria y bachillerato; el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa **ILCE** transmitiría para los niveles de preescolar, primaria y secundaria mediante Canal Satelital Internacional, y también el uso de la plataforma en línea *@prende 2.0*; mientras que para los sistemas radiofónicos se adhieren el Sistema Público de Radiodifusión del Estado de Mexicano **SPR** y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. Posteriormente se diseñaron cuadernillos en diferentes lenguas indígenas, debido a la complejidad del sistema educativo mexicano. Sin embargo, ante la brecha tecnológica del país, no todas las familias tienen acceso a una computadora, internet, televisión y radio para continuar con su educación en línea, lo que vulnera el derecho a la educación, principalmente de los sectores menos favorecidos o vulnerables (Martínez, s/f; Navarrete Manzanilla y Ocaña, 2020).

Ante las problemáticas mencionadas anteriormente también se le sumaría que cada estado, municipio, poblaciones, escuelas y aulas, presentan problemáticas distintas de acuerdo al contexto (Ramírez, 2020). Es por eso que frente a la emergencia sanitaria originada por la COVID-19, la SEP intentó aprovechar todos los recursos digitales disponibles para continuar con el desarrollo del ciclo escolar 2019-2020 desde casa (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020).

Es decir, la SEP se apoyó en la cobertura de los medios de comunicación, así como en la accesibilidad que brinda el uso de las TIC's, pero al no contar con un sistema a distancia establecido para la educación obligatoria inicial, ni con un proyecto previo para la

implementación de un sistema educativo similar, principalmente, por premura con que se tomaron las medidas antes listadas, su impacto no fue el esperado, sobre todo porque no se tuvo en consideración los factores humanos, sociales, económicos y culturales primordiales para medir el impacto real de estas medidas (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020).

Ante la pandemia sanitaria que hoy enfrentamos, habrá que realizar una concienciación de la realidad que impera en la gran mayoría de las escuelas de nuestro país. Hablamos de pobreza, trabajo infantil, marginación de sectores pobres e indígenas y alumnos con discapacidad, estos grupos invisibilizados que deberían ser atendidos por la sociedad civil y por los gobiernos en turno, pero cuya intervención ha sido escasa o incluso nula (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020). Lo cierto es que la realidad de las escuelas se ha agravado aún más durante la pandemia.

VII. MARCO TEÓRICO

Seguridad humana, desarrollo humano y factores de riesgo

Seguridad humana y desarrollo humano

La seguridad ha sido desde hace ya algunos años una de las principales preocupaciones de las personas en el Estado de Guanajuato, tal como lo ha evidenciado la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) donde, desde el 2015, el tema de la inseguridad ha obtenido el primer lugar en esta encuesta que va del 58%, al 67.3% en 2021 de la población encuestada que menciona sentirse insegura en el estado, seguido del desempleo y la pobreza como otros temas que mayor causa preocupación. Véase la tabla 1 como referencia.

Tabla 1. Población de 18 años o más por entidad federativa y temas que generan mayor preocupación según la percepción de la población. Guanajuato 2015 -2021.

Año	Porcentaje		
	Inseguridad	Desempleo	Pobreza
Marzo- abril 2015	58	44.1	31.1
Marzo- abril 2016	62.8	36.9	32.2
Marzo- abril 2017	67.3	33.2	27.2

Marzo- abril 2018	71.1	27.6	29.2
Marzo- abril 2019	74.4	28.2	23.7
Marzo 2020*	75.8	33.5	22.3
Marzo- abril 2021	67.3	38.7**	27.1

*En marzo del 2020, la salud ocupó el segundo lugar como la mayor preocupación de las personas en Guanajuato evidenciando los efectos del covid-19.

**Entre marzo y abril del 2021, el tema del desempleo ocupó el segundo lugar seguido del de la salud con porcentaje del 36.1 % de la población que menciona sentirse insegura en ese tema evidenciando de igual manera los efectos del covid-19 en estas dos dimensiones.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública (ENVIPE) 2015 al 2021.

Cuando se habla de seguridad, usualmente se refiere a lo que menciona precisamente Foucault (2010) que es “[...] garantizar que los individuos o la colectividad estén expuestos lo menos posible a los peligros” (Foucault, 2010, p. 86). Si bien, no es tarea fácil determinar aquellos peligros a los que los individuos pueden estar expuestos ya que se encuentran muchos factores influyendo en los que podrían determinar el peligro, aunado a que cada uno de estos presenta variantes en la percepción del peligro.

Por consiguiente, es que, en la actualidad, existen tres enfoques principales de seguridad, la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad humana. Cada uno de estos enfoques tiene objetivos completamente diferentes.

De manera general, la seguridad pública, tal como lo menciona Rosas (2012) “el concepto de seguridad pública se refiere al mantenimiento de la paz, la ley y el orden públicos” (Rosas, 2012, p. 15). Si bien, cabe destacar que este enfoque, se encarga de realizar esas estrategias relacionadas con el mantenimiento de la paz y el orden, así como de la contención del desorden sin hacer uso de estrategias que permitan identificar y realizar acciones que vayan justo con las raíces de la problemática. Tal como lo cita Arriaga (1999) en la definición del concepto de seguridad pública “La seguridad pública ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa” (González, como se citó en

Arriaga, 1999, p. 9). Otra de las características de este enfoque es que ven a las personas como posibles infractores de la ley.

Por otro lado, la seguridad ciudadana tiene como característica, además de resguardar el orden y la paz como se ha mencionado en el enfoque de la seguridad pública, proteger los derechos de las personas, así como tratarlos con dignidad. Es decir, el enfoque se centra un poco más en las personas. Tal como lo menciona Vega (2010):

[...] la seguridad ciudadana [...] propone que se las fuerzas de seguridad deben preservar la paz y el orden público, así como la calidad con la que ésta se instrumenta, es decir, la aplicación de la seguridad debe darse, antes que nada, resguardando a los ciudadanos, sus derechos y obligaciones; que contempla el hecho de que las fuerzas de seguridad traten con dignidad a cualquier persona sin importar la situación en la que se encuentre, sobre todo en lo que refiere a los grupos vulnerables, es decir, se debe preservar la paz y el orden público pero considerando *la calidad de vida y la dignidad humana* (Vega, 2010, p. 44).

Y tal como lo plantea Arriaga (1999):

La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana [...] Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada [sic] la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que en día implica una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos. (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como se citó en Arriaga, 1999, p. 9)

Sin embargo, en la realidad sucede que este enfoque, en la mayor parte del tiempo es visto y aplicado mediante los fundamentos de la seguridad pública. Es decir, es extremadamente difícil percibir y/o determinar la diferencia dentro del ejercicio de política pública en términos de seguridad. Y, por tanto, solo se enfoca, también, en preservar la paz, sin atacar las causas que podrían desarrollar factores de riesgo en las personas.

El concepto de seguridad, al igual que la sociedad se encuentra en constante cambio y, por tanto, es indispensable tomar en cuenta todos aquellos factores que pueden influir en la seguridad de las personas. Tal como lo ha evidenciado la pandemia de COVID-19.

En este sentido, un enfoque más, es el de la seguridad humana. Si bien, este concepto es relativamente nuevo, el uso del concepto se remonta al año de 1994 donde se comenzó a hablar de seguridad humana en el *Informe sobre Desarrollo Humano* desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo cual señala

[...] tiene dos aspectos principales. En primer lugar, significa seguridad contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y, en segundo lugar, significa protección contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad [Asimismo, tiene] dos componentes principales: libertad respecto del miedo y libertad respecto de la necesidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 1994, México, PNUD/FCE, 1994, pp. 26 y 27).

Por tanto, la seguridad humana, va más allá de los anteriores enfoques acerca de la seguridad (seguridad pública y seguridad ciudadana) puesto que ahora se centra en el individuo, en las personas para salvaguardar su integridad física y protegerlos de las amenazas diversas existentes. Tal como menciona Vega (2010):

[...] incorpora al individuo como un sujeto que debe contar con todos los recursos para desarrollarse de manera integral, ya que es un ser humano y por lo tanto debe ser resguardado a través de la seguridad de la salud, la del tipo ambiental, la familiar, la educativa, la del territorio en que se halle, la mental, etc. (Vega, 2010, p. 46).

Por tanto:

[La seguridad humana] significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas [políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales] que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. (Batthyány, 2004 como se citó en Vega, 2010, p. 47).

En este sentido, en el *Informe sobre Desarrollo Humano* de 1994 se presentan las siete categorías mejor conocidas como las “Dimensiones de la seguridad humana”, las cuales lo integran las siguientes:

- I. Seguridad económica. Ante la amenaza de la pobreza. Requiere un ingreso básico asegurado resultado de un trabajo productivo y remunerado o, como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos.
- II. Seguridad alimentaria. Ante la amenaza del hambre. Significa que todos, en todo momento, tienen acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que compran.
- III. Seguridad de la salud. Ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad. Tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, las amenazas a la seguridad de la salud suelen ser mayores para los más pobres, particularmente los niños y los habitantes de las zonas rurales.
- IV. Seguridad ambiental. Ante la amenaza de la polución, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos.
- V. Seguridad personal. Ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia. Esta (*sic*) formas son:
 - Amenazas del Estado (tortura física).
 - Amenazas de otros Estados (guerra).
 - Amenazas de otros grupos de la población (tensión étnica).
 - Amenazas de individuos o pandillas contra otros individuos o pandillas (delincuencia, violencia callejera).
 - Amenazas dirigidas contra las mujeres (violación, violencia doméstica).
 - Amenazas dirigidas contra los niños sobre la base de su vulnerabilidad y dependencia (maltrato de niños).
 - Amenazas dirigidas contra la propia persona (suicidio, uso de estupefacientes).
- VI. Seguridad de la comunidad. Ante la amenaza contra la integridad de las culturas.
- VII. Seguridad política. Amenaza a la represión política o que se violen derechos humanos fundamentales (Informe sobre Desarrollo Humano, 1994, como se citó en Núñez, 2014)

Es así como este enfoque, el de seguridad humana, nos permite identificar aquellos factores relacionados e interconectados con la seguridad de las personas, en un aspecto más integral. Tal como lo menciona Abello y Pearce (2019):

Este enfoque permite ampliar el marco de análisis de los problemas de seguridad más allá de las dinámicas de criminalidad y de fluctuaciones en los índices de homicidios y crímenes de alto impacto. Partiendo de la perspectiva y de las experiencias cotidianas de inseguridad y de violencia de la gente, la noción de seguridad humana facilita la discusión con diferentes grupos sobre la diversidad de problemáticas que afectan su seguridad y las de la comunidad (Abello y Pearce, 2019, p. 44).

Es, por tanto, que cuando hablamos de seguridad humana, nos referimos también a la noción de la existencia de múltiples factores que influyen dentro de cierto territorio y en varios

contextos que afectan a las personas en mayor o menor medida, en las siete dimensiones que aborda el enfoque de seguridad humana y es así como:

Hacer un diagnóstico de la situación de seguridad en una comunidad usando el enfoque de seguridad humana revela un panorama mucho más complejo del problema, que sugiere que en cada contexto hay una serie de fenómenos sociales, económicos, políticos, institucionales, culturales, ambientales que se conectan favoreciendo la reproducción de múltiples formas de violencia e inseguridad (Abello y Pearce, 2019, p. 44).

En resumen, es preciso identificar las nociones en las que cada uno de estos enfoques aporta en los diversos campos que se abordan dentro de la seguridad. Para ello se puede observar el siguiente cuadro elaborado por Domínguez, et al.

Cuadro 1. Los tres principales enfoques de la seguridad: nacional, ciudadana y humana

Tipo de seguridad	¿Para quién es?	¿Qué valores hay que asegurar o proteger?	¿Qué amenazas a la seguridad se perciben?	¿Con qué medios se puede garantizar?
Nacional	Para el Estado	Se centra en la protección de valores como la independencia política o la integridad territorial del Estado.	Visualiza potenciales agresiones militares desde otros Estados.	Disuasión militar.
Ciudadana	Para las personas	Integridad física y psicológica ante agresiones directas.	Criminalidad y violencia.	Seguridad interior, elementos policiales y respeto a los derechos humanos.
Humana	Para las personas	La seguridad humana abarca una amplia gama de valores, desde el bienestar económico hasta la salud e integridad de las personas.	Visión multidimensional que abarca numerosas amenazas (criminalidad, desastres naturales, crisis económicas y epidemias, entre otras).	Desarrollo humano y respeto a los derechos humanos.

Nota. De *Seguridad Humana una apuesta imprescindible*, por Ortega, R y Robles, J., 2015, p. 17. Derechos reservados 2015, CNDH ciudad de México.

Para lograr la seguridad humana en las personas es necesario contar con por lo menos tres tipos de libertades, tal como lo menciona Ortega y Robles (2015)

Adicionalmente, para lograr la existencia de la seguridad humana es necesario que las personas gocen por lo menos de tres libertades: 1) frente a las privaciones (o a la necesidad como lo indicó el PNUD); 2) frente al miedo (condiciones que ponen en peligro la salud, integridad o vida de las personas), y 3) para actuar en nombre propio (autonomía) (Ortega y Robles, 2015, p. 19).

De acuerdo con estas ideas y aportes expuestos con anterioridad, es evidente que la seguridad humana está íntimamente relacionada con el desarrollo humano a tal grado de que el desarrollo humano es completamente relevante para comprensión de la seguridad humana.

En este sentido, el desarrollo humano, hace énfasis en las capacidades y oportunidades que pueden adquirir las personas en el transcurso de su vida, así como las condiciones necesarias y los fines en las que estas capacidades y oportunidades puedan hacerle uso. En sí

Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable; adquirir conocimientos; y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles [...] El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas –tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas– y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas –para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Desarrollo humano. Informe 1990, Bogotá, PNUD/Tercer Mundo, 1990, p. 34).

Es así como las amenazas a las dimensiones de la seguridad humana se relacionan con el desarrollo humano, limitando tanto las capacidades y oportunidades de las personas. Tal es el caso de la pandemia COVID-19, la cual es percibida como una amenaza generando limitaciones para un buen desarrollo humano en las personas. En este sentido, la pandemia de la COVID- 9 tiene la capacidad de influir¹ en cualquiera de los componentes del índice de desarrollo humano, el cual está compuesto básicamente por los niveles de salud, educación e ingreso. Este índice mide el bienestar de las personas, por tanto, es indispensable generar propuestas que permitan el buen desarrollo humano, para así coadyuvar en la seguridad humana centrada en las personas.

Factores de riesgo

Una de las características de la criminalidad es que sus raíces son multifactoriales y multicausales, es decir, existen varios factores de riesgo y múltiples causas que determinan

¹ Véase “Desarrollo humano” de PNUD México. Disponible en https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html

que una persona pueda llegar a cometer un crimen. Por factores de riesgos comprendemos lo que menciona Hein (s.f) “cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud” (Hein, s.f., p. 2).

En este sentido, los factores de riesgo se encuentran vinculados y presentes en diversas dimensiones, de acuerdo con lo anterior, Hein (s.f.) habla acerca de los ámbitos en los que pueden ser clasificados los factores de riesgo, los cuales menciona:

- a) **Factores individuales:** bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo (concepto explicado en el punto 3), hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.
- b) **Factores familiares:** baja cohesión familiar, tener padres con enfermedad mental, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- c) **Factores ligados al grupo de pares:** pertenencia a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas (comportamientos delictivos, consumo de drogas, por ejemplo).
- d) **Factores escolares:** bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar.
- e) **Factores sociales o comunitarios:** bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias.
- f) **Factores socioeconómicos y culturales:** vivir en condición de pobreza. (Hein, s.f., p. 3).

Por otro lado, Rico (2007) menciona 14 factores de riesgo de la criminalidad:

1. Fuerte expansión demográfica.
2. Bajo nivel educacional.
3. Deficiente situación sanitaria.
4. Escaso nivel de vida.
5. Condiciones de trabajo inadecuadas.
6. Estructuras sociales atrasadas.
7. Desarrollo de la clase media.
8. Deficiente integración nacional, esencialmente en el plano económico.
9. Toma de conciencia en su realidad social.
10. Reducida industrialización.
11. Escasa renta nacional.
12. Débil desarrollo agrícola.
13. Bajo nivel de consumo de energía mecánica.
14. Hipertrofia del sector comercial. (Rico, 2007, p. 14).

A su vez, la Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica los factores de riesgo en:

Factores de riesgo individuales

- Déficit de atención, hiperactividad, trastorno de la conducta y otros trastornos conductuales
- Delincuencia
- Consumo temprano de alcohol, drogas y tabaco
- Nivel intelectual bajo y malos resultados académicos
- Escaso compromiso con la escuela y fracaso escolar
- Desempleo
- Exposición a violencia en la familia

Factores de riesgo en las relaciones cercanas (familia, amigos, pareja y compañeros)

- Escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres
- Prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes
- Vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos
- Escasa participación de los padres en las actividades de los hijos
- Abuso de sustancias o delincuencia de los padres
- Depresión de los padres
- Ingresos familiares bajos
- Desempleo en la familia
- Asociación con compañeros delincuentes y/o pertenencia a pandillas

Factores de riesgo en la comunidad y en la sociedad en general

- Acceso al alcohol y su consumo indebido
- Acceso a las armas de fuego y su uso indebido
- Pandillas y tráfico local de drogas ilícitas
- Gran desigualdad de ingresos
- Pobreza
- Calidad de la gobernanza de un país (sus leyes y nivel de aplicación, así como la normativa de educación y protección social) (organización mundial de la salud, 2000).

Si bien, todos estos factores pueden crear las condiciones propicias para que las personas puedan llegar a tomar ciertas decisiones basadas en la vulnerabilidad que presentan o perciben, es decir, se genera una conducta de riesgo. Existe diferencias que forman la dicotomía causa-consecuencia, en este sentido Hein (s.f) menciona que “Los factores de

riesgo son situaciones o características que disminuyen la probabilidad de lograr un desarrollo pleno, mientras que el término “conducta de riesgo” se refiere al resultado sobre el comportamiento que tienen dichos factores”. (Schonert-Reichl, como se citó en Hein, 2000). Y a su vez, estas conductas están categorizadas de la siguiente manera:

- a) Abuso de alcohol o drogas.
- b) Relaciones sexuales no protegidas.
- c) Bajo rendimiento o fracaso escolar.
- d) Delincuencia, crimen o violencia.” (Lerner, 1998 como se citó en Hein, 2000).

Si bien, como ya lo hemos mencionado con anterioridad, las causas de la violencia son múltiples, así como sus efectos, por tanto, es de suma importancia identificar aquellos factores de riesgo que podrían determinar las posibles causas de hechos delictivos. En todo caso, desde la perspectiva de la criminalidad se han tenido avances para comprender la dinámica en la que se produce y se reproduce la violencia, el delito y la criminalidad. La existencia de tres modelos etiológicos nos permite identificar las causas de los delitos, entre ellos se habla del “modelo biológico, el psicológico y el social” (García-Pablos de Molina, 2003; Vásquez, 2003 como se citó en Munizaga, 2009). En este sentido, nos centraremos en el modelo sociológico que “considera al individuo que delinque como un ser complejo que se encuentra determinado por múltiples influencias y efectos, fruto de una complicada red de relaciones sociales, grupos e instituciones que se desarrollan en el sistema social” (Bynum y Thompson, 2007, como se citó en Munizaga, 2009, p. 2).

A su vez, dentro de este modelo se encuentra un enfoque muy particular, hablamos del enfoque de la tensión social “que comprende a la delincuencia como producto de la inconformidad que sienten los sujetos con el sistema social, respecto de las circunstancias sociales precarias que ellos experimentan. Sujetos que viven en condiciones de pobreza harían uso de medios ilegítimos para obtener bienes y objetivos de éxito” (Akers y Sellers, 2004; Bynum y Thompson, 2007 como se citó en Munizaga, 2009, p. 2- 3).

Un enfoque más es el denominado ambiental o desorganización social “propone que habrían factores ambientales y del entorno social que ayudarían a conformar guetos urbanos o barrios pobres. En estos lugares la delincuencia se desarrollaría con mayor fuerza que en otros

sectores de la ciudad, a causa de la desorganización social que los caracteriza” (Akers y Sellers, 2004; Bynum y Thompson, 2007 como se citó en Munizaga, 2009, p. 3).

Las causas que provocan la violencia y la delincuencia son multicausales, factores endógenos como exógenos pueden determinar las condiciones adecuadas para que los individuos puedan tomar la decisión de formar parte de grupos delincuenciales y realizar actividades ilícitas. En este caso, las NINA son un sector de la población que se encuentran dentro de la categoría con un mayor grado de vulnerabilidad. En este sentido, existe evidencia de que “la mayoría de los adultos que son delincuentes crónicos, de carrera o multi reincidentes comenzaron su actividad criminal a edades tempranas (infancia o adolescencia) (Vásquez, 2003 como se citó en Munizaga, 2009, p. 5). Es así como “la presencia de ciertos factores de riesgo aumenta la probabilidad de que niños, niñas y jóvenes expresen un comportamiento delictual, lo que han denominado factores de riesgo predictivos” (Vásquez, 2003; Hein, 2004 como se citó en Munizaga, 2009, p. 6). En este sentido, los factores de riesgo acumulados a través del tiempo pueden tener mayor probabilidad de generar conductas tanto violentas como delincuenciales, sobre todo en aquellas etapas de la niñez y la juventud, tal como lo menciona Munizaga (2009) “la premisa apunta que, a mayor acumulación de factores de riesgo en el tiempo por un individuo, mayor es la probabilidad de que éste exprese conductas delictivas” (Munizaga, 2009, p. 6). Uno de esos factores de riesgo es la deserción escolar.

Es por lo anterior, que se hace necesario identificar aquellos factores de riesgo que, desde estos ambos enfoques, cobra relevancia el análisis de interconexiones entre la seguridad humana, el desarrollo humano y los factores de riesgo pues, la existencia de factores exógenos que impactan en las personas, de por sí, ya existentes, puede tener diversas complicaciones, entre ellas, el aumento de la violencia y la criminalidad así como un aumento en la percepción de inseguridad humana ya que ésta misma inseguridad es vista como una limitante para el desarrollo humano.

En este sentido, para este análisis que hemos propuesto, la pandemia de la COVID-19 es visto como un factor exógeno que va a determinar implicaciones tanto en la seguridad humana como el desarrollo humano a través de efectos en las dimensiones económicas y de educación aumentando, en mayor o menor medida, los factores de riesgo de las NINA y las familias a las que pertenecen.

VIII. METODOLOGÍA

Si bien, existen diversos métodos de investigación que nos permiten abordar un problema para entenderlo, comprenderlo, analizarlo, etc. Sin embargo, muchos de ellos hacen uso de la separación entre investigador e investigado u objeto de estudio, tal es el caso de los métodos cuantitativos y muchos enfoques dentro de los métodos cualitativos. En este sentido, tal como lo hemos mencionado con anterioridad, uno de los propósitos del presente estudio es dar cuenta de aquellos factores de riesgo que predominan y/o se encuentran latentes entre las niñas, niños y adolescentes así como de sus familias ubicadas en la comunidad de Las Joyas y Medina, realizando un análisis comparativo de tipo diagnóstico con el objetivo de generar propuestas acordes a cada una de las particularidades de cada comunidad, que permitan dar solución a aquellas problemáticas que continuamente les afecta, condicionando sus formas de vivir, en el mayor de los casos, viviendo en situación precaria, tomando en cuenta sus voces, es decir “se privilegia la voz...” (Colmenares, 2012, p. 105). Así, ellos mismos se vuelvan partícipes de la creación de su propio destino.

Es así como la investigación-acción participativa (IAP) como método, puede servir de apoyo pues “... es una forma de entregar capacidades investigativas a las gentes pobres y sometidas para que pueda transformar sus vidas por sí mismas” (Park, 1992, p. 137-138). Ya que, en esencia, es importante que la gente tenga conocimiento de que sus vidas pueden cambiar, estar exentas de precariedad, así como las formas en las que puede lograr ese fin. Tal como lo menciona Park (1992):

El fin explícito de la investigación-acción participativa es lograr una sociedad más justa donde no haya personas que sufran por no tener el modo de satisfacer las necesidades esenciales de la vida, como alimentos, vestido, vivienda y salud; una sociedad en la que todos gocen de las libertades básicas y de la dignidad humana. Para la IAP el logro de estos fines –bienestar material y derechos socio-políticos– es indivisible (Park, 1992, p. 138- 139).

Tomar en cuenta las voces de las personas es conocer su realidad pues son ellos los que viven esa situación de precariedad, vulnerabilidad, violencia, estigmatización, discriminación, etc. Y son ellos los que pueden dar cuenta de cada una de las particularidades que se les presenta día a día. En este sentido, la IAP, se basa en tres principios que fundamentan esta metodología, tal como hace mención Abello y Pearce (2019):

El primero es la renuncia de las dicotomías que la ciencia tradicional y positivista demarca entre el objeto observado y el investigador... El segundo principio... reconocimiento a la diversidad de saberes que poseen los actores involucrados en el proceso de indagación, investigadores y participantes, y la posibilidad de establecer un diálogo constructivo entre éstos que dé origen a un nuevo tipo de conocimiento... El tercer principio es que el dialogo entre diferentes tipos de saberes y la producción de conocimiento deben tener un horizonte normativo, es decir, el objetivo de producir conocimiento no sólo es entender los fenómenos sociales y aportar al debate académico, sino transformar sus condiciones de vida (Abello y Pearce, 2019, pp. 41-42).

Así como también lo menciona Park (1992)

...no solo significa que la gente llega a comprender las causas de sus miserias y la posibilidad de tratarlas instrumentalmente. Reflexionando sobre estas causas como enraizadas históricamente en acciones humanas, también pueden comprender que las cosas no tienen que permanecer como están y que es posible comprometerse en acciones que transformen la realidad. La crítica se convierte en voluntad de acción y en la misma acción (Park, 1989, p. 148).

Son las mismas personas que viven en la comunidad afectadas por un problema en particular las que se prestan para colaborar junto con el investigador y son las mismas que logran dimensionar las raíces estructurales del problema, así como generar diversas propuestas alternativas que pueden llegar a transformar su realidad a partir de la acción colectiva (Park, 1989).

De acuerdo con lo expuesto por Colmenares (2012) "...los actores sociales se convierten en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción...".

A partir de estas ideas es como se consolida la IAP como un método que nos permite analizar y reflexionar de manera crítica las causas de diversos problemas que van afectando de manera muy particular a las personas, entre ellas, problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes. Por lo cual

La IAP es un método en el cual participan y coexisten dos procesos: conocer y actuar; por tanto, favorece en los actores sociales el conocer, analizar y comprender mejor la realidad en la cual se encuentran inmersos, sus problemas, necesidades, recursos, capacidades, potencialidades y limitaciones; el conocimiento de esa realidad les permite, además de reflexionar, planificar y ejecutar acciones tendientes a las mejoras y transformaciones significativas de aquellos aspectos que requieren

cambios; por lo tanto, favorece la toma de conciencia, la asunción de acciones concretas y oportunas, el empoderamiento, la movilización colectiva y la consecuente acción transformadora (Colmenares, 2012, p. 109).

La dimensión de la IAP como método utilizado es tal que nos permite reflexionar de manera crítica un problema, conocer y actuar para el beneficio de ciertos grupos que se encuentran en un estado de vulnerabilidad. En este sentido, Eizagirre y Zabala (s. f., p. 1) hace referencia a las tres componentes principales de la IAP:

- a) La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica.
- b) La acción no sólo es la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención.
- c) La participación significa que en el proceso están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

El conocimiento, la participación y la acción permiten generar esas potencialidades en las personas para cambiar su realidad. Es decir

... el conocimiento y la acción se entretejen en los intersticios de una realidad cotidiana, compleja y dialéctica, para dar oportunidad a la travesía que permita a los protagonistas comprometidos reflexionar sobre los diferentes procesos, acciones, estrategias y actividades involucrados en la problemática que decidan indagar, y, juntos, conformar propuestas viables para aportar soluciones transformadoras, emancipadoras e innovadoras” (Colmenares, 2012, p. 110).

Para lo anterior, hemos propuesto una serie de actividades que nos permitirán obtener información a partir de la participación de las personas en campo identificando aquellos factores de riesgo, como ya lo hemos mencionado, que predominan o se encuentran latentes y que ponen en riesgo tanto la seguridad humana como el desarrollo humano de las personas de los polígonos de Las Joyas y Medina, haciendo énfasis en las niñas, niños y adolescentes.

En estén sentido, para la generación del diagnóstico en colaboración con las personas se tiene previsto realizar las siguientes actividades; un diagnóstico participativo, que nos permite identificar las principales problemáticas existentes; un diseño idealizado, que permite movilizar a las personas de manera democrática para generar propuestas de acción que permitan resolver aquellos principales problemas que se han identificado en el diagnóstico

participativo; el mapa comunitario de riesgo es “... una representación de las características de una comunidad, un barrio o un determinado sector, con información referente a los peligros y vulnerabilidades existentes...” (Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2013, p. 10). Tal como se menciona, nos permite identificar y conocer las ubicaciones precisas de aquellos “riesgos, peligros y vulnerabilidades” que la misma comunidad, desde su perspectiva y/o a partir de la experiencia considera. Si bien, se enfatiza en la representación de problemáticas diversas, para este estudio, consideramos enfocarnos más a la representación de hechos de violencia y delito pues, en definitiva, este fenómeno tiene la capacidad incrementar el sentimiento de inseguridad y por tanto, la percepción de inseguridad, lo cual afecta, en mayor o menor medida, a nivel individual y colectivo relacionados con el desarrollo humano, pues la violencia representa una limitante para el ejercicio de derechos y las libertades así como la destrucción del tejido social de la comunidad.

Por último, un estudio socioeconómico, que nos permite analizar las condiciones sociales y económicas en las que viven las personas encuestadas dimensionando su vulnerabilidad en estas dos vertientes.

Todo lo anterior, coadyuva a dimensionar las condiciones en las que viven las niñas, niños y adolescentes y sus familias en la comunidad para comprender las formas en las que se origina la deserción y/o abandono escolar aunado a la actual pandemia de la COVID-19 lo cual tiene influencias en la seguridad humana y el desarrollo humano.

IX. MARCO CONCEPTUAL.

Deserción Escolar

Para entender el fenómeno de la deserción se debe considerar la realidad del proceso de abandono de los estudios como el resultado de la interacción de múltiples factores y cuya complejidad puede resumirse en la existencia de causas de exclusión del sistema por un lado y de atracción de otros campos sociales

Si bien es cierto, que son muchas las causas y los factores que en el fenómeno de la deserción escolar intervienen, lo más preocupante y significativo es sin duda alguna, el abandono del sistema educativo “ya sea parcial o definitivo” por parte de los estudiantes. (García, 2021).

Cabe aclarar que la deserción escolar es una temática de vital importancia para el desarrollo de las sociedades; se debe a las principales causales del fenómeno mediante la definición del concepto a través de múltiples factores que lleven a las causas de exclusión del sistema educativo.

La deserción escolar es un fenómeno multifactorial complejo, y que puede ser abordado desde distintos ángulos. Sin embargo, la pobreza y marginación serán claves en ese proceso. El abandono del sistema educativo por parte del alumno es provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela como en el contexto de tipo social, familiar e individual que van a influir en esa decisión, no importa de qué nivel educativo se hable (Ramírez et al., 2015; ONU, 1987 Citado por Ramírez, Casas, Téllez y Arrollo, 2015; Delgado, 2005 Citado en García, 2021).

Algunos de los factores que han venido originando la deserción del sistema escolar provienen de dos marcos interpretativos como puede ser los contextos socioeconómicos y el contexto familiar de niñas, niños y adolescentes; como las principales causales dentro de estos dos contextos se engloban la pobreza y la marginalidad; además, la búsqueda de trabajo, el embarazo en adolescentes, la disfuncionalidad familiar, el consumo de drogas y la baja expectativa de la familia con respecto a la educación (Espinoza, Castillo, González y Loyola, 2012). Asimismo, en el fenómeno intervienen factores desencadenantes como psicoafectivos, sentimientos de frustración, desorientación vocacional, baja autoestima y la adaptación al medio; problemas de desempeño académico, como el bajo rendimiento, la mala conducta y problemas asociados a la edad, entre otros o bien vinculados con idoneidad, autoritarismo y metodología docente (García, 2021).

Es importante mencionar que al abandonar los estudios por las causantes que sean, esto repercuten en el desmejoramiento individual de su nivel de progreso académico, y por ende la limitación en el incremento de bienestar social tanto de forma personal como familiar (García, 2021). Otro tipo de factor, es causado por la carencia de tecnologías, pues el efecto de no contar con dispositivos tecnológicos imposibilita el progreso del mismo. De esta manera, la pandemia ha evidenciado la crisis educativa, el aprendizaje en la totalidad para quienes no tienen la oportunidad de acceso al internet, también, la ausencia de conocimientos de los familiares ha venido a desfavorecer a la educación en casa (Pachay y Rodríguez, 2021).

La deserción escolar no solo afecta a los estudiantes, también las familias se ven afectadas, esto se debe a que no tienen una formación que les permita acceder a un trabajo digno con un buen salario para responder a las necesidades económicas propias y familiares. Sin embargo, las necesidades, se van presentando a lo largo de la vida y si no tienes las herramientas necesarias habrá más niñas, niños y adolescentes que se inserten en los cinturones del comercio informal, prostitución, drogadicción y delincuencia en los casos más extremos (García, 2021).

Pobreza

Uno de los aspectos más relevantes y, por tanto, indispensables a explorar en el ámbito de la economía tiene que ver con las condiciones de bienestar social de la población, ya que ellos da cuenta de los niveles de calidad de vida o bien de las posibilidades que los individuos y los hogares tienen de acceder a un conjunto de bienes y servicios (Valera, Hernández, 2020), para tener un grado de bienestar aceptable depende del conjunto de necesidades que las familias obtienen para conservar la capacidad física de supervivencia considerando los requerimientos mínimos de techo, abrigo, ciertos muebles, equipamiento doméstico, y servicios comunitarios esenciales, como agua potable, saneamiento, transporte público, salud, educación, infraestructura y cultural (Stezano, 2021). La ausencia o alcances relativamente limitados de algunas de estas dimensiones no conlleva de manera exclusiva o inmediata a una situación de pobreza, sin embargo, se asienta como la base de procesos de precarización en la medida que contribuye a limitar las posibilidades de agencia y autonomía en la realización de bienestar (Ferriol, 2005 citado por Jiménez y Cabrera, 2021). La exclusión y la pobreza tienen un eje económico en cuanto al empleo y el consumo; otro eje político-ciudadano en cuanto a derecho político [educación, salud, vivienda...] (Diez, Imbernón, Rogero, Adell y Salva, 2020).

Por lo que la noción de pobreza define una situación de privación de bienes que lleva a los individuos pobres a vivir fuera de los estándares socialmente establecidos para sustentarse, mantenerse y vivir (EDIS, 1984 citado en Vargas, 2002; Stezano, 2021). La exclusión social presenta una multidimensionalidad de rasgos que debemos tener en cuenta: la posición en el mundo laboral y económico, el problema de acceso a los servicios y a las tecnologías digitales (Diez, et al., 2020), además del rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la

seguridad social, calidad y espacio de la vivienda y acceso a la alimentación (Valera, Hernández, 2020).

Por lo que la superación de la pobreza supone el compromiso personal y social, proceso en el cual la educación, tiene la responsabilidad de abatir el rezago educativo, en virtud de que el desarrollo de habilidades, conocimientos y valores éticos contribuyan a mejorar las condiciones de bienestar social, para superar condiciones de pobreza que impone la economía y axiología de nuestra sociedad contemporánea (Vargas, 2002 y Valera, Hernández, 2020). Sin embargo, la pobreza y la situación económica condicionan el derecho a la educación en condiciones dignas (Diez et al., 2020), esto se debe a que la educación institucional efectiva es sinónimo de desventajas culturales y opresión económica, en cuanto minimizan los eventos de integración en el modelo dominante de vida y desarrollo o paradójicamente da lugar a una inclusión subordinada, que reserva las peores trabajos y condiciones de vida para quienes no cuentan con una calificación mínima (Vargas, 2002).

Si bien, la pobreza se ha atacado y ha disminuido en algunos periodos, también ha remontado en otros, debido a la agudización de las desigualdades económicas (Valera, Hernández, 2020), generado por los planes de ajuste y austeridad, a costa de la población y de recortes en servicios públicos y protección social, han provocado en la población en situaciones de precariedad y necesidad seguirá creciendo [mientras las grandes fortunas seguían evadiendo en paraísos fiscales, se aumenta escandalosamente el gasto en armamento, se rescata a los bancos, etc.](Diez, et al., 2020). Lo que ocasiona una entrañable relación de dependencia, que implican el sometimiento de los grupos sociales empobrecidos a los designios de una minoría que acapara los bienes y limita el acceso a los recursos y a las oportunidades vitales (Vargas, 2002).

X. IMPLEMENTACIÓN EN CAMPO

Para el trabajo de campo, los investigadores contamos con el apoyo del resto del equipo del Observatorio Ciudadano de León para poder atender de manera simultánea los diversos grupos que fueron asignados, cabe resaltar la capacitación previa a este grupo para la implementación de la metodología. El equipo se integró de tres personas; el coordinador de grupo, el escritor y el observador. Cada uno de ellos con actividades diferentes; el coordinador, llevaba el control del grupo y la implementación de la metodología; el escritor,

fue el apoyo del coordinador al momento de plasmar los hallazgos compartidos por los asistentes y el observador, tenía la función de identificar algunos patrones de comportamiento de los participantes, la toma de fotografía y el apoyo con las listas de asistencia.

Durante el desarrollo de las actividades con adolescentes tuvimos que adaptar nuestra metodología, en un primer momento debido a que nos centramos específicamente en las problemáticas generales y particulares, así como propuestas de solución que nos fueron compartiendo cada uno de los grupos en algunos casos. Hubo varias particularidades, entre ellas, que los grupos de primer año tenían características propias de la niñez, por tanto, la metodología tuvo que adaptarse nuevamente con estos dos grupos, pues el lenguaje técnico les era muy difícil de comprender lo cual era vista como una limitación para poder obtener la información requerida para este proyecto, lo anterior en comparación de los adolescentes de tercer grado, pues la mayoría de ellos ya alcanzaban a comprender la finalidad del mismo.

Así, la intervención con los adolescentes de los dos primeros años fue tal que utilizamos una serie de herramientas aptas para niños, tales como; dinámica de presentación grupal, cuentos, dinámica de dibujo y sentarnos en círculo a la altura y nivel de ellas y ellos, esto último con el objetivo de crear ese círculo de confianza. Así, más allá de realizar la actividad de manera rigurosa como se realizó con los adultos y los jóvenes haciendo preguntas de manera directa, con ellos fue recrear una historia personal a partir de la experiencia vivida a raíz de la pandemia de la COVID-19. Es decir, el facilitador comenzaba a relatar la experiencia de vida con la intención de involucrar a las y los adolescentes a participar con su experiencia, se realizaron una serie de preguntas abiertas tales como; ¿Saben qué es la COVID? ¿Cómo se sintieron durante este periodo de aislamiento? ¿Les fue complicado pasar de la escuela presencial a una modalidad virtual? ¿Cómo se sentían ustedes con su familia? Si se enfermaron, ¿Qué sintieron? ¿Tuvieron alguna experiencia de peleas con algún integrante de su familia (mama, papa, hermanos)? ¿Qué emociones han identificado que les ha causado durante esta pandemia?

Las preguntas anteriores se realizaron con el objetivo de identificar tres variantes; la primera, encausada a conocer su experiencia a modo de distinguir las problemáticas generales y particulares; la segunda, identificar las emociones experimentadas relacionadas con la salud emocional y la tercera, si ellas y/o ellos tuvieron alguna experiencia relacionada a violencia

familiar. Se motivó continuamente a la participación lo cual el sentarse en círculo, a nivel de ellas y ellos resultó completamente favorable. Entre tanto, otro facilitador apoyaba escribiendo aquellos hallazgos que encontrados en la intervención.

Posteriormente, una vez identificado los problemas generales y particulares se prosiguió a relatar una historia donde cada uno de los adolescentes tenía que dibujar un animal, lo cual le representaba y, al final, mencionar lo que en ese momento sentía emocionalmente hablando finalizada la participación de cada asistente se otorgaba un espacio para compartir comentario y finalmente dar por terminada la sesión.

La experiencia de otros grupos de facilitadores en la atención a otros grupos de adolescentes fue similar en el sentido de que se utilizó un lenguaje menos técnico y la realización de dinámicas de integración para romper el hielo y, debido al tiempo asignado, en algunos grupos se logró proponer soluciones a las problemáticas mencionadas por las y los adolescentes, en otros casos no.

En suma, la participación de cada uno de los adolescentes resultó muy valiosa pues notamos que las experiencias si bien son diversas en lo individual son similares por grupos de edad.

Para el grupo de niñas y niños, la metodología de intervención de igual forma tuvo que ser adaptada de acuerdo a su nivel. Se realizaron dinámicas que permitieron una mayor confianza con el grupo para obtener más información relevante al objetivo de la investigación tales como la dinámica de dibujo, relato de historias y la lámpara maravillosa.

Entre las principales limitantes a los que nos enfrentamos fue la baja participación de las personas adultas, los accesos a los centros educativos debido a las restricciones por la pandemia, la inseguridad percibida en cada una de las zonas de trabajo de campo y el bajo presupuesto en torno a la investigación para realizar actividades de mayor alcance.

La encuesta es una muestra representativa dirigida a madres, padres o familiares de niñas, niños y adolescentes, levantada de forma presencial en la colonia de la Soledad de Las Joyas y colonias colindantes, igualmente en la colonia Lomas de Medina y colonias vecinas (áreas de estudio).

Respecto al levantamiento de la encuesta se desarrolló con el equipo de trabajo del Observatorio Ciudadano de León **OCL** y jóvenes estudiantes que presentan su servicio social

y profesional dentro del mismo. Quedando conformado por un equipo de seis encuestadores y dos coordinadores; la aplicación se realizó entre los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022, en un horario de 12:00 pm a 14:00 pm, solo se interrumpieron acciones por el periodo vacacional decembrino de las escuelas de nivel básico.



Figura. Evidencia fotográfica del levantamiento de las encuestas.

Aplicación de la encuesta

Para la aplicación se contó únicamente con la apertura de la Escuela Secundaria General No. 23 ubicada en calle Amianto, de la colonia Rizos de la Joya, así, como el de la Escuela Primaria Constituyente “Hilario Medina””, ubicada en la calle Lirios, de la colonia Lomas de Medina; así también se generó el acercamiento con organizaciones civiles que como principal arista fuera entorno a la educación o regulación educativa, contando con la amplia disposición dentro del polígono de Las Joyas de **AUGE**, Autogestión y Educación Comunitaria A.C, organización dedicada a la promoción comunitaria, que tiene como principal objetivo el de ofrecer a las personas que viven en situación de marginación, una oportunidad de desarrollar herramientas que le permitan mejorar sus condiciones de vida mediante la educación y el desarrollo su sus potencialidades. Asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Desarrollo Comunitario “Lomas de Medina”, ubicado dentro del polígono de Medina, que cuenta con el Programa de INAEBA que atiende y regulariza a niños, niñas y adolescentes.

En atención a las complicaciones por el escenario actual, se optó por aplicar la encuesta a padres o familiares a las afueras de las diversas escuelas, plaza, jardines, etc., esto a raíz del endurecimiento de los protocolos de salud de las diversas instituciones educativas, gubernamentales y asociaciones, esto derivado del repunte de contagios por la COVID-19, así como el surgimiento y el temor a la propagación de la variante SARS-CoV-2, B.1.1.529 conocida como Ómicron.

La encuesta se aplicó en la zona de Joyas en los alrededores de la Plaza de la Ciudadanía “Efraín Huerta” a las afueras de la Escuela de Vanguardia “José María Morelos y Pavón”, Primaria “Jaime Torres Bodet”, Primaria “Florencio Antillón”. Mientras que en la zona de Medina se realizó dentro del Centro de Desarrollo Comunitario, Primaria Constituyente “Hilario Medina” y algunas de las principales calles de la colonia Lomas de Medina.

Se levantaron 80 encuestas en la zona de Medina y 80 encuestas en la zona de Las Joyas, esto a raíz de que algunas escuelas ubicadas en las zonas de estudio tomaron la decisión de volver a clases en línea, a causa de la alarma en el incremento constante de casos de COVID-19 y la variante del virus Delta, así como de la propagación de la variante Ómicron en enero de 2022.

Principales limitantes en el levantamiento de la encuesta.

La encuesta se tenía planeada realizar en una primera escala a padres de familia de los alumnos inscritos a los niveles básicos con el apoyo de las instituciones educativas de los polígonos de las Joyas y Medina, así como un diagnóstico participativo que nos pudiera dar información sobre la realidad que vivieron niñas, niños, jóvenes y sus familias para continuar su aprendizaje dentro del sistema educativo durante el surgimiento y desarrollo de la pandemia generada por la SAR-CoV-2, mejor conocida como la COVID-19.

Sin embargo, nos encontramos con la poca disponibilidad de las instituciones educativas para la aplicación de la encuesta y el diagnóstico participativo en ambos polígonos.

XI. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La investigación-acción es una metodología que facilita la recaudación de información a partir de la organización, percepción y experiencia de vida de las personas que habitan un cierto territorio, al mismo tiempo, permite analizar e identificar las problemáticas existentes,

con el objetivo de mejorar las condiciones de vida a partir de la participación, haciendo uso de sus capacidades y potencialidades que permite verse como agentes de cambio, desarrollando la capacidad de crítica de su estado actual y así generar alternativas de solución ante aquellos problemas que se han evidenciado dando cuenta de “las causas de las causas”, es decir, la raíz de la problemática. Lo anterior abona al análisis de las condiciones de vida con respecto a la seguridad humana y el desarrollo humano y es así como la implementación del diagnóstico participativo, el diseño idealizado y el mapa de riesgo comunitario como instrumentos de análisis nos ha permitido llegar a ello en los polígonos de desarrollo Lomas de Medina y Las Joyas en el municipio de León, Guanajuato.

Sin embargo, el trabajo de campo no siempre es sencillo, existen limitantes y riesgos, sobre todo en aquellos territorios apoderados por infinidad de hechos de violencia y delito pues han generado el rompimiento del tejido social a tal grado, que las personas viven de manera aislada y con el temor a ser víctimas de la violencia o el delito que se vive en la zona, se limitan a no generar nuevos vínculos entre las personas que llegan a vivir a su alrededor por la sospecha de que puedan estar inmiscuidos en actividades ilícitas, se han obligado a cambiar rutinas de convivencia y/o traslado hacia sus destinos de trabajo, centros recreativos y hogar, pues consideran que la noche es muy peligrosa para realizarlo. Lo anterior, aunado a la crisis de la COVID-19 donde sus condiciones de vida, de por sí precarias, han sido incrementadas de forma exponencial.

Por otro lado, el equipo de investigadores y de apoyo, realiza actividades principalmente durante el día, identificando aquellos actores clave que permitían el vínculo con las personas que habitan ambos polígonos de desarrollo, con tal de minimizar riesgos, pues la seguridad de las personas y el equipo es sumamente primordial. Una de las limitantes generales a la cual nos enfrentamos tanto en Lomas de Medina como en Las Joyas ha sido el bajo interés y la baja participación de las personas en el proyecto. A lo cual, estamos sumamente agradecidos con el apoyo recibido por parte de las personas, profesora(e)s, directiva(o)s, administrativa(o)s que conforman el Centro Comunitario Lomas de Medina así como el Comité de Lomas de Medina, la Dirección de la Escuela Primaria Constituyente “Hilario Medina”, a la Asociación Autogestión y Educación Comunitaria A.C. (AUGE), a la Escuela Secundaria General No. 23, y a todas las personas que participaron con sus experiencias y

opiniones lo cual ha hecho posible este estudio, gracias por permitirnos la vinculación con la ciudadanía, hacer uso de las instalaciones y trabajar mediante la metodología propuesta.

Ya en campo, nos encontramos con información relevante y similar para ambos polígonos acerca de las formas en la que la COVID-19 ha impactado la vida diaria de las personas traduciéndose en una muy baja seguridad humana y, por tanto, de desarrollo humano que permite la concentración y prevalencia de factores de riesgo con respecto a la deserción y/o abandono escolar en niñas, niños y adolescentes de educación obligatoria.

Se ha propuesto desarrollar un análisis comparativo mediante la observación de cuatro categorías: niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos de manera global para cada uno de los polígonos, pues consideramos que las percepciones y el sentir del fenómeno como es la COVID-19 en cada uno de estos grupos son completamente distintos. Lo anterior nos permite identificar, por categorías, aquellos factores de riesgo que propician la deserción y/o abandono escolar evidenciando los efectos en diversas dimensiones que la COVID-19 ha generado en estos grupos, relacionados con la seguridad humana y el desarrollo humano de las personas que habitan estas dos zonas.

Análisis comparativo mediante las categorías: niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Adultos

Una de las principales limitantes que se vio reflejado al momento de iniciar con el trabajo de campo está relacionado con la baja participación y el desinterés de las personas hacia el proyecto. En este sentido, para solventar esta limitante, se realizó un acercamiento con el comité vecinal de la zona de Lomas de Medina (gatekeeper²), presentando de manera general el proyecto, los objetivos y las propuestas metodológicas consideradas, para así contar con su apoyo e incentivar la difusión y participación de los habitantes del polígono de desarrollo. Al mismo tiempo, se tuvo un acercamiento con la gerente del Centro de Desarrollo Comunitario Lomas de Medina, se hizo la misma dinámica para con el comité y se estableció la apertura para el trabajo en las instalaciones con grupos de personas en fechas determinadas,

² O los guardabarreras. Se refiere a aquellas personas o grupos de personas que en una zona determinada tienen el poder de decidir en dar acceso y/o impedirlo e incluso bloquear la información en un sistema determinado por reglas.

tanto de aquellas que asistían a cursos en el centro de desarrollo como aquellas que se interesaron en participar de forma voluntaria dentro del proyecto.

El caso de Las Joyas ha sido similar en estas dos limitantes que se ha mencionado, aquí no se logró contactar con el comité vecinal, sin embargo, hubo un acercamiento con la asociación *AUGE* lo cual nos permitió presentarle el proyecto y generar un interés colaborativo en beneficio de la población del polígono de desarrollo. En este sentido, ha sido por medio de la asociación que se ha logrado establecer el contacto con las personas, así como el agendar actividades de intervención para la recaudación de la información necesaria para el estudio, ellos nos proporcionaron los contactos necesarios con las escuelas primarias, secundarias y preparatorias lo que posibilitó un mayor acercamiento. Sin embargo, ante la desconfianza de los directivos y la situación de riesgo de contagio no se nos permitió la entrada en las instituciones educativas salvo a la Secundaria General número 23.

En las gestiones en la medida de lo posible evitaron el contacto directo de manera física con los actores clave (gatekeepers), el contacto se realizó vía telefónica o por video llamada debido a factores de riesgo que son evidentes en ambos polígonos, pues son considerados como zonas con altos índices de violencia y delito y, por otro lado, debido a la contingencia sanitaria se guardó distanciamiento social para evitar posibles contagios. Cabe destacar que tanto los investigadores como el equipo de apoyo una vez realizando las actividades de intervención hizo uso de los protocolos emitidos por las autoridades; uso del cubre bocas, alcohol en gel, así como la intervención con grupos reducidos pues la seguridad y salud de las personas que participaron en el proyecto es de suma importancia.

Diagnóstico participativo

La intervención se ha desarrollado en dos fases, la primera está integrada por la implementación del diagnóstico participativo y el diseño idealizado y, la segunda, por el mapa de riesgo comunitario y la encuesta socioeconómica. En este sentido, dentro de la primera fase, en lo que respecta el diagnóstico participativo, a los asistentes se les hizo la siguiente pregunta:

¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación? y ¿Cuáles consideran que son los tres principales problemas prioritarios manifestados en la pregunta anterior?

Las respuestas fueron variadas, algunas de ellas enfocadas a la falta de internet, falta de dispositivos y, aquellas personas que, si disponían de dispositivos, manifestaron que presentaban fallas técnicas de conectividad al momento de que las niñas, niños y adolescentes querían tomar sus clases. Sin embargo, una vez analizando estos problemas expuestos se identificó que la raíz de estos se concentraba en la falta de recursos económicos pues muchas de las personas manifestaron haberse quedado sin trabajo debido al cierre de negocios, empresas y/u oficinas donde laboraban a lo cual la pérdida eventual o total del empleo les resultó perjudicial.

Es importante señalar que la participación de las mujeres fue mayoritaria, por tanto, la perspectiva de género se encuentra manifestada pues las problemáticas que aquí se exponen son el resultado de la experiencia de vida que las mujeres han expuesto en cada uno de estos territorios. Cabe señalar que está sumamente documentado que los problemas y las experiencias entre las mujeres y los hombres tienden a expresar una visión completamente diferenciada ante problemáticas similares, es decir, les dan un significado distinto.

Otro de los problemas manifestados en la gran mayoría de las personas asistentes han sido los problemas relacionados a la salud mental pues han experimentado por primera vez o de manera creciente el estrés, la ansiedad, la tristeza y/o la depresión por dos razones principales, la primera; debido a la falta de empleo y por tanto, de recursos económico, las madres y padres de familia se encuentran en constante preocupación pues sin un ingreso económico difícilmente pueden sustentar la alimentación y los gastos relacionados a la vivienda, salud, la educación y esto lo han relacionado, como lo hemos manifestado con anterioridad, a la falta de empleo debido a la COVID-19 y, segundo; la pérdida de familiares, amigos cercanos o conocidos debido a la enfermedad de la COVID-19; en este sentido, el proceso de duelo mediante la pérdida de un ser querido se encuentra vinculado a estas emociones que exponen que el miedo a enfermarse provoca ansiedad y estrés.

De manera muy particular, los problemas generales y principales que se han expuesto están encaminados en primer lugar a la falta de empleo, segundo; la inseguridad y tercero; la salud. Tal como se puede apreciar de manera detallada en la tabla 1 y 2.

Tabla 1. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo 1 del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina	
¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?	
Problemas generales	Problemas principales
Capacitación en computación	1. Falta de empleo
No hay dinero para internet	2. Falta de dispositivos y capacitación
Problemas técnicos (falla de luz, internet)	3. Inseguridad
Distractores	
Falta de socialización	
Falta de empleo	
Falta de recursos económicos	
Problemas psicológicos y emocionales	
Disminución de empleo	
Inseguridad	
Robos	
Homicidios	
Falta de dispositivos para tomar clases en línea	
Problemas familiares	
Estrés	
Ansiedad	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo 2 del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales	Problemas principales
Luz	1. Trabajo
Agua	2. Inseguridad
Drenaje	3. Salud
Inseguridad	
Economía	
Trabajo	
Educación	

Fuente. Elaboración propia.

De la misma forma han manifestado que la inseguridad ha sido un problema constante en la zona, mencionan que a raíz de la pandemia de la COVID-19 este problema se ha incrementado de manera exponencial pues los homicidios y los asaltos se han presentado de dos a tres veces por semana, así mismo, expresan que los lugares donde se vende droga son más evidentes y evitan en la medida de lo posible salir por las noches. Cuando se les preguntó acerca del porqué no denuncian, manifestaron que el miedo a represalias era una de las principales causas que los motivan a no actuar. En su mayoría, expresan que las calles no son seguras por las noches, pues la falta de pavimentación, luminarias y cámaras de seguridad e infraestructura, así como la poca seguridad otorgada por el municipio es baja o inexistente en algunas zonas del polígono.

Durante el mes de enero del 2022, antes del cierre de las escuelas debido al incremento de los contagios de la COVID- 19 variante Ómicron, logramos realizar una última intervención con adultos. Esta intervención correspondió a madres de familia de los alumnos de la Primaria Constituyente “Hilario Medina” en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, comentando que previamente se abordó la intervención con sus hijas e hijos. Detalles de esa intervención se ven reflejadas más adelante. Así, logramos realizar tanto el diagnóstico participativo como el mapa de riesgo comunitario y la aplicación de encuestas socioeconómicas. Los datos recabados en la tabla 3 reflejan las problemáticas principales que

se han hecho mención durante la intervención. Lo que podemos dar cuenta, en comparación con el grupo 1 y 2 del mismo polígono de desarrollo, es que los problemas de ingreso y la falta de capacitación en tecnologías relacionadas a la educación de sus hijos es una constante.

Tabla 3. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo 3 del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

LOMAS DE MEDINA	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales	Problemas principales
Estrés	1. Desesperación por no poder solventar gastos
Desesperación por no poder solventar gastos	2. Desesperación por carga de trabajo de tareas de la escuela
Encierro	3. Falta de capacitación para las tecnologías y frustración por pandemia y educación
Miedo	
Pérdida de empleo	
Enfermedad COVID-19	
Fallecimiento	
Ingreso insuficiente	
Explicación y entendimiento de tareas a los niños	
Desesperación por carga de trabajo de tareas de la escuela	
Falta de capacitación para las tecnologías	
Falta de equipo de computo	
Esfuerzo por tener saldo en el celular	
Frustración por pandemia y educación	

Fuente. Elaboración propia.

En el caso de Las Joyas, las personas adultas que participaron en la intervención centraron sus problemas en aquellas relacionadas con la educación y la dificultad para acceder a las distintas plataformas que la modalidad virtual exigía, tal como se muestra en la tabla 4. Adicionalmente, expresaron tener una gran dificultad para poder enseñarle a las niñas, niños y adolescentes algunas tareas que no llegaban a comprender, mencionaron que existía una gran presión por parte de los profesores para entregar tareas y/o actividades en horas

determinadas a lo cual les generaba estrés y ansiedad. Entre otros, hicieron énfasis en que algunos de ellos tuvieron que comprar dispositivos electrónicos para tomar las clases en línea y/o enviar los trabajos debido a que, en las familias, en ocasiones había más de una niña, niño y/o adolescente que asistía a la escuela y el horario de clases eventualmente era simultaneo así, alguno de ellos no tenía como acceder, manifestaron que la falta de recursos económicos, que originariamente ya padecían, con la COVID-19 se recrudeció, por tanto, se afectaron al menos tres de las dimensiones que la seguridad humana hace mención; alimentación, salud y educación.

Tabla 4. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo 1 del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales	Problemas principales
Presión, ansiedad, depresión	1. Presión en cargas de trabajo (padres y niños)
No saber cómo ayudar a los niños	2. Depresión (por no convivir, por el cambio, por perdida de familiares)
Dificultad para aprender a usar las plataformas	3. Falta de recursos por escasez económica
Falta de recursos (internet, aparatos, impresión, copias)	
Profesaras/es disponibles	
Dobles jornadas	
Mucha tarea	
Salud/Sobrepeso	

Fuente. Elaboración propia.

En comparativa, apreciamos que los problemas que han manifestado las personas adultas en ambos polígonos tienen el común denominador dos cuestiones, la primera; el ingreso económico es de suma importancia pues permite satisfacer sus necesidades básicas para vivir y, la segunda; la salud emocional (estrés, tristeza, ansiedad, depresión) que es consecuencia la pandemia de la COVID-19 relacionadas al encierro, la perdida de familiares, la pérdida de empleos y la falta de ingresos económicos.

Diseño idealizado

La metodología de diseño idealizado se hizo con la intención de motivar la acción colectiva de los asistentes visualizando el ambiente ideal para vivir en comunidad con respecto a los principales problemas que prevalecen en el territorio que ellos habitan. Así mismo, reflexionando y cuestionando acerca de que su situación actual no debería ser así y puede cambiar. Es decir, se motiva la participación colectiva por parte de los asistentes y se sientan las bases que da origen a los agentes de cambio.

En este sentido, una vez realizado el diagnostico participativo se presentó la siguiente pregunta *¿Cuál sería el ambiente ideal para vivir tomando en cuenta los tres problemas principales que han mencionado con anterioridad?* La tabla 5 presenta las principales opiniones por parte de los asistentes del grupo 1 del polígono de desarrollo Lomas de Medina, entre estas, destaca la necesidad de un mejor nivel educativo, dejando ver que la problemática de la falta de empleo, está relacionada con un mayor nivel educativo, pues esto les permite tener acceso a más y mejores empleos, es decir una mejora en la remuneración económica. Por otro lado, mayores oportunidades de empleo. Esta respuesta es relevante pues las opiniones provienen de las mujeres, lo cual es indicativo de que ellas, en ese polígono de desarrollo, tienen pocas oportunidades de acceso laboral, bien remunerado y prestaciones básicas de ley, tales como sueldo fijo, vacaciones, aguinaldo, etc., en este sentido, manifiestan que en su mayoría se dedican al hogar y/o como trabajadoras domésticas. Se abordó el tema de capacitación, pues manifiestan que una capacitación adecuada les permitiría tener acceso a un mejor trabajo de mayor remuneración económica.

Con respecto a la falta de dispositivos, consideran que el ambiente ideal para no padecer esta problemática está vinculado con tener acceso a internet de manera gratuita, pues para muchos de ellos les representan un gasto considerable que se les dificulta pagar. Manifiestan que es necesario tener profesores calificados, pues consideran que los docentes no están capacitados para el uso de la tecnología a raíz del cambio a una modalidad virtual educativa y, por último, quisieran tener acceso a dispositivos electrónicos de bajo costo, ya que no cuenta con el suficiente ingreso para poder adquirirlos.

Una vez abordado el tema de la inseguridad, consideran que la participación vecinal es de suma importancia. Esta respuesta es relevante pues han identificado, tal como lo hemos

mencionado con anterioridad, la baja o nula participación de las personas que habitan el polígono de desarrollo y esto se relaciona con el desgarramiento del tejido social. Mencionan que fortalecer los valores permitiría tener una mejor convivencia pues se relaciona con la reconstrucción de la convivencia comunitaria.

Así, han identificado que la policía de esa zona es corrupta. En este sentido, destacan la importancia acerca de la existencia de una policía que permita fortalecer la confianza entre los ciudadanos y los elementos de seguridad pues esto coadyuva a generar un ambiente mucho más tranquilo en la zona, el sentimiento de inseguridad va desapareciendo paulatinamente a tal grado de considerar ciertas zonas como seguras y con una percepción de inseguridad baja lo que a su vez posibilita restablecer la confianza entre los habitantes para realizar sus actividades diarias.

Tabla 5. Diseño idealizado. Idealización del ambiente y/o condiciones óptimas para vivir del grupo 1 a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina		
<i>¿Cuál sería el ambiente ideal para vivir tomando en cuenta los tres problemas principales que han mencionado con anterioridad?</i>		
1. Falta de empleo	2. Falta de dispositivos y capacitación	3. Inseguridad
Tener mayor educación	Horarios ampliados y flexibles	Participación vecinal
Mayor oportunidad de empleo	Internet gratuito	Grupos/talleres de convivencia
Capacitación	Parque con internet público	Empatía
Participación ciudadana	Profesores calificados	Fortalecer los valores
Comunicación	Costos accesibles de dispositivos	Policía no corrupta

Fuente. Elaboración propia

Tabla 6. Diseño idealizado. Idealización del ambiente y/o condiciones óptimas para vivir del grupo 2 a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina		
<i>¿Cuál sería el ambiente ideal para vivir tomando en cuenta los tres problemas principales que han mencionado con anterioridad?</i>		
1. Trabajo	2. Inseguridad	3. Salud
Salario	No policías corruptos	Mejore el servicio de salud
Educación	Más educación y valores	Regrese el seguro popular
Prestaciones	Más vigilancia	Mejore la atención institucional
Seguridad social	Más pavimentación	Más medicamentos
	Más justicia	Atención medica sanitaria
	Más oportunidad para los jóvenes	Responsabilizarse
		Mayor conciencia
		Escuelas para defensa personal

Fuente. Elaboración propia.

Con respecto al grupo 2 del mismo polígono de desarrollo Lomas de Medina podemos observar en la tabla 6 que los resultados de la dinámica son muy similares al grupo 1, sin embargo, destaca la problemática de salud, ya que las personas manifiestan que un ambiente óptimo para vivir es contar con servicio de salud de calidad y gratuito. Lo anterior puede deberse a esta conexión existente entre la falta de empleo o empleo informal donde no se les otorga un seguro social por parte del Estado.

Para el grupo de adultos en el polígono de las Joyas, así en grupo 3 de Lomas de Medina el ejercicio realizado bajo el Diseño idealizado llevo directamente a las soluciones propuestas y consensadas por los grupos, como se expone en el siguiente apartado.

Soluciones

Especificadas las principales problemáticas e identificando la idealización de mejores condiciones de vida para las personas, se pidió elegir los tres principales problemas prioritarios, con la finalidad de generar propuestas que dieran paso a un cambio en la realidad actual. Realizando énfasis en que algunas soluciones pueden ser abordadas de manera colectiva mediante acciones en conjunto con las personas que habitan el polígono y otras,

que difícilmente podrían hacerse sin el apoyo de las instituciones municipales o estatales. En este caso, se les invito a reflexionar sobre aquellas soluciones alcanzables, los resultados se muestran en la tabla 7, 8, 9 y 10, donde se visibilizan las diferentes propuestas otorgadas por las personas participantes en las intervenciones de ambos polígonos de desarrollo Lomas de Medina y Las Joyas.

Tabla 7. Soluciones propuestas por el grupo 1 a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina		
<i>Soluciones</i>		
1. Falta de empleo	2. Falta de dispositivos y capacitación	3. Inseguridad
Autoempleo	Ingresos económicos	Policías encubiertos
Seguir estudiando	Cursos gratuitos	Vigilancia policial
	Ampliar cursos existentes	Cámaras de seguridad
	Áreas comunes y de recreación grupal	Cultura de paz
		Escuelas para defensa personal

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 8. Soluciones propuestas por el grupo 1 a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas		
<i>Soluciones</i>		
1. Presión en cargas de trabajo (padres y niños)	2. Depresión (por no convivir, por el cambio, por pérdida de familiares)	3. Falta de recursos por escasez económica
Comunicación con los profesores	Espacios de esparcimiento	Autoempleo
Flexibilidad en los tiempos	Cursos que los despeje	Trabajo
	Convivencia	Trabajo temporal
	Atención especializada	
	Organizar horarios	
	Tener paciencia	
	Apoyo familiar	

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 9. Soluciones propuestas por el grupo 2 a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina		
<i>Soluciones</i>		
1. Trabajo	2. Inseguridad	3. Salud
Autoemplearse	Silbatos de acción	Ser más cuidadosos
Capacitarse	Grupos de WhatsApp	Vacunarse
Aprender talleres	Manta vecino vigilante	Tener buenos servicios
Capacitación de empresas para un mayor acceso al campo laboral	Iluminación	Más doctores
Apoyos de regularización	Mayor educación	Más medicamentos
Inclusión laboral para mujeres (mejores sueldos)	Comandancia en cada colonia	Tener seguridad social
	Programas para jóvenes para prevenir el delito y la violencia	Mejorar la atención
	Investigación en cubierto	Mejorar la alimentación
		Mejorar los salarios para tener una mejor salud
		Que ya no suban los precios para tener acceso a alimentos

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 10. Soluciones propuestas por el grupo 3 a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina		
<i>Soluciones</i>		
1. Desesperación por no poder solventar gastos	2. Desesperación por carga de trabajo de tareas de la escuela	3. Falta de capacitación para las tecnologías y frustración por pandemia y educación
Más oportunidades de empleo	Responsabilidad y organización del tiempo	Explicación por parte de maestros a padres de familia
Más organización personal en gastos	Mayor paciencia	Mayor comunicación con maestros
		Capacitación en cómputo y tecnología

Fuente. Elaboración propia.

En el caso de Lomas de Medina podemos apreciar que para la problemática del trabajo y/o falta de empleo la mayor parte de las propuestas se centran en la capacitación y el autoempleo, así mismo, una mayor inclusión al campo laboral de las mujeres pues históricamente desde un análisis de enfoque de perspectiva de género ellas han sido invisibilizadas siendo encasilladas más a labores domésticas. Esta situación ha cambiado paulatinamente a lo largo de los últimos treinta años, sin embargo, sigue prevaleciendo esta idea y exclusión de las mujeres. En el campo de la inseguridad podemos observar que la acción colectiva puede dar buenos resultados, generando la idea de llegar a hacer grupos de WhatsApp para alertar a los habitantes de algún riesgo, así como el uso de silbatos de acción, sin embargo, manifiestan que una mejor infraestructura de luminarias en las calles genera un sentimiento de mayor seguridad. En este sentido, hemos identificado que actualmente el alumbrado es un problema que prevalece en la mayor parte del polígono. Para finalizar, consideran que los programas de prevención de la violencia y el delito son indispensables ya que existe una gran cantidad de jóvenes que se encuentran inmersos en el consumo de alcohol, drogas y algunos de ellos realizan actividades ilícitas.

Así mismo, la salud emocional ha sido otro factor que han determinado como un problema debido a la pandemia de la COVID-19, pues las personas que han participado en el estudio del polígono de desarrollo de Las Joyas consideran que el apoyo de la familia y la atención especializada es fundamental, así como los espacios de esparcimiento, estos dos últimos inexistentes en la zona y de haberlos, las familias consideran que no tiene el recurso suficiente para poder obtener el servicio psicológico debido a la priorización de la alimentación y el pago de servicios en el hogar. Así, en el polígono hemos identificado que los espacios de esparcimiento tales como parques se encuentran abandonados y en malas condiciones para ser usados, que en muchos casos suelen ser inseguros.

Las personas consideran la existencia de un vínculo entre la alimentación y la salud, lo cual es cierto; sin embargo, mencionan que la limitante sigue siendo el ingreso económico. Un ingreso económico bajo no les permite tener acceso a una buena alimentación, entendiendo por buena alimentación el acceso a la canasta básica, lo que a su vez tiene efectos en la salud, pues no proporciona los elementos necesarios para tener una vida saludable y, por tanto, la salud física se ve mermada. Por otra parte, tener acceso a servicios de seguridad social

también es importante, pues hablamos de que las personas no cuentan con un trabajo o el trabajo que realizan es sin prestaciones sociales, y los servicios de atención a la salud otorgados por el Estado en los Centros de Salud son relativamente inaccesible.

Por último, observamos que particularmente el grupo 3 manifiesta soluciones relacionadas a un desconocimiento en el uso de las tecnologías de la información; en este sentido, una de las formas más viables de abordar este problema es la capacitación en el uso de las mismas pues consideran que así podrían apoyar aún más a sus hijas e hijos con los trabajos que los profesores de los diferentes niveles educativos les encomiendan.

Mapa de riesgo comunitario

A través de un grupo de personas adultas del polígono de desarrollo Lomas de Medina, todas mujeres, se realizó el mapa de riesgo comunitario. Este mapa tiene la finalidad de recabar información e identificar de manera muy precisa aquellas zonas que se consideran de riesgo para los habitantes de cierto territorio. La realización del mapa se acotó a identificar aquellas zonas de riesgo relacionados con la seguridad y los hechos de violencia y delito, al considerar que son estas zonas donde se pueden generar propuestas de intervención con una mayor focalización a partir de la experiencia vivida y la validación misma de las personas involucradas en su realización. Muchos de los programas sociales abordan problemáticas generales y las implementan a través de proyectos sociales en diversos espacios geográficos con características completamente diferentes, donde la dinámica económica, social, política, cultural, etc., son contextos que deben tomarse en cuenta pues no se puede asegurar que todos los problemas en todos estos espacios donde los diversos grupos sociales manifiestan problemáticas similares tienen los mismos orígenes. En este sentido, tenemos la plena certeza de que cada uno de estos grupos tiene problemas diversos y, por tanto, tienen que ser atendidos de manera diferenciada.

Siendo este el objetivo a alcanzar en la realización del mapa de riesgo comunitario, a modo diagnóstico, conocer los problemas relacionados en seguridad, los hechos de violencia y delito así como identificar la percepción que tienen las personas involucradas en la realización del mismo, pues la inseguridad tiene la capacidad de mermar el desarrollo humano de las personas afectando no solo a nivel individual, en el sentido de vivir con temor y afectando al nivel de salud mental, sino que además a nivel colectivo se va desgarrando el

tejido social debido a la desconfianza que va prevaleciendo entre las personas que viven en la zona y, por último, a nivel institucional, pues se considera que las instituciones de seguridad no prestan suficiente atención para solucionar este tipo de problemas y en el peor de los casos, apuestan por hacer justicia por su propia mano.

Es así, como el ejercicio evidencia los siguientes hechos de violencia y delito considerados como problemática:

- Robo a casa habitación
- Robo a transeúnte
- Homicidios
- Balaceras
- Robo a escuelas
- Venta de drogas
- Consumo de drogas
- Asaltos
- Acoso a mujeres

En la imagen 1 se muestra lo realizado por este grupo de mujeres.

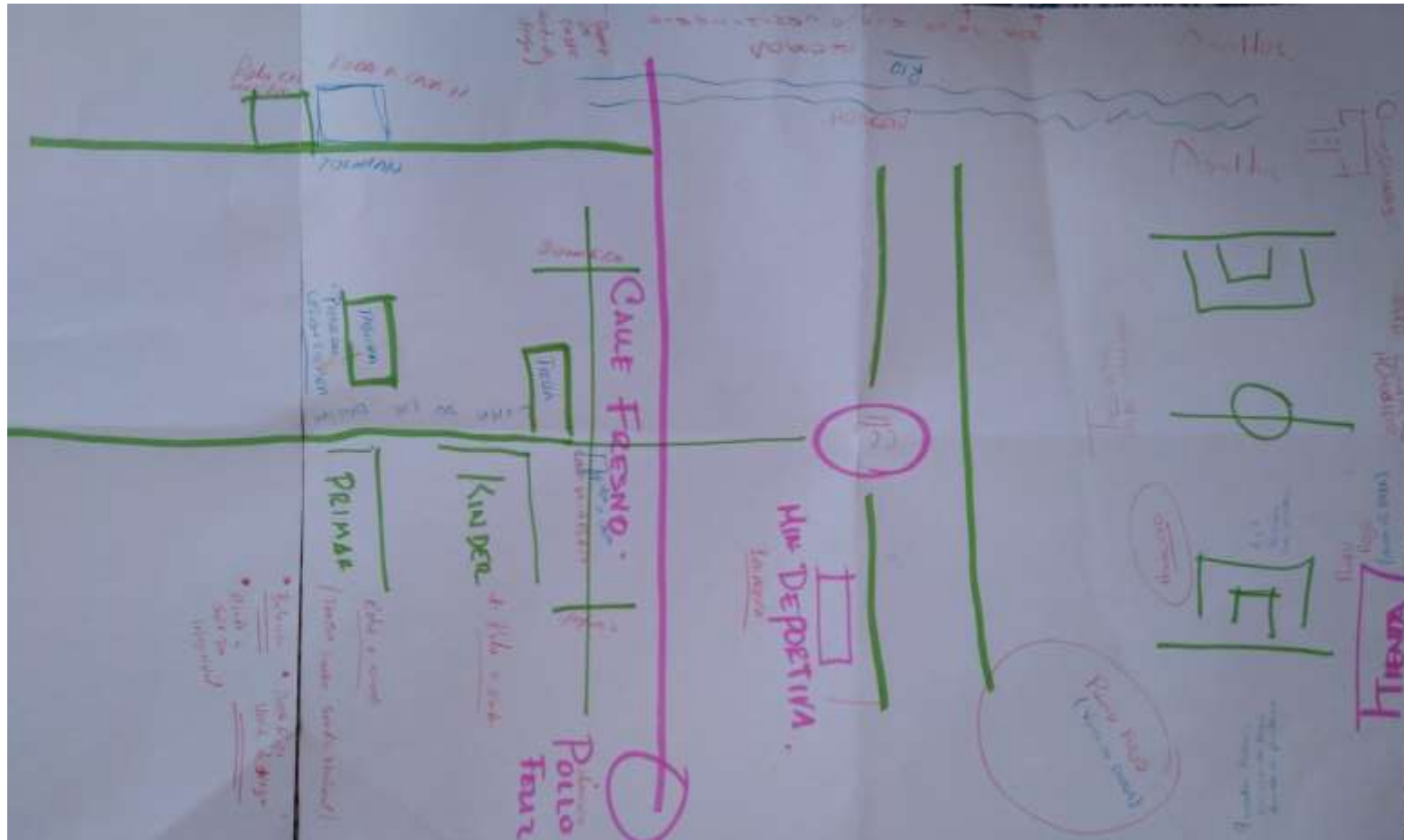
Las mujeres participantes consideraron tomar como referencia el Centro de Desarrollo Comunitario Lomas de Medina para identificar las zonas de riesgo aledañas al punto de elección. Manifestando que, sí, existe mucho riesgo para ellas al exponer que se han limitado a salir de noche e incluso mencionan que han sido acosadas en la calle. Han identificado lugares de venta de droga mencionado por ellas como “puntos rojos” relacionando con la participación de los jóvenes, principalmente hombres, en este tipo de hechos de violencia y delito. Así el consumo de drogas es bastante evidente pues hacen énfasis en que se requiere de mayores programas destinados a este sector de la población para prevenir la violencia que se ha manifestado.

Adicionalmente, han mencionado la aparición repentina de balaceras en las mañanas y detonaciones de armas de fuego durante las noches. Consideran que se han acostumbrado a este tipo de hechos, lo cual habla de una normalización de la violencia lo que es perjudicial para su desarrollo humano. Identifican que la policía casi no entra a la zona y si lo hace, se

limita solo a dar rondines por la zona pavimentada, ya que se les dificulta entrar a la zona de terracería. Este grupo de mujeres también ha manifestado que a raíz de la pandemia los hechos de violencia y delito, así como el sentimiento de inseguridad se han incrementado en la zona.

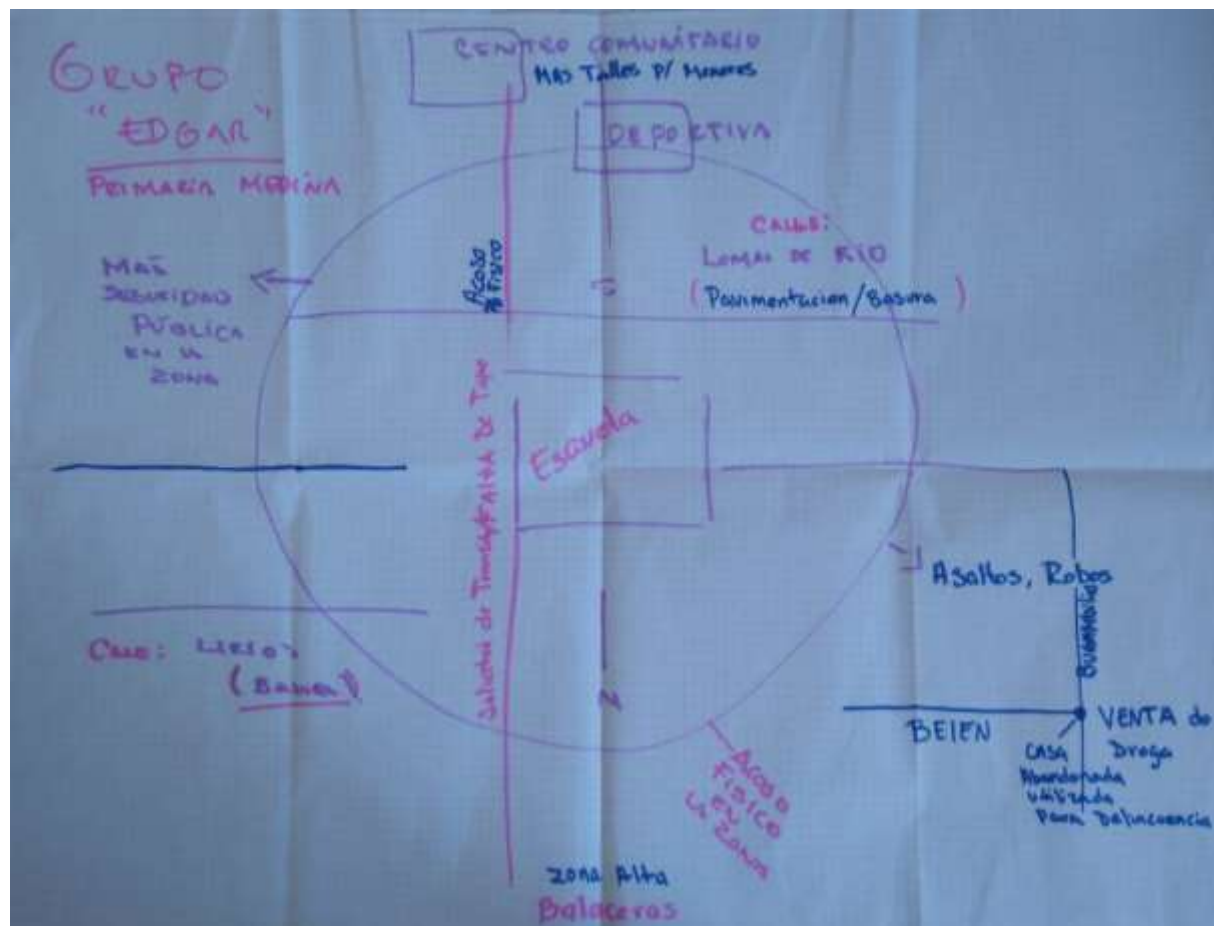
En un segundo momento, se realizó un mapa de riesgo comunitario adicional con el grupo de madres de familia de las niñas y niños de la Primaria Constituyente “Hilario Medina” ubicado en el mismo polígono de desarrollo Lomas de Medina con el objetivo de ampliar la muestra e identificar si efectivamente los problemas relacionados a la seguridad, así como de hechos de violencia y delito son percibidos de la misma forma y se generalizan en la zona. En este sentido, se ubicó a la primaria como punto de referencia, posteriormente fueron identificando hechos de violencia y delito a la cercanía, a lo que la dinámica evidencia lo siguiente: robos, asaltos, venta de droga, acoso a mujeres y balaceras.

Imagen 1. Mapa de riesgo comunitario del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.



Nota. Mapa elaborado por el grupo de mujeres del taller de “Mapa de riesgo comunitario” el día 7 de diciembre de 2021 en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León Guanajuato.

Imagen 2. Mapa de riesgo comunitario del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.



Nota. Mapa elaborado por el grupo de mujeres madres de familia de las niñas y niños de la Primaria Constituyente “Hilario Medina” en el taller de “Mapa de riesgo comunitario” el día 17 de enero de 2022 en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León Guanajuato.

En suma, se ven reflejadas algunas de las problemáticas ya manifestadas en el primer grupo que genero el mapa de riesgo comunitario evidenciando que estos hechos de violencia y delito se encuentran generalizados en la zona. La imagen 2 muestra lo realizado en esta segunda dinámica. Por tanto, la información recabada da cuenta de la inseguridad que se vive en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, así como la percepción del grupo de mujeres participantes en el taller. Sin duda, se requiere del esfuerzo y participación de diversos sectores de la población, integrando acciones focalizadas para atender las problemáticas presentes en estos ejercicios.

Factores de riesgo identificados en la intervención con adultos asociados a la deserción y/o abandono escolar, seguridad humana y desarrollo humano.

Así mismo, después de contar con toda la información de campo con respecto a la intervención con adultos se dio paso a identificar aquellos factores de riesgo que se encuentran asociados a la deserción y/o abandono escolar e interconectado a la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19, tal como se muestra en la tabla 11. En este sentido, logramos observar que el principal factor de riesgo se encuentra relacionado a la falta de ingreso económico, lo cual se relaciona en una afectación en la dimensión de seguridad económica con respecto a la seguridad humana y el componente del ingreso en el desarrollo humano. Lo anterior, debido, a como ya lo hemos señalado, a la falta de empleo en consecuencia del cierre de negocios y/o empresas debido a la pandemia. Consideramos que es el factor de riesgo principal debido a que las familias requieren de un recurso económico para poder satisfacer sus necesidades de vida diaria entre ellas, necesidades de alimentación, salud y por supuesto, educación. Sin el ingreso suficiente las familias tienden a priorizar acciones que les permita la sobrevivencia, en este sentido, la alimentación es lo prioritario.

Recordando nuestra hipótesis la cual indica lo siguiente:

La pandemia de la COVID-19 ha evidenciado factores de riesgos que abonan a la deserción y/o abandono escolar en niñas niños y adolescentes de educación obligatoria mediante la vulneración de las condiciones sociales y/o económicas de las familias teniendo afectaciones en la seguridad humana y el desarrollo humano en la población perteneciente a los polígonos de Medina y Las Joyas en León, Guanajuato

Ante panorama actual, podemos confirmar que la hipótesis en gran medida se acerca a la realidad de las personas que habitan en estos dos polígonos, debido a que además del factor del riesgo ingreso, se han identificado otras más tales como; problemas familiares, asociado a la seguridad personal, sobre todo de cuando las mujeres, las niñas y los niños son víctimas de violencia familiar lo cual tiene impactos en el componente de la salud dentro del desarrollo humano; robos y homicidios, asociados de igual manera a la seguridad personal que tiene impactos en el componente de la salud dentro del desarrollo humano. Es importante resaltar aquí, que los hechos de violencia y delito tienen la capacidad de no solo afectar de manera individual, sino colectivamente hasta llegar a lo institucional, pues la normalización de la violencia es consecuencia de estos hechos. Así, la pérdida de la confianza en los elementos de seguridad y de las instituciones hace que las personas en ocasiones puedan realizar acciones bajo sus propios criterios, es decir, la justicia por su propia mano. Colectivamente estos hechos hacen que se intensifique el sentimiento de inseguridad y, por tanto, la percepción de sentirse inseguro. Estos tienen afectaciones al desarrollo humano pues las personas viven con el miedo a ser víctimas de algún tipo de violencia y/o delito lo cual afecta la salud emocional limitando sus capacidades para realizar actividades que usualmente pueden llegar a realizar.

El estrés y la ansiedad son otros dos factores de riesgo identificados pues tienen afectaciones en la dimensión de seguridad de la salud y vulnera el componente de la salud en el desarrollo humano. Se ha identificado que estos dos padecimientos en las personas a raíz de la pandemia de la COVID-19 se ha incrementado, entre ellos la aparición de la tristeza y depresión a causa de la pérdida de familiares o el miedo al enfrentar la enfermedad, sobre todo cuando no tienen el sustento económico para proveerse de medicamentos para contrarrestar los síntomas.

Por último, el uso de las tecnologías es elemental debido a la transición que ha realizado el modelo educativo en México a un esquema virtual. Sin embargo, la mayoría de las personas tienen conocimientos muy bajos de cómo hacer uso de los mismo, lo cual, les ocasiona una limitante para realizar ciertas actividades. En este sentido, la baja capacitación en tecnologías se encuentra relacionado directamente con la vulneración en el componente de la educación dentro del desarrollo humano, esto es un indicativo que se presenta como una limitante para

acceder a una educación de calidad que permita seguir adquiriendo capacidades necesarias para afrontar la vida.

Tabla 11. Factores de riesgo identificados en adultos en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina		
Factores de riesgo, Seguridad Humana y Desarrollo Humano		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
Falta de empleo	Seguridad económica, Seguridad alimentaria, Seguridad de la salud	Ingreso, Salud, Educación
Problemas familiares	Seguridad personal	Salud
Robos	Seguridad personal	Salud
Homicidios	Seguridad personal	Salud
Estrés	Seguridad de la salud	Salud
Ansiedad	Seguridad de la salud	Salud
Baja capacitación en tecnologías	Seguridad de la salud	Educación

Fuente. Elaboración propia

Así mismo, tenemos el caso de Las Joyas, donde la tabla 12 muestra los detalles de aquellos factores de riesgo que hemos identificado. La ansiedad y la depresión a raíz de la pandemia de la COVID-19 también se presentan en este polígono de desarrollo, el ingreso económico ha sido una de las principales limitantes para satisfacer varias de las necesidades tales como la alimentación, la salud, la educación. El uso de las tecnologías de igual forma se ha complicado debido a la falta de capacitación, así mismo la investigación expone la preocupación por parte de los participantes respecto a su salud entorno a contraer la enfermedad.

Recordemos que para un buen desarrollo humano se requiere las mínimas condiciones de seguridad humana. En este sentido, hemos identificado factores que vulneran tanto la seguridad humana como el desarrollo humano de las personas y esto representa limitantes para que ellas puedan adquirir más y mejores capacidades para enfrentar la vida; bajo esta idea, se identifica que la pandemia de la COVID-19 ha expuesto de forma significativa la

problemática ya existente, por lo cual se han presentado diversos factores que ponen en riesgo que niñas, niños, adolescentes y jóvenes deserten y/o abandonen la escuela.

Tabla 12. Factores de riesgo identificados en adultos en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas		
Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
Presión, ansiedad, depresión	Seguridad de la salud	Salud
Falta de recursos económicos	Seguridad económica - Seguridad alimentaria	Ingreso
Dificultad para aprender a usar las plataformas digitales	Seguridad de la salud	Educación
Salud	Seguridad de la salud	Salud

Fuente. Elaboración propia.

Jóvenes

La Organización Mundial de la Salud (OMS) clasifica a los jóvenes en el rango de edad de entre los 15 y 24 años. De acuerdo con ello, hemos atendido a un grupo, los cuales acuden al Centro Comunitario La Hermita ubicado en el polígono de desarrollo de Las Joyas. En este sentido, las particularidades generales de ellas y ellos son que han retomado sus estudios de preparatoria con el objetivo de finalizarla pues argumentan que lo requieren tanto para seguir estudiando a un nivel de licenciatura y/o tener un mejor empleo ya que en muchos de los trabajos a los que ellas y/o ellos han acudido les mencionan que el documento oficial que requieren de manera mínima es el certificado de preparatoria.

Entre otros, han decidido realizar la preparatoria abierta en el centro comunitario pues les da la opción de obtener su certificado en un año, una vez cumplido con los requisitos de

certificación en comparación con el sistema escolarizado que se requiere de tres años de estudio para poder obtención del grado. Además, el costo de acudir a las clases es completamente gratuito pues manifiestan que no cuentan con los recursos necesarios para pagar los estudios en caso de optar por el sistema escolarizado, menos aún un sistema privado de educación.

Con respecto a la implementación del diagnóstico participativo y el diseño idealizado se hicieron algunas modificaciones. Nos centramos en la identificación de los problemas generales y principales, así como las posibles soluciones generadas por los asistentes pues el interés primordial recae en identificar aquellas problemáticas de manera diferenciada con este grupo de la población.

Así, se les pregunto a los jóvenes lo siguiente *¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación? Y ¿Cuáles consideran que son los tres principales problemas prioritarios manifestados en la pregunta anterior?* en la tabla 13 se muestran las problemáticas manifestadas.

Tabla 13. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo de jóvenes del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

LAS JOYAS	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales	Problemas principales
Ingreso económico	Ingreso económico
Problemas psicológicos (emocionales)	Problemas psicológicos (emocionales)
Alimentación	Alimentación
Uso de cubre bocas	

Fuente- Elaboración propia.

Entre tanto, de manera muy puntual las y los jóvenes manifestaron que el ingreso económico ha sido la principal problemática a la que se han enfrentado a raíz de la pandemia de la COVID-19, pues la mayor parte de ellos forman parte de una familia y tienen dependientes económicos, lo que al final del día no les permite satisfacer sus necesidades de subsistencia.

Este fenómeno, sigue el mismo patrón con respecto a los adultos pues ellos también han perdido trabajos como consecuencia de la pandemia, aunado, tal como lo manifiestan, al considerar que su bajo nivel educativo ha sido un elemento desfavorable para mantener sus empleos, así como para encontrar nuevos. Por ello, es que han retomado la educación como un elemento clave para adquirir nuevos conocimientos y/o capacitación que los prepare para tener acceso a mejores empleos.

Otro fenómeno que también está presente en los jóvenes con respecto a los adultos es la aparición y/o incremento de problemas relacionados a la salud mental; la ansiedad, la tristeza, el estrés, la depresión han estado presentes a raíz de la pandemia debido al encierro y/o la pérdida de amigos y/o familiares; así también lo relacionan con problemas en el ingreso pues han considerado que la falta del mismo les genera un exceso de preocupación a tal grado de generarles estrés y ansiedad por no saber qué hacer con respecto a los gastos que comúnmente asumen, entre ellos el destinado a la alimentación. Varios de ellos manifestaron que el dinero a penas y les alcanza para llegar al fin de semana, que se han visto en la necesidad de prohibirse de manera forzada su alimentación o al menos reducir las porciones.

Tabla 14. Soluciones propuestas por el grupo de jóvenes a partir de los problemas generales y principales manifestados en el polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas
<i>Soluciones</i>
Dinero
Tener herramientas para emprender un negocio
Tener un empleo
Capacitación en oficios

Fuente. Elaboración propia.

Asimismo, la tabla 14 da cuenta de las soluciones propuestas y/o que consideran que son elementales para atender a las problemáticas que han manifestado se encuentra precisamente el dinero, pero para ello mencionan que teniendo un mejor empleo podrían obtenerlo y que a su vez se relaciona, por un lado, en tener herramientas para emprender un negocio, o por el otro, obtener una capacitación en ciertos oficios. En este sentido, se hace énfasis en que la educación y el ingreso son elementos de suma importancia para obtener mayores capacidades que permite afrontar las adversidades de la vida diaria de cada uno de ellos.

Factores de riesgo identificados en la intervención con jóvenes asociados a la deserción y/o abandono escolar, seguridad humana y desarrollo humano.

Los jóvenes son el grupo social clasificado como vulnerables debido a las condiciones y carencias sociales en las que se encuentran. En este sentido, hemos identificado, tal como lo mencionamos en el apartado anterior, que el grupo social atendido tienen estas características pues pertenecen a familias en condiciones de vulnerabilidad económica, vulnerabilidad en servicios de salud, en alimentación, así como en educación y tal como se ha manifestado en la intervención con adultos, la pandemia de la COVID-19 vino a incrementarlas y visibilizarlas.

Entre tanto, se han identificado aquellos factores de riesgo relacionados a la deserción y/o abandono escolar. En este sentido, como se trata de jóvenes que han retomado la educación, han manifestado que su principal problema ha sido la falta de ingreso para incorporarse a la educación preparatoria. Es decir, el ingreso es un factor de riesgo fundamental que posibilita la deserción y/o abandono escolar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así, en la actualidad, se visibiliza la baja seguridad humana y el desarrollo humano pues las y los jóvenes se ven vulnerados en la dimensión de seguridad económica, seguridad en salud y seguridad alimentaria, así como efectos en los componentes de salud, educación e ingreso con respecto al desarrollo humano. La tabla 15 da cuenta de esa relación.

Tabla 15. Factores de riesgo identificados en jóvenes en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas		
<i>Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana</i>		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
Ingreso	Seguridad económica	Ingreso
Alimentación	Seguridad alimentaria	Salud- educación
Salud mental	Seguridad de la salud	Salud- educación

Fuente. Elaboración propia.

De igual manera, la estrecha relación entre la alimentación y la educación es evidente debido a que una buena alimentación permite el buen funcionamiento del cuerpo para asimilar el nuevo conocimiento y aprendizaje que en la escuela pueden recibir, lo cual, sin un ingreso adecuado esto no puede ser posible. Por otro lado, la salud emocional y la educación también guardan relación pues al presentar cuadros de ansiedad, estrés y depresión se imposibilita a los jóvenes a tener una mayor concentración lo que limita el aprendizaje y la adquisición de nuevas capacidades. Por tanto, hemos retomado nuevamente la hipótesis, la misma es aceptada en el grupo focal de jóvenes; así mismo la relación que guarda con la COVID-19 pues ha evidenciado estos factores de riesgo lo cual se interconecta con diversas vulneraciones en su seguridad humana y desarrollo humano.

Adolescentes

La adolescencia es una etapa de la vida que se encuentra enmarcada y caracterizada por una serie de cambios tanto físicos como emocionales, al igual que los jóvenes, son foco de múltiples vulnerabilidades. La Organización Mundial de la Salud (OMS) categoriza a los adolescentes en la edad de entre los 10 y 19 años. En este sentido, en nuestro trabajo de campo hemos tenido la participación de ellas y ellos ubicados en un nivel escolar de secundaria, en edades de entre los 11 y los 14 años. Para poder llevar a cabo la intervención con cada uno de ellos tuvimos acceso a una escuela de nivel secundaria en el polígono de desarrollo de Las Joyas.

En este sentido, la tabla 16 muestra las problemáticas generales y principales de los grupos atendidos categorizados en primeros, segundos y terceros años de secundaria del polígono de desarrollo de Las Joyas donde la pregunta habitual que se realizó a adultos y jóvenes fue guiada a un lenguaje acorde a su nivel.

Tabla 16. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo de adolescentes de primer grado de secundaria del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales grupo 1 (primer año)	Problemas principales grupo 1 (primer año)
Salud emocional	1. Salud emocional
Falta de internet	2. Desempeño escolar
Dificultad de los padres para la compra de equipos para la escuela	3. Comunicación y distracciones
Aburrimiento	
Ansiedad	
Comunicación familiar	
Distracciones al momento de querer concentrarse con tareas	
Bajo desempeño escolar	
Problemas generales grupo 2 (primer año)	Problemas principales grupo 2 (primer año)
Cambio de clases	1. Padres sin trabajo
Contacto con la gente	2. Estrés
Poca convivencia con familia y/o amigos	3. Muerte de un familiar
Reglas muy complicadas	
No poder salir de casa	
No compartir	
La alimentación (no era suficiente)	
Se iba la luz	
No había internet	
No había dispositivos	
No trabajaba el padre	
Afectación emocional	
Muerte de familiar	
Enojo	
Estrés	
Aburrimiento	
Flojera	
Padres se estresaban	
Violencia física	

Violencia psicológica	
Problemas generales grupo 3 (primer año)	Problemas principales grupo 3 (primer año)
Contagio	1. Salud emocional
Contacto	
Tareas	
Dudas	
Horarios	
No clases	
Problemas generales grupo 4 (primer año)	Problemas principales grupo 4 (primer año)
No poder ver a la familia y/o amigos	1. No poder ver a la familia y/o amigos
No poder convivir como antes	2. Fallecimiento de un familiar
No poder salir a lugares públicos	3. Tristeza
Tristeza	
Perdida de trabajo	
Problemas de acceso a clases en línea	
Capacitación/mejor explicación	
Acceso a internet	
Fallecimiento de un familiar	
Desesperación	
Falta de dispositivos para acceder a clases	

Fuente. Elaboración propia.

En el grupo de los primeros años de secundaria podemos observar, de manera generalizada, que el problema de la salud mental ha sido una constante debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19. En este sentido; el encierro, la enfermedad y la muerte de familiares ha sido la causa principal de que los adolescentes presenten cuadros de ansiedad, tristeza y depresión. Adicionalmente, tal como lo han manifestado, lo complejo que se les ha presentado adaptarse a la modalidad virtual educativa.

Una de las dinámicas que implementada tenía la intención de identificar qué tipo de emociones sentían en ese momento para determinar su relación con la COVID-19. En este sentido, se le pidió que hicieran el dibujo de un animal, ese animal los iba a representar, que colocaran su nombre y mencionaran que sentían en ese momento. Los resultados fueron variados; “me siento bien”, “me siento feliz”, “me siento tranquilo”, sin embargo, destacan algunos donde hacen se mencionan frases como; “me siento triste”, “me siento algo triste”,

“me siento casado”, “me siento raro”, “me siento extraño”. Estas emociones se relacionan precisamente con lo que hemos mencionado con anterioridad, efectos del encierro y falta de socialización a raíz de la pandemia.

Algunos de ellos, también manifestaron haber presentado malos tratos, gritos y regaños por parte de familiares; padres, madres y/o hermanas y hermanos. Cuando cuestionamos a que se debía, la respuesta general estaba relacionada a los cambios repentinos de humor del familiar. Cabe destacar que esta situación que se presenta ya se cuenta documentada, la falta de socialización entre las personas aunado a las dificultades que se presentan día con día debido a la pandemia tiende a generar mucho estrés y frustración, así, las personas, ejercen violencia mediante los gritos y el maltrato como una medida de escape donde las mujeres, las niñas, niños y adolescentes son los más vulnerables.

Tabla 17. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo de adolescentes de segundo grado de secundaria del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato

Las Joyas	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales grupo 1 (segundos)	Problemas principales grupo 1 (segundos)
Adaptabilidad	1. Salud emocional
Estrés	2. Problemas económicos (ingresos)
Ansiedad	3. Perdidas familiares
Salud emocional	
Depresión	
Economía	
Desempeño escolar	
Convivencia	
Tristeza	
Dolor	
Perdidas familiares	
Miedo	
Presión académica	
Falta de internet	
Falta de dispositivos	
Falta de empleo	

Problemas generales grupo 2 (segundos)	Problemas principales grupo 2 (segundos)
Desempleo	1. Desempleo
Muertes	2. Cambio de modalidad educativa
No ver a los familiares	3. Cambio de humor
Dinero	
Desconfianza al salir	
Miedo a salir	
Miedo a contagiarte	
No poder salir	
No comer en la calle	
Depender del semáforo de alerta	
Cambio de modalidad educativa	
Medidas sanitarias	
No salir de fiesta	
Cuidar a los mayores	
Enfermedad	
Trabajo con mejor sueldo	
Falta de comida	
Estrés	
Enojo	
Cambios de humor	
Conflictos con amigos y/o familia	
Falta de internet	
Ruido en la casa	
Falta de medios electrónicos	

Fuente. Elaboración propia.

El caso de los adolescentes de segundo grado de secundaria no ha sido del todo distinto. En la tabla 17 podemos observar que también el problema de la salud emocional se encuentra generalizado. Sin embargo, el desempleo y los problemas económicos también lo consideran una problemática principal por dos situaciones, la primera; debido a que dieron cuenta de la pérdida de empleo de un familiar, principalmente del padre y, segundo; a que por lo menos cuatro de ellos manifestaron que trabajan y, debido a la COVID-19 han perdido el empleo. en consecuencia, pérdida de ingresos. Cuando se les pregunto acerca del por qué trabajan mencionaron que lo hacen debido a que en su casa hace falta el dinero para poder cubrir los gastos y como apoyo a sus padres.

Por último, tenemos a los grupos de tercer grado. Aquí la implementación de la metodología se basó en hacer las preguntas más directas, para romper el hielo y generar un vínculo de confianza entre los adolescentes y las y los investigadores; realizando una dinámica de integración. Los resultados de la intervención con este grupo pueden apreciarse en la siguiente tabla 18.

Tabla 18. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo de adolescentes de tercer grado de secundaria del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato

Las Joyas	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales grupo 1 (tercero)	Problemas principales grupo 1 (tercero)
Dejar de ver a familiares	1. Estrés por estar en casa
Perdida de trabajo	2. Perdida de trabajo
Disminución de salarios	3. Aburrimiento al estar en casa
Falta de explicación de actividades escolares	
Aislamiento	
Distanciamiento familiar	
Molestia en el uso de cubre bocas	
Muerte de algún familiar	
Desesperación	
Ansiedad	
Estrés por estar en casa	
Normalizar la inseguridad	
Aburrimiento al estar en casa	
Tristeza	
Falta de recursos escolares	

Fuente. Elaboración propia.

En este grupo, dos de ellos manifestaron haber trabajado y expusieron que a raíz de la pandemia se les ha hecho más difícil el poder tener un ingreso. En este sentido, otros adolescentes mencionaron que de igual manera al menos un integrante de la familia se había quedado sin trabajo o que fue complejo poder conseguirlo. Así, el estrés, el aburrimiento y la pérdida del empleo lo consideran como los tres principales problemas que a este grupo les ha generado una complicación. Sin embargo, entre los otros problemas generales

manifestados podemos apreciar la inseguridad percibida, así como su normalización y finalmente los problemas relacionados a la salud emocional son una constante.

Soluciones

En la medida de lo posible y de acuerdo a las capacidades de cada grupo de edad intervenido se le pidió que generaran algunas propuestas de solución ante los problemas que han manifestado en la etapa 1 del diagnóstico participativo. En este aspecto, con algunos grupos se aplicó una dinámica que denominamos *la lámpara maravillosa* donde les permitiría pedir un deseo a modo de dar solución a un problema en específico, en la tabla 19 y 20 podemos apreciar las principales propuestas de solución manifestados por algunos de los grupos que se intervinieron durante esta etapa. Para el caso del grupo de tercer año, estas problemáticas principales fueron vistas como consecuencias de algunos otros problemas que podemos apreciar en la tabla 21.

Tabla 19. Diagnóstico participativo. Soluciones propuestas ante los problemas principales manifestados por el grupo de adolescentes de primero grado de secundaria del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas	
Soluciones	
Problemas principales (primeros años)	Soluciones
1. Padres sin trabajo	No tener problemas
	Que exista trabajo
	Paguen bien
	Ganar dinero
2. Estrés	Convivir con mi familia
	Sin tareas
	No trabajar
	Ganar dinero con lo que te diviertes
	Tener una casa muy amplia
3. Muerte de un familiar	No se descompongan las cosas
	No hubiera muerto
	Inmortales
	No envejecer
	No hubiera armas
	No hubiera drogas

No ladrones	
1. No poder ver a la familia y/o amigos	Realizar video llamada
	Enviar mensaje
	Uso de cubre boca y careta
	Mantener sana distancia
	Usar gel antibacterial
	Realizar llamada
2. Fallecimiento de un familiar	No salir de casa
	Mantener distancia
	Uso de cubre boca
	Cuidados
	Acudir al médico
	Lavarse las manos constantemente
3. Tristeza	Tener un pensamiento positivo
	Tener paciencia
	Mantener la tranquilidad
	Jugar Videojuegos
	Leer libros
	Hacer deporte
	Jugar con mascotas
	Platicar con personas de confianza
	Ver una película
	Escuchar música
	Ver videos

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 20. Diagnóstico participativo. Soluciones propuestas ante los problemas principales manifestados por el grupo de adolescentes de segundo grado de secundaria del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas	
Soluciones	
Problemas principales (segundos años)	Soluciones
1. Salud emocional	Apoyo de otras personas
	Aumentar la autoestima
	Distrayéndose
	Pasar el tiempo reflexionando
	Respirar y pensar cosas buenas
	Apoyo y comunicación familiar
2. Problemas económicos (ingresos)	No rendirse

	Bajar impuestos
	Buscar empleo
	Ahorrar
	Empezar un negocio
	Bazar/ empeñar
	Pedir prestado
	Sacar dinero ahorrado
3. Perdidas familiares	Cuidarnos unos a otros
	Acompañamiento en una perdida
1. Desempleo	Juntarse y platicar
	Buscar otro trabajo
	Llevar la educación
	Cambiar la actitud
	Cuidarse del COVID
	No salir
	Seguir las reglas
	Trabajar
	Buscar trabajo
	Explotar habilidades
2. Cambio de modalidad educativa	Cuidar la salud (bienestar)
	Seguir las reglas
	Mantener la calma
	Cambiar
	Buscar distracciones
	Hacer ejercicio
	Caminar
	Jugar con mascotas
	Platicar con amigos
	Jugar Futbol
	Información
	Ofrecer comida
	Ayudar a un enfermo
3. Cambio de humor	Platicar con la familia
	Expresar sentimientos y emociones
	Salir
	Hacer actividades
	Hacer algo que te gusta
	Estudiar
	Estar a solas
	Ver videos

Dibujar
Manualidades
Repensar lo que hacemos

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 21. Diagnóstico participativo. Posibles causas de los problemas principales manifestados por el grupo de adolescentes de tercer grado de secundaria del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato.

Las Joyas	
Causas	
Problemas principales (tercer año)	Causas
1. Estrés por estar en casa	Por no salir a la calle
	Por no ver a familiares y amigos
	Por peleas familiares
	Por clases en línea difíciles
	Por no hacer deporte
	Por falta de actividades
2. Perdida de trabajo	Por falta de dinero
	Por despidos
	Por precios altos
	Quitar servicios en casa
3. Aburrimiento al estar en casa	Aburría el teléfono
	No había nada que hacer
	Coraje
	No había actividades en espacios públicos

Fuente. Elaboración propia.

Factores de riesgo

Adicionalmente, hemos identificado aquellos factores de riesgo asociados a la deserción y/o abandono escolar en relación a la seguridad humana y el desarrollo humano a partir de las problemáticas expuestas con anterioridad por el grupo de adolescentes entre los 11 y 14 años, tal como lo estipula los cuales se encuentran presentes en la tabla siguiente:

Tabla 22. Factores de riesgo identificados en adolescentes en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo de las Joyas, León, Guanajuato.

Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana		
<i>Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar</i>	<i>Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones</i>	<i>Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes</i>
Salud emocional	Seguridad de la salud	Salud
Comunicación familiar	Seguridad de la salud	Salud
Capacitación en tecnologías	Seguridad de la salud	Educación
Alimentación	Seguridad alimentaria	Salud
Violencia física	Seguridad personal - seguridad de la salud	Salud
Violencia psicológica	Seguridad personal - seguridad de la salud	Salud
Pérdida de empleo	Seguridad económica	Ingreso

Fuente. Elaboración propia.

Una vez integrando las problemáticas mencionadas por cada uno de los grupos intervenidos observamos que los factores de riesgo si bien ya existían con la pandemia ahora se recrudecen y las dimensiones de seguridad en la salud, la alimentación y la personal son vulnerados, así mismo, estos recaen en vulneración de los componentes de salud, alimentación e ingreso lo que limita a su vez en un desarrollo óptimo para este grupo de edad que hemos categorizado.

Debido a la circunstancia relacionada a la COVID-19 y más aún, a la inseguridad que se vive en el polígono de desarrollo de Lomas de Medina fue imposible tener un acercamiento a una secundaria para analizar grupos de adolescentes y así tener un comparativo.

Niñas y niños

De acuerdo a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) “son niñas y niños los menores de 12 años” (LGDNNA, artículo 5, p. 5, 2021). En este sentido, varios estudios han identificado que este grupo de edad se localiza dentro de la categoría de vulnerabilidad debido a las condiciones de indefensión y condiciones socioeconómicas en las que se encuentran sumergidos sus madres y padres, muchos de ellos viviendo en la precariedad, la marginación y la pobreza relacionadas con la violencia estructural percibida en ellos.

De acuerdo con lo anterior, hemos atendido a dos grupos de niñas y niños bajo esta categoría en el polígono de desarrollo de Lomas de Medina. El primero de ellos con características de ser un grupo incorporado al Instituto de Alfabetización y Educación Básica del Estado de Guanajuato (INAEBA), de edades entre 7 y 11 años. En este sentido, corresponde a niños que continúan sus estudios de primaria, acudiendo tres veces por semana y que debido a las condiciones económicas en las que se encuentran, no les genera algún costo el acceso a la educación. El segundo grupo corresponde a niñas y niños de la Primaria Constituyente “Hilario Medina” ubicada en el ya mencionado polígono de desarrollo de los grados cuarto, quinto y sexto, en edades de entre 9 a 11 años. En este sentido, se le pidió acceso al director de la ya mencionada institución haciéndole de su conocimiento el proyecto y los objetivos.

Diagnóstico participativo

Como ya lo hemos mencionado con anterioridad, la metodología fue adaptada al nivel de las niñas y los niños con la intención de recabar información necesaria enfocada en la salud emocional y la experiencia del cambio de la escuela a una modalidad virtual a raíz del inicio de la pandemia de la COVID-19. Las características de la intervención fueron las mismas con las que atendimos a los grupos de edades similares, las cuales se detallan en el apartado anterior. Iniciamos con una dinámica de integración, seguido de preguntas relacionadas a la pandemia y la experiencia que han tenido para finalizar con la dinámica de dibujo.

Así, un primer grupo de niñas y niños intervenido con la metodología en el polígono de desarrollo de Lomas de Medina reveló lo que se muestra en la siguiente tabla 23, identificando los problemas generales que padecen. Sin embargo, no logran identificar aquellos problemas principales.

Tabla 23. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales manifestados por el grupo de niñas y niños del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato

Lomas de Medina
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>
Grupo 1
Defunción
No asistir a la escuela
No salía de casa

Violencia familiar
No trabajaban en clase en línea
No tenían teléfono
Falta de comunicación
Estrés
No tenían internet
Enfermedad

Fuente. Elaboración propia.

Cuando se les pregunto cuáles podrían ser las soluciones posibles consideraron entre tanto “pensar en lo bueno”, “tomar medidas”, “hacer tareas”, “poner atención”, entre otros. Más detalles de las soluciones que alcanzan a proponer pueden verse en la tabla 24.

Tabla 24. Diagnóstico participativo. Soluciones propuestas ante los problemas principales manifestados por el grupo 1 de niñas y niños del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Lomas de Medina
<i>Soluciones</i>
Pensar en lo bueno
Hacer tarea y poner atención
Encontrar una solución: hablar
Escuchar música, bañarnos, hacer algo tranquilo, jugar, ver tv, dibujar.
Ir con un amigo
Plan compañía
Cubre bocas
Tomar medidas
No salir
Ayudar en casa
Sana alimentación

Fuente. Elaboración propia.

Por otro lado, la información obtenida del grupo de niños intervenidos del INAEBA han sido reveladoras, pues cuatro de ellos han manifestado que trabajan debido a las condiciones económicas en las que se encuentra su familia, trabajos tales como; atendiendo una tienda, ayudante de mecánico y ayudante de albañil son las actividades que realizan. En el transcurso de la dinámica se identificó que ellos mismos se trasladan hacia el Centro Comunitario Lomas de Medina para tomar sus clases, que les lleva aproximadamente 15 minutos. Así mismo se identificó la problemática del acoso escolar pues una de ellas expresó haberlo experimentado con anterioridad a partir de burlas y jaloneos por parte de otras niñas en su

anterior escuela, por lo cual expone preferencia quedarse en el grupo del INAEBA pues ahí no experimenta malos tratos por parte de sus compañeros.

Así, los principales problemas que a las niñas y los niños llegaron a identificar se muestran en la siguiente tabla 25.

Tabla 25. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales y principales manifestados por el grupo de niñas y niños INAEBA del polígono de desarrollo Lomas de Medina, León, Guanajuato

Lomas de Medina	
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>	
Problemas generales	Problemas principales
Dinero	Dinero
Familia (peleas)	Falta de internet
Enfermedad	Burla en la escuela
Falta de internet	
Burla en la escuela	

Fuente. Elaboración propia.

En suma, hemos identificado que el problema del ingreso dentro de las familias a las que pertenecen las niñas y los niños del INAEBA, es el desencadenante de otros problemas tales como la falta de internet e incluso las burlas manifestadas en la escuela pues la pobreza en la que se encuentran inmersos suele ser objeto de discriminación y exclusión para ciertos sectores de la población.

Por otro lado, como ya lo hemos mencionado, atendimos a cinco grupos de niños de cuarto, quinto y sexto grado de primaria aplicando las mismas dinámicas, en algunos casos no se contempló, debido a los tiempos, la dinámica de dibujo. En este caso, los resultados se presentan a continuación en la tabla 26, categorizados por grupos de intervención.

Tabla 26. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales manifestados por el grupo de niñas y niños de primaria Hilario Medina del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato

Lomas de Medina
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>
Problemas generales (grupo 1 cuarto año)
Miedo de enfermar de COVID
Tristeza por dejar de ver a los amigos
Enojo por no poder salir
Aburrimiento
Problemas generales (grupo 2 cuarto año)
No poder ver a su maestro y compañeros
No poder convivir con otras personas
Tristeza
No poder jugar
Tristeza por defunción de familiar
Pocos con tecnología para la pandemia (excepto celular)
Contaban con internet
Tareas por línea
Problemas generales (grupo 1 quinto año)
Aburrición
Estrés
Enojo
Peleas con hermanos
Problemas económicos
Falta de computadoras y/o tableta
Entregar la tarea por WhatsApp
Problemas generales (grupo 2 quinto año)
Familiares enfermos
No contaban con equipo e internet
Exceso de trabajo de escuela en línea
No veían a sus amigos
Aprenden menos en casa
Problemas generales (sexto año)
Perdida de familiares
Estresados porque pedían que se conectaran
Ansiedad
Depresión

Fuente. Elaboración propia.

Se logra visibilizar, en la tabla, que los problemas se encuentran generalizados bajos tres aspectos, primero; salud emocional a causa del encierro y la pérdida de familiares, segundo; la dificultad del uso a las plataformas en las que las niñas y los niños se les pedía acceder. Si bien, la mayoría de las niñas y los niños cuenta con acceso a internet, el problema radica en la falta de capacitación de algunas de las plataformas con las que tenían que acceder a las clases en línea, incluso, en algunos casos se presentaba el contar con un solo dispositivo para acceder, que es el celular, y que incluso debía ser compartido con otro integrante de la familia que asistía a clases virtuales, lo que dificultaba en ocasiones el acceso y, por último, la violencia familiar.

En el transcurso en la que se llevaba la dinámica se logró identificar patrones de comportamiento que dan aviso de ciertos indicadores psicológicos y emocionales de maltrato en algunas de las niñas y niños que son indicativos de ser víctimas de algún tipo de violencia, e incluso, uno de los infantes atendidos en grupo, expresó las dificultades emocionales que atravesaba su familia, acerca de peleas recurrentes en casa. Ante esa eventualidad se le dio contención al menor para tranquilizarlo. Algunos otros niños manifestaron que a raíz del encierro los problemas económicos, el consumo de alcohol, los gritos y regaños han sido más recurrentes por parte de familiares que viven en casa. En otro grupo uno de los infantes menciona haber sido víctima de golpes, sin embargo, prefirió no seguir hablando de ello. Así, en el grupo de sexto año, 6 niños mencionaron que trabajan con sus madres o padres después de las actividades escolares debido a que el dinero no les alcanza para solventar gastos en la familia.

En suma, los problemas que se han mencionado con anterioridad se encuentran generalizados a lo largo de estos grupos de niñas y niños intervenidos, aunque cabe mencionar la complejidad de lograr el ambiente ideal para obtener la confianza de los menores, que permita exponer abiertamente los problemas que más le afectan. En tanto, dentro de la dinámica de dibujo se vieron reflejadas emociones que han experimentado a lo largo de la pandemia de la COVID-19. En este sentido, dentro de la intervención se les mencionó que plasmaran en el dibujo, además de su nombre y el animal que les representaba, lo que actualmente sentían. Así, los resultados expresan una diversidad de emociones en cada uno de ellos; alegría, felicidad, tristeza, cansancio. Incluso, uno de ellos mencionó estar agradecido debido a que

al fin pudo expresar sus emociones. Detalles de estos dibujos pueden ser vistos en el apartado de anexo.

Factores de riesgo

Así, los factores de riesgo del grupo 1 de niñas y niños es relevante lo que el primer ejercicio con niñas y niños nos arroja considerando el enfoque de la seguridad humana con el desarrollo humano pues prevalece esa interrelación con respecto a los efectos que puede ocasionar en el desarrollo de los infantes la pandemia de la COVID-19. La tabla 27 muestra los detalles de esta interrelación.

Tabla 27. Factores de riesgo identificados del grupo 1 en niñas y niños en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo de Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
Defunción	Seguridad en la salud	Salud
No asistir a la escuela	Seguridad en la salud	Educación
No salía de casa	Seguridad en la salud	Salud
Violencia familiar	Seguridad personal	Salud
No trabajaban en clase en línea	Seguridad en la salud	Educación
No tenían teléfono	Seguridad económica	Ingreso
Falta de comunicación	Seguridad en la salud	Salud
Estrés	Seguridad en la salud	Salud
No tenían internet	Seguridad económica	Ingreso
Enfermedad	Seguridad en la salud	Salud

Fuente. Elaboración propia.

Por otro lado, el grupo de niñas y niños del INAEBA, se encuentran determinado por el nivel de ingresos que tiene la familia a la que pertenecen, pues los recursos económicos son necesarios para mantenerse en la escuela, así como mantener una buena alimentación que les permita desarrollarse de una manera adecuada, se identificó el problema de violencia familiar en algunos de los casos mediante exposición de peleas entre los padres. Por tanto, las dimensiones vulneradas con respecto a la seguridad humana en este grupo son la seguridad

económica, la seguridad alimentaria, la seguridad en la salud y la seguridad personal y, por tanto, los componentes necesarios básicos para un buen desarrollo en la infancia; el ingreso, la salud y la educación se encuentran vulnerados, lo que es un indicativo de una inseguridad humana y un bajo nivel de desarrollo humano para este grupo. La tabla 28 muestra los detalles de esta relación.

Tabla 28. Factores de riesgo identificados en niñas y niños del INAEBA en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo de Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
Dinero	Seguridad económica	Ingreso
Familia (peleas)	Seguridad personal - seguridad en la salud	Salud
Enfermedad	Seguridad en la salud	Salud
Falta de internet	Seguridad personal - seguridad en la salud	Educación
Burla en la escuela	Seguridad personal - seguridad en la salud	Educación – salud

Fuente. Elaboración propia.

Finalmente, los factores de riesgo identificados en niñas y niños vinculados con la deserción y/o abandono escolar a raíz de las intervenciones en la Primaria Constituyente “Hilario Medina” se ven reflejados en la tabla 29 que da cuenta de su relación en términos de afectaciones a las dimensiones con respecto a la seguridad humana y las vulneraciones a los componentes del desarrollo humano.

Tabla 29. Factores de riesgo identificados en niñas y niños de nivel primaria en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo de Lomas de Medina, León, Guanajuato.

Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
Miedo de enfermar de COVID	Seguridad en la salud	Salud
Tristeza por defunción de familiar	Seguridad en la salud	Salud
Estrés/ansiedad/depresión	Seguridad en la salud	Salud
Peleas con hermanos	Seguridad en la salud- seguridad personal	Salud
Problemas económicos	Seguridad económica	Ingreso
Falta de computadoras y/o tableta	Seguridad en la salud - seguridad económica	Educación e ingreso
Falta de internet	Seguridad en la salud - seguridad económica	Educación e ingreso

Fuente. Elaboración propia.

Tal como lo podemos apreciar en la tabla anterior; el ingreso, la salud enfocada a las emociones son factores determinantes y problemas generalizados en niñas y niños de la Primaria Constituyente “Hilario Medina” ubicada en el polígono de desarrollo Lomas de Medina. Tal como lo han mencionado cada uno de ellos, la COVID- 19 ha generado y evidenciado padecimientos relativos al estrés, la ansiedad, la tristeza, la depresión y esto impide que tengan una buena concentración, lo cual limita la adquisición de nuevos conocimientos y capacidades en los infantes. Por tal motivo, consideramos que es un factor de riesgo importante que tiene que ser atendido, así como los casos de exposición de la violencia familiar pues van desarrollándose de tal forma que normalizan este tipo de violencia dentro de la familia y como consecuencia la consideran como la forma más efectiva para la resolución de problemas. Lo anterior, sin olvidar el factor del ingreso ya que sin recursos suficientes no pueden tener acceso a tecnología que eventualmente la modalidad educativa virtual precisa para el buen desarrollo educativo y así evitar el rezago. En este sentido, la hipótesis generada para este grupo de edad también es aceptada.

Para el caso del polígono de desarrollo de Las Joyas, contamos con el apoyo de la asociación Autogestión y Educación Comunitaria A.C (AUGE). En este sentido, trabajamos con el grupo de niñas y niños pertenecientes a la orquesta de la misma comunidad de edades entre los 7 y 11 años. La dinámica que se abordó fue la misma que se ha planteado con anterioridad con respecto a la intervención en este grupo de edad. Así, los datos recabados dan cuenta de los principales problemas percibidos por las niñas y los niños, en la siguiente tabla 29 se muestra los detalles de ello.

Tabla 29. Diagnóstico participativo. Prevalencia de problemas generales manifestados por el grupo de niñas y niños de la Orquesta del polígono de desarrollo Las Joyas, León, Guanajuato

Las Joyas
<i>¿Qué problemas ha manifestado que le han afectado a usted, a su familia y/o comunidad a raíz de la pandemia de la COVID-19 tomando en cuenta la educación?</i>
Problemas generales
No hay internet
Fallecimiento de familiar
Falta de equipo de cómputo
Comparten telefonía con hermanos
No tenían datos para el celular
Robaron sus escuelas

Fuente. Elaboración propia.

La existencia de problemas similares entre las niñas y niños de ambos polígonos de desarrollo se llegan apreciar de tal manera que el tema del ingreso nuevamente llega a ser un factor importante pues, tal como lo hemos manifestado, permite la adquisición de las herramientas necesarias para el buen desarrollo educativo, en todo caso, haciendo referencia a la falta de acceso a internet y equipo de cómputo, así como de telefonía celular y red de internet móvil. Así mismo, el fenómeno social referente a la salud emocional también ha sido una constante, las niñas y los niños han experimentado pérdida de familiares cercanos y han manifestado dentro de la dinámica de dibujo sentirse tristes y con miedo de que otro familiar pueda enfermar de gravedad o fallecer a causa de la COVID-19.

En tanto, los factores de riesgo identificados están relacionados en dos sentidos, la falta de ingreso económico y la salud emocional, lo cual impacta en las dimensiones de seguridad económica y seguridad en la salud a lo que se le atribuye efectos en los componentes de

ingreso, salud y educación en lo que respecta el desarrollo humano, los detalles se muestran en la tabla 30. Así, hacemos énfasis, que este grupo de niñas y niños padece de una inseguridad humana, así como un bajo nivel de desarrollo humano.

Tabla 30. Factores de riesgo identificados en niñas y niños en asociación con la deserción y/o abandono escolar, la seguridad humana y el desarrollo humano a raíz de la pandemia de la COVID-19 en el polígono de desarrollo de Las Joyas, León, Guanajuato.

Factores de riesgo, Desarrollo Humano y Seguridad Humana		
Factores de riesgo identificados asociados con la deserción y/o abandono escolar	Efectos en la Seguridad Humana mediante la vulneración en alguna de sus dimensiones	Efectos en el Desarrollo Humano mediante la vulneración de alguno de sus componentes
No hay internet	Seguridad económica - seguridad en la salud	Ingreso - educación
Fallecimiento de familiar	Seguridad en la salud	Salud
Falta de equipo de computo	Seguridad económica - seguridad en la salud	Ingreso - educación
Comparten telefonía con hermanos	Seguridad económica - seguridad en la salud	Ingreso - educación
No tenían datos para el celular	Seguridad económica - seguridad en la salud	Ingreso - educación

Fuente. Elaboración propia.

De este modo vemos como las características de la COVID-19, completamente visto como un fenómeno transversal, impacta en la vida diaria de las niñas y niños en aspectos clave, como lo es el ingreso de las madres y padres de familia relacionándose así con su seguridad humana que finalmente se ven limitadas en las oportunidades de un desarrollo.

XII. ENTREVISTAS

El cierre de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias era inminente debido a las condiciones en las que los niveles de contagio por COVID-19 relacionados a la variante Ómicron que fueron aumentando. En este sentido, no fue posible llevar a cabo más intervenciones con grupos de adultos, jóvenes, adolescentes, niñas y niños. En atención a esta situación, se tomó la decisión de optar por realizar entrevistas con profesores y directivos de las instituciones donde nos dieron acceso a realizar los trabajos de campo, estas entrevistas fueron realizadas de manera virtual con el objetivo de abordar sus percepciones con respecto a las condiciones socioeconómicas y de inseguridad relacionadas a la educación de las niñas,

niños, adolescentes y jóvenes que ellos atienden y los efectos de la COVID-19 en la zonas en las que ha sido destinado el proyecto.

Asimismo, realizamos una entrevista virtual con los integrantes de la asociación AUGE A. C., que tienen como zona de atención el polígono de Las Joyas. La percepción que tienen con respecto a las condiciones socioeconómicas de las personas que atienden, se centró justamente en dar cuenta de manera general, que pertenecen a estratos socioeconómicos bajos, sin embargo, en algunas zonas puede percibirse ese contraste de condiciones socioeconómicas de nivel medio aunque de manera muy particular, las condiciones socioeconómicas de las niñas y los niños que forman parte de la orquesta son muy precarias, es decir, pertenecen a estratos socioeconómicos bajos.

Las mujeres son otro grupo de atención en donde la asociación AUGE A.C. brinda su apoyo. En este sentido, manifiestan que si bien, antes de la pandemia padecían de problemas relacionados al ingreso familiar actualmente se han preocupado aún más por ello, esto debido a los despidos y los descansos a los que están expuestas sus parejas sentimentales hombres, pues eso les limita el ingreso. Así, la inquietud existe entre las mujeres por encontrar un trabajo que les permita abonar al gasto familiar, lo anterior debido a dos factores, el primero; relacionado a separaciones por violencia familiar, ahora las mujeres suelen ser el sustento económico de la familia y, segundo; las familias pasaron por periodos muy complicados relacionados al ingreso y poco a poco fueron perdiendo parte de su patrimonio a lo cual hoy en día buscan ahorrar y hacerse de lo que antes tenían. En suma, manifiestan que el factor económico fue afectado por la pandemia de la COVID-19 de acuerdo a lo expuesto por las mujeres que han atendido.

El asunto de la educación en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con respecto al acceso y el uso de las tecnologías de la información ha sido una problemática evidenciada a raíz de la pandemia. Por otra parte, en la cuestión de la seguridad, antes de la pandemia consideran que si existía un problema con robos a casa habitación, sin embargo estos disminuyeron debido al encierro, mencionan que el robo a adolescentes y jóvenes en paradas de camiones es muy común en la zona, en general la percepción de inseguridad es alta, pues existe una desconfianza muy generalizada en la policía municipal, añadiendo que la mismas personas no suelen denunciar algún tipo de delito, aun conociendo quienes son aquellas personas que

realizan estos hechos pues el temor a represalias es un factor que se encuentra presente y les lleva, de igual forma, a no denunciar.

Si bien, consideran que la inseguridad en la zona ha aumentado no aseguran que haya sido por la pandemia debido a los múltiples factores que se encuentran interrelacionados, sin embargo, si logran visibilizar un problema con respecto a la normalización de la violencia, particularmente la violencia estructural, la violencia física y la violencia intrafamiliar.

Una entrevista adicional se realizó con un grupo de profesores y directivos de la secundaria número 23 de Las Joyas, contando con la presencia de la presidenta del comité de padres de familia. En inicio, se tenía contemplado realizar un mapa de riesgo comunitario debido a que no fue imposible realizarlo de manera presencial, sin embargo, para realizarlo es necesario tener conocimiento del territorio y una de las limitantes fue que profesoras y profesores no habitan en el polígono. Fue así, que se dio un giro al propósito de la reunión y se abordó el tema de la percepción con respecto a las condiciones socioeconómicas de las y los alumnos y problemáticas relacionadas a hechos de violencia y delito percibidos en la zona, tal como lo hemos indicado en líneas previas.

Por un lado, con respecto a la percepción de las condiciones socioeconómicas que viven las y los alumnos de la secundaria número 23, las aportaciones de algunas de las maestras y maestros se centraron en que muchas personas que habitan ese polígono no son del municipio de León, ya sea que vienen de otros municipios o incluso estados distintos al de Guanajuato por situaciones relacionadas a la falta de ingreso. Es decir, identifican que una gran mayoría de personas que habitan ese polígono han migrado hacia la ciudad en búsqueda de oportunidades laborales para aumentar sus ingresos debido a la pobreza que padecen. Una gran mayoría de alumnos, debido a estas condiciones económicas bajas, no cuenta con tecnología ya sea tableta o computadora para realizar las actividades escolares y que se requiere en una educación que ha migrado a una modalidad virtual. A lo que más llegan, ha si lo han manifestado, es al uso de celular.

Adicionalmente, identifican problemáticas relacionadas a la desnutrición, drogadicción, prostitución que, en respuesta, la escuela secundaria ha gestionado ayudas con el objetivo de minimizar estos padecimientos sociales de las y los alumnos de la secundaria 23. Han reconocido que estos problemas han estado presentes por lo menos desde el 2012, es decir,

desde hace ya 10 años. Así, todas y todos coinciden en esta problemática, referente a la pobreza es una característica principal en el alumnado y sus familias.

Cuando se les pregunto acerca de la percepción de que si existía una diferenciación en las condiciones socioeconómicas del alumnado con respecto a los tres niveles escolares que la institución maneja, ellos manifestaron que no, que es un problema generalizado. Sin embargo, expresaron que una parte muy importante de las y los alumnos de tercer grado trabaja y en menor grado alumnos de segundo grado. Adolescentes que se encuentran entre los 13 y 15 años de edad realizan actividades laborales en las picas de calzado, carnicerías, tiendas de abarrotes, albañilería, algunos más como respuntadores y entintado de zapatos y lo realizan debido a las condiciones de pobreza en la que se encuentran.

Con respecto al tema de la percepción de la inseguridad, así como los hechos de violencia y delito que han estado presentes en la zona, las y los maestros consideran que el robo es una de las principales problemáticas. Entre los alumnos han identificado el uso de armas punzocortantes y en una ocasión la portación de arma de fuego con la intención de asesinar al director. Cuando se les pregunto acerca de que si se sienten seguros en la zona su respuesta fue afirmativa dentro de la institución, sin embargo, se sienten menos seguros una vez saliendo de la misma.

Dentro de la entrevista, salió a la luz el tema de la salud emocional, se les pregunto si algunos de sus alumnos han presentado problemas tales como estrés, ansiedad, depresión. Su respuesta fue afirmativa ya que manifiestan que a raíz de la pandemia de la COVID-19 este tipo de padecimientos se han incrementado en una parte importante de alumnas y alumnos e incluso entre ellos mismos, por tanto, el rendimiento escolar ha disminuido aunado a sus condiciones económicas y la violencia percibida en la zona.

Y, finalmente, se realizó una entrevista con la coordinadora educativa del CECYTE Plantel León 1, cabe resaltar que teníamos ya agendadas las actividades para realizar el trabajo de campo enfocado a grupos de alumnos del turno vespertino. Esta consideración fue a raíz de gestiones previas, pues se evidencio que ellas y ellos presentan un mayor índice de deserción y/o abandono escolar, adicionalmente a que se encuentra exentos en la participación de programas o proyectos sociales.

Una vez mencionado lo anterior, en entrevista, la coordinadora puntualizo que actualmente tiene inscritos a 1,200 estudiantes aproximadamente en el turno de vespertino, donde las condiciones socioeconómicas los identifica en los estratos medios bajos y bajos, así también, considera que el fenómeno de la pandemia ha impactado de manera negativa en el aumento de la pobreza entre la comunidad estudiantil, debido a que muchos de las madres y padres de familia perdieron sus empleos y, por tanto, sus efectos se ven reflejados en el ingreso. Debido a lo anterior, las y los estudiantes optaron por conseguir empleo en apoyo a la economía familiar. Esta decisión hizo que alguno de ellos ya no retomara la escuela e incluso a pesar de que existe un programa de apoyo para el pago de inscripción en la escuela, la matrícula identifica un incremento notable en las bajas en el actual ciclo escolar.

Se ha evidenciado que la pérdida de familiares, madre o padre, ha sido una constante, así como los problemas relacionados al acceso a las clases virtuales debido a la falta de tecnología en consecuencia de su bajo nivel de ingreso. Manifiesta que en la escuela se han manejado ciertos protocolos para mantener un contacto con las y los alumnos y en casos donde el alumno no responde se hacen visitas domiciliarias, para conocer las condiciones que les ha impedido la comunicación con la institución y así puedan generar alternativas de apoyo hacia ellos.

En suma, considera que históricamente el nivel medio superior de por sí ha sido uno de los más afectados en cuestión de deserción y/o abandono escolar la pandemia ha venido a incrementar esa tasa por las causas multifactoriales que se relacionan con este fenómeno. De igual forma, considera que el rezago educativo ha aumentado pues existe evidencia por parte de los profesores que las y los alumnos no tienen conocimiento de algunos temas relacionados al nivel que cursan. En este sentido, su estrategia fue bajar los contenidos al mínimo indispensable para continuar con la enseñanza educativa.

Retomando el tema de los hechos de violencia y delito, la coordinadora refiere que, si hay casos, particularmente enfocados a violencia familiar reportado por los mismos alumnos. Adicionalmente, la zona en la que se encuentra ubicada la escuela existen casos de vandalismo, drogadicción, de alcoholismo y/o drogadicción consumida por parte de algún integrante de la familia de las y los alumnos. Sin embargo, los casos de depresión, la ansiedad

y el estrés relacionados con la salud emocional manifiesta que se han incrementado a raíz de la pandemia.

Así, finalmente, podemos identificar tres aspectos predominantemente similares que afectan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que los colocan en riesgo de deserción y/o abandono escolar a raíz de la pandemia de la COVID-19 manifestado a partir de las entrevistas realizadas, esto es el tema de la economía familiar, el acceso y uso de las tecnologías de la información y el de la salud mental.

XVI. ENCUESTA SOCIOECONÓMICA

La encuesta tiene el propósito de describir y comparar las zonas de Medina y Las Joyas para conocer las características en materia de vivienda y la disponibilidad de herramientas tecnológicas, principales afectaciones al ingreso y su repercusión en la educación de las niñas, niños y adolescentes, que va desde las herramientas utilizadas para tomar clases a distancia y las condiciones con las que afrontaron el ciclo escolar y las razones o motivos para quienes no lo hicieron. Este criterio se basa en la hipótesis establecida que nos ayuda a identificar la unidad de análisis, estableciendo que:

La pandemia de la COVID-19 ha evidenciado factores de riesgo que abonan a la deserción y/o abandono escolar en niñas, niños y adolescentes de educación obligatoria mediante la vulneración de las condiciones sociales y/o económicas de las familias teniendo afectaciones en la seguridad humana y el desarrollo humano en la población perteneciente a comunidad de Las Joyas y Medina en la ciudad de León, Guanajuato.

Los ejes de análisis se precisaron para la encuesta en función a los factores de riesgo que abonan a la deserción y/o abandono escolar en niñas, niños y adolescentes de educación básica, mediante el quebrantamiento de las condiciones sociales y económicas de las familias, teniendo afectaciones en la seguridad humana, para lo que se definió un cuestionario con los siguientes apartados:

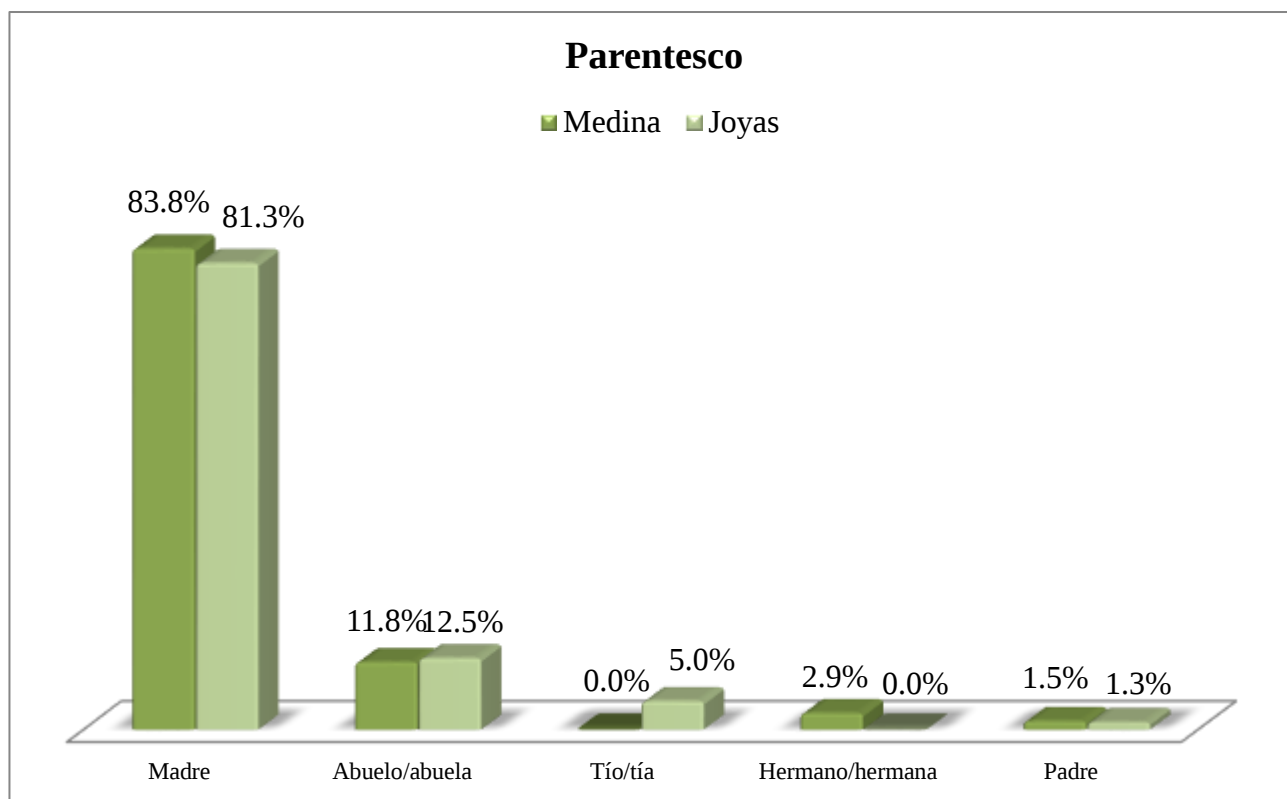
1. Escala de participación familiar en la educación de los hijos.
2. La propiedad de la vivienda y los servicios con los que cuenta.
3. Afectación en el saluda a raíz de la COVID-19.
4. Ingreso familiar y sus principales afectaciones ante la crisis de la COVID-19.
5. Afectación en el ingreso y su impacto en la seguridad alimentaria.

6. Causas de abandono escolar.
7. Principales medios de acceso a la educación.
8. Acceso a la modalidad virtual.
9. Rendimiento escolar

Escala de participación familiar en la educación de los hijos

La población encuestada casi en su totalidad tiene una relación de madre con la niña, niño o adolescente inscrito algún nivel de educación básica, el cual se ve representada por 83.8% en Medina y un 81.3% en las Joyas, seguido de los parentescos de abuela o abuelo con un 11.8% en Medina y 12.5% en las Joyas, tía o tío con un 0% en Medina y 5% en las Joyas, hermana o hermano con 2.9% en Medina y 0% en las Joyas y por último la figura paterna con 1.5% en Medina y un 1.3% en las joyas.

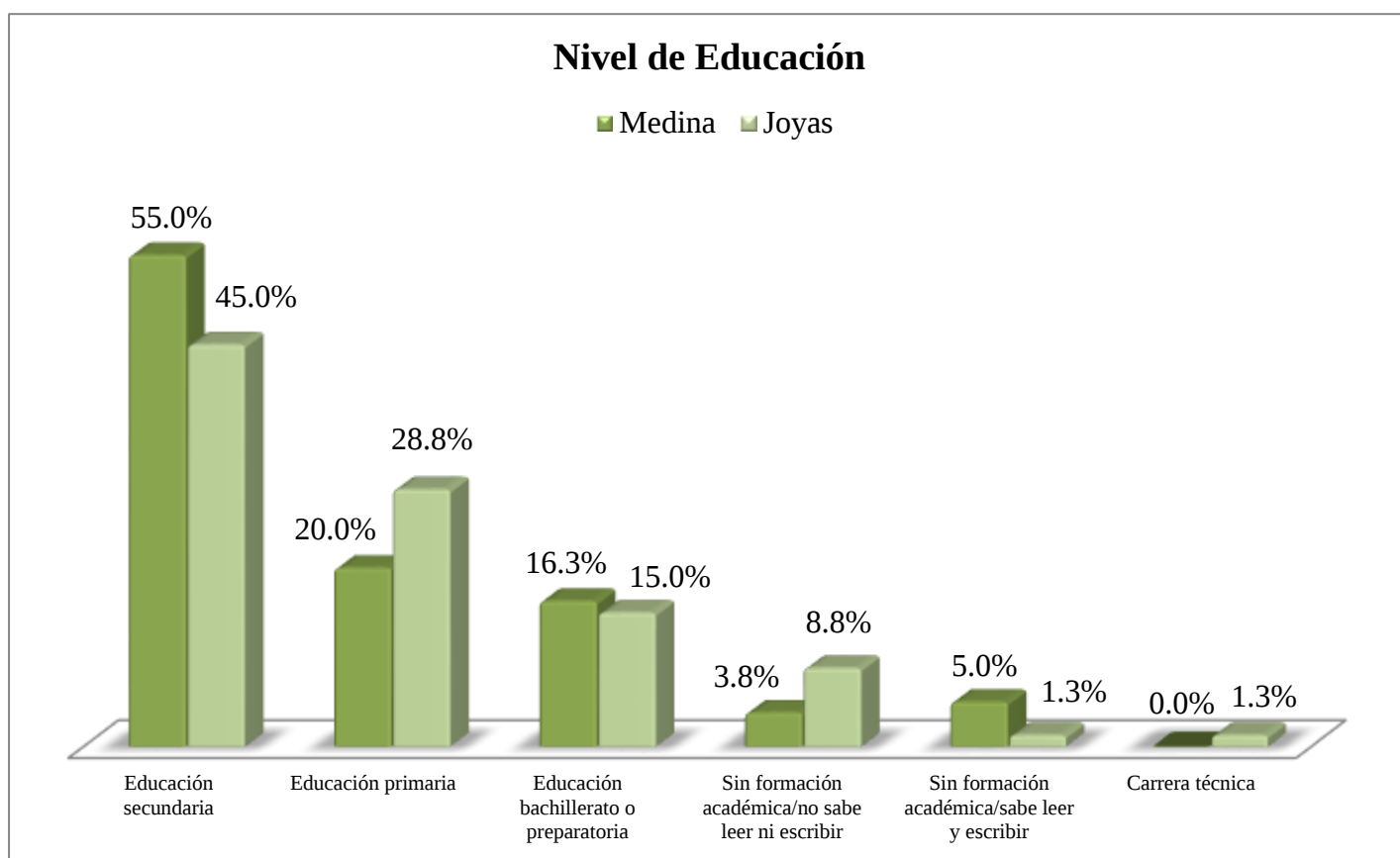
Figura 1. Parentesco familiar



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la encuesta presenta que la mayor parte de la población encuestada tienen un nivel educativo de secundaria de 55% en Medina y de 45% en Joyas, seguido de la educación primaria de 20% en Medina y de 28.80% en las Joyas, la educación de bachillerato o preparatoria es de 16.30 % en Medina y 15% en las joyas, por lo que la educación básica en la escala familiar predomina en la zona de estudio.

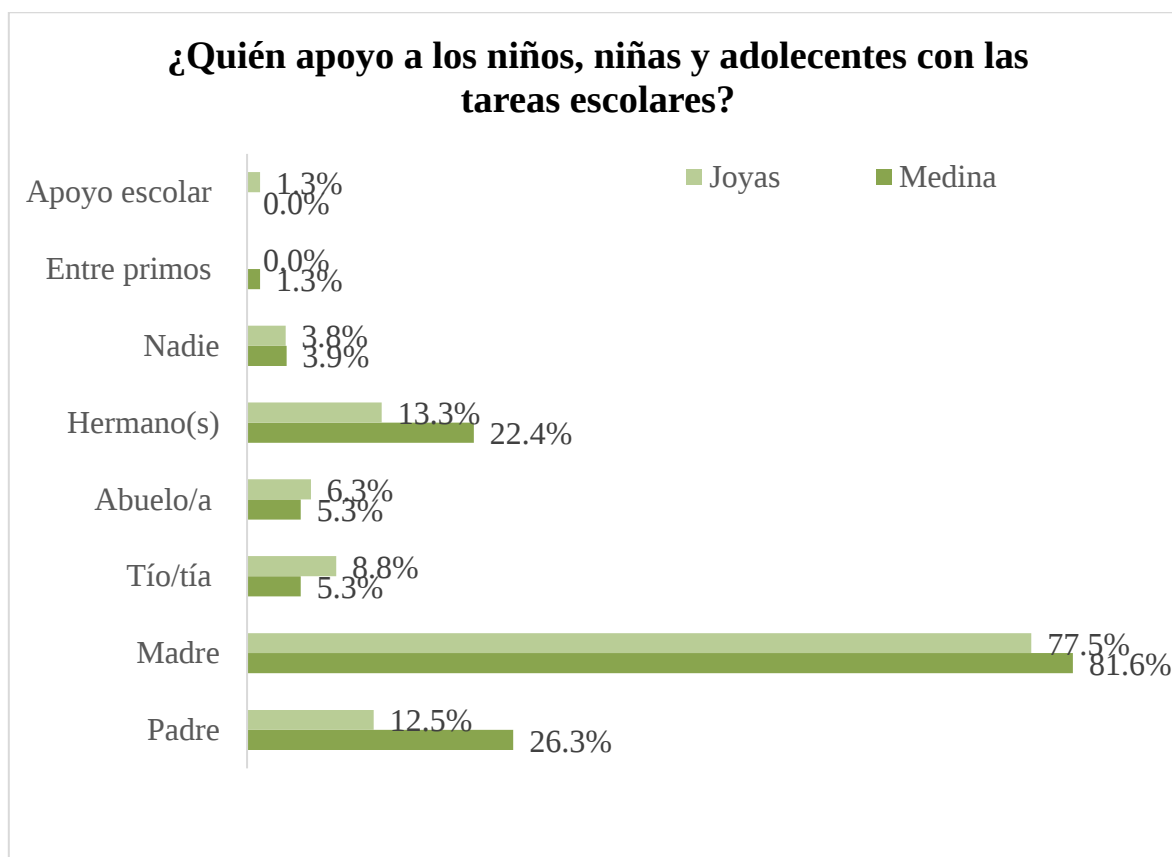
Figura 2. Nivel de educación del familiar.



Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza las dos graficas anteriores podemos ver que la mayor parte de la población encuestada tiene un parentesco de madre con un nivel de educación básica.

Figura 3. Apoyo en la educación de los menores



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados nos confirman que son las madres las que tienen el mayor porcentaje en apoyo a niñas, niños y adolescentes en sus tareas escolares con un 81.6% en Medina y 77.5% en las Joyas, seguido de los padres con 26.3% en Medina y 12.5% en las Joyas.

Si bien los padres han sido el brazo derecho de los profesores en la educación de sus hijos, durante la pandemia esta responsabilidad ha crecido durante el confinamiento que generó la pandemia, ya que los padres se han convertido en los maestros de sus hijos en la educación a distancia. Por lo que, los resultados de este primer apartado nos permitieron conocer una escala de participación familiar, donde son las madres las que tienen una participación más activa que los padres, hermanos, tíos y abuelos. Asimismo, se ve caracterizado por un nivel básico de educación, priorizado por un alto porcentaje de nivel secundaria, lo cual, podría

mermar en la orientación y supervisión de las actividades escolares de su hija o hijos al no contar con los conocimientos necesarios para el apoyo a los contenidos educativos.

La propiedad de la vivienda y los servicios con los que cuenta.

Lo concerniente a materia vivienda se detectó que la mayoría de la población encuestada es propietaria con 74.4% en Medina y el 59.3% en la Joyas, en una segunda escala manifestaron vivir en una propiedad prestada con 22.4% en Medina, mientras que en la Joyas mencionaron ser arrendatarios con un 21% y en un tercer nivel manifestaron que rentan con 5.3% en Medina, mientras que un 17.3% vive en una propiedad prestada.

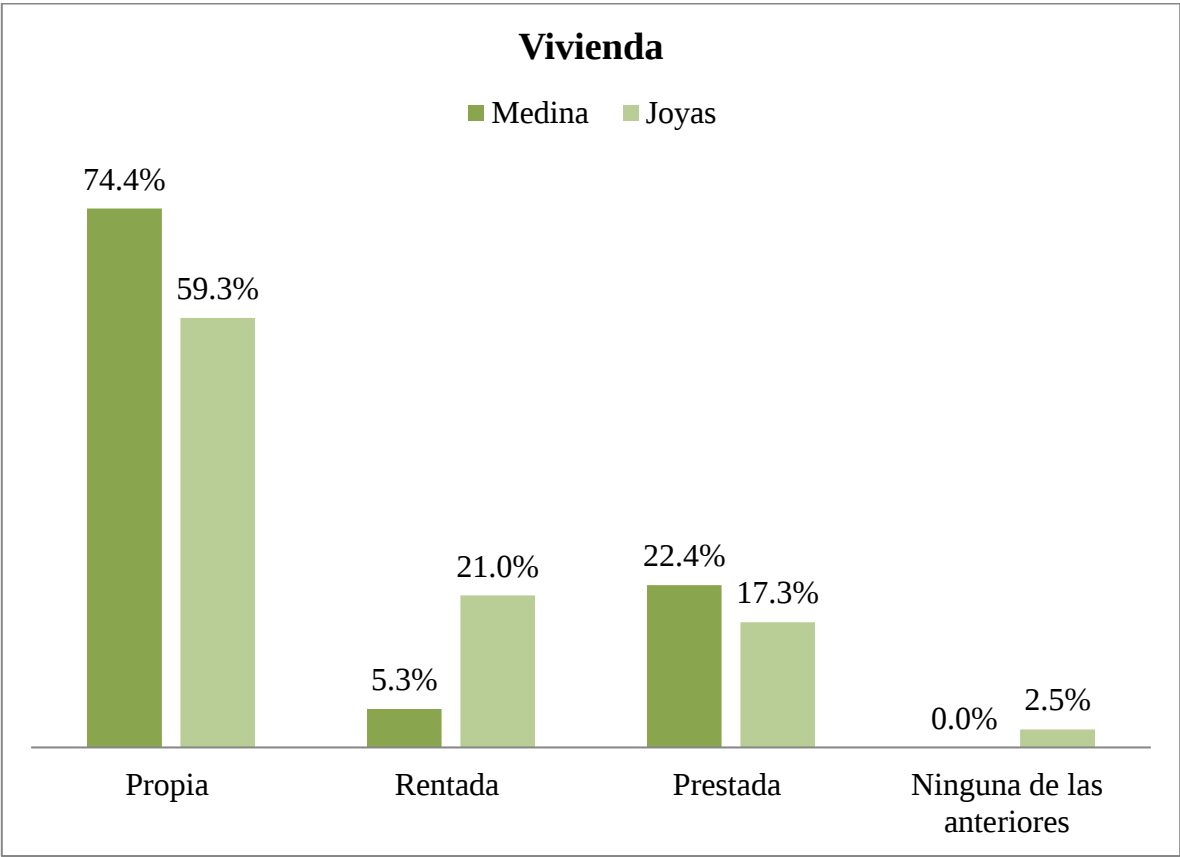


Figura 4. Porcentaje viviendas en propiedad o arrendamiento.

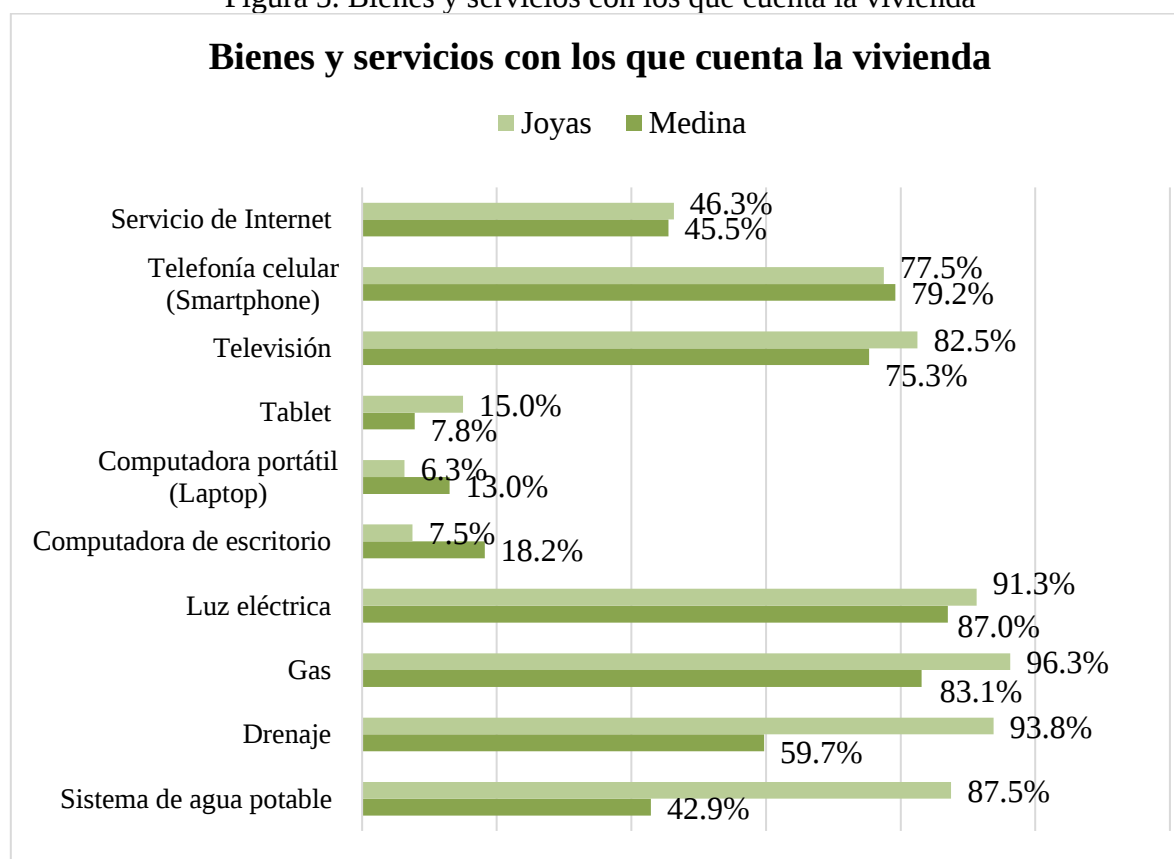
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los servicios dentro de la vivienda, es ligeramente más vulnerable la zona de Medina que las Joyas en acceso a sistema de agua potable con 42.9% en Medina y 87.5% en las Joyas, en drenaje 59.7% en Medina y 93.8% en las Joyas, en gas 83.1% en Medina y 96.3% en las Joyas y en luz eléctrica 87% en Medina y 91.3% en las Joyas.

Sin embargo, en las tecnologías se aprecia una ligera tiene mayor acceso a computadora de escritorio con 18.2 % y las Joyas 7.5%, Laptop 13% en Medina y 6.3% en las Joyas y Smartphone 79.2% en Medina y 77.5% en las Joyas.

Mientras que en las joyas tiene mayor acceso a Tableta 15% en las Joyas y 7.8% en Medina, Televisión 82.5% en las Joyas y 75.3% en Medina, servicio de internet 46.3% en las Joyas y 45.5% en Medina.

Figura 5. Bienes y servicios con los que cuenta la vivienda

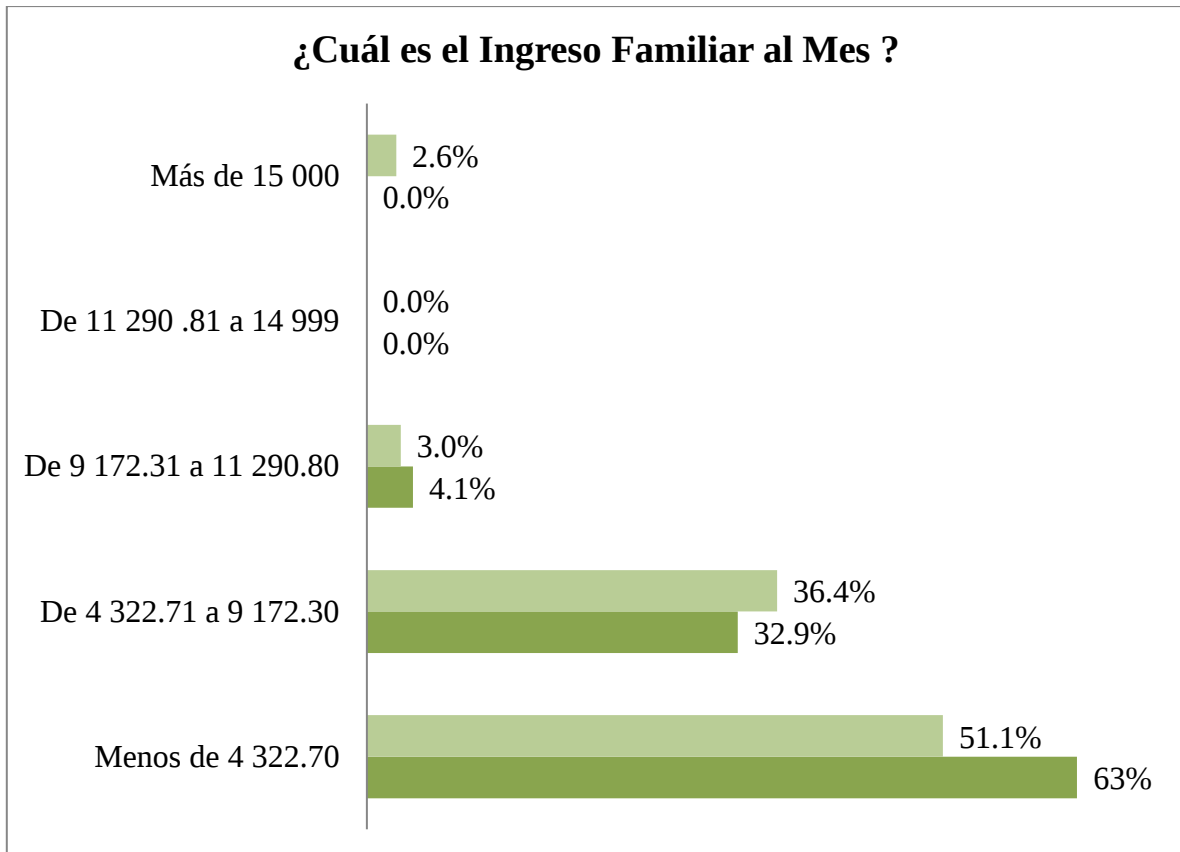


Fuente: Elaboración propia.

Ingreso familiar y sus principales afectaciones ante la crisis de la COVID-19

En relación al ingreso familiar, se halló que el 63% en Medina y el 51.1% en las Joyas reciben un ingreso inferior a 4 322.70 pesos al mes, 32.9% en Medina y el 36.4% en las Joyas tienen un ingreso entre los 4 322.71 a 9 172.30 pesos al mes, el 4.1% en Medina y el 3% obtienen un ingreso entre los 9 172.31 a 11 290.80 pesos al mes y como caso único con un 2.6% en las joyas se tiene acceso a un ingreso de más 15 mil pesos al mes.

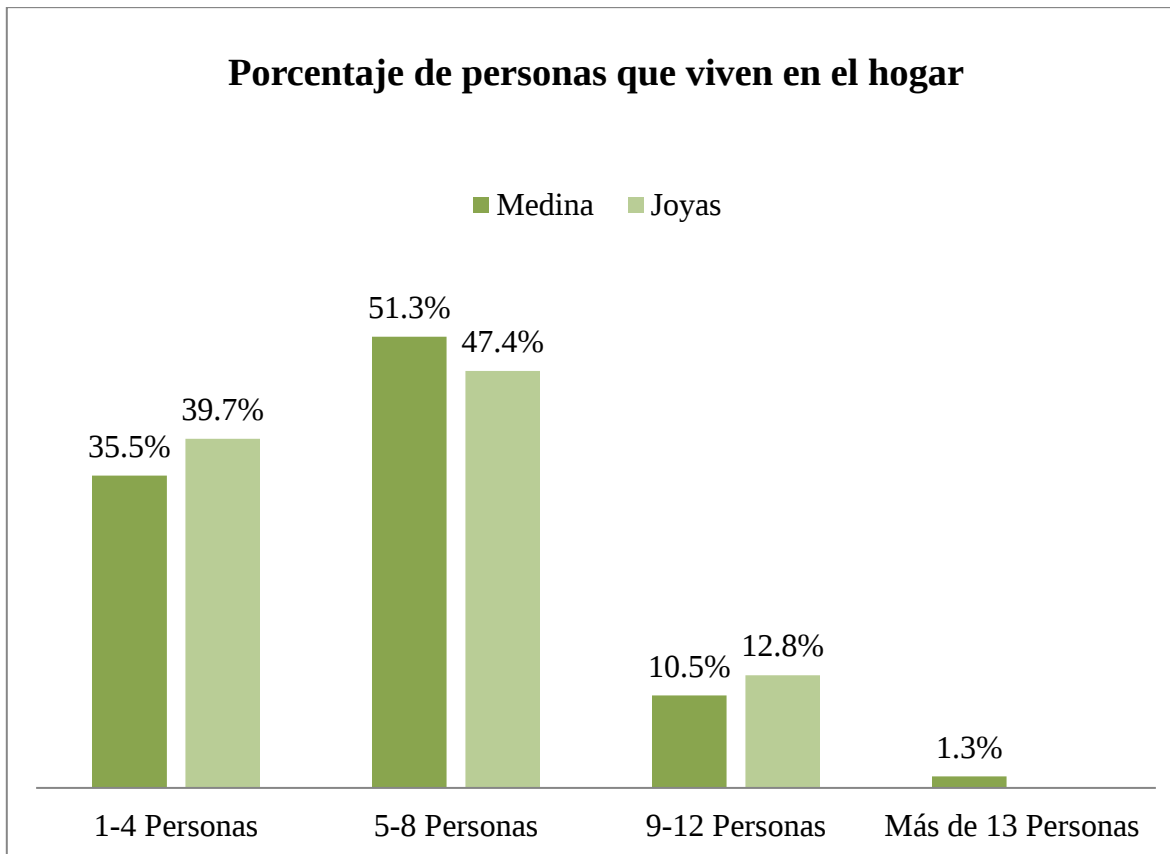
Figura 6. Ingreso familiar al mes.



Fuente: Elaboración propia.

Las familias tanto en la zona de Medina como de las Joyas están compuestas en gran medida de 5 a 8 personas con 51.3% en Medina y 47.4% en las Joyas, 1 a 4 personas con 35.5% en Medina y 39.7% en las joyas, 9 a 12 personas 10.5% en Medina y 12.8% en las Joyas y solo se detectó en medina el 1.3% que viven más de 13 personas en el hogar.

Figura 7. Porcentaje de personas que viven en el hogar

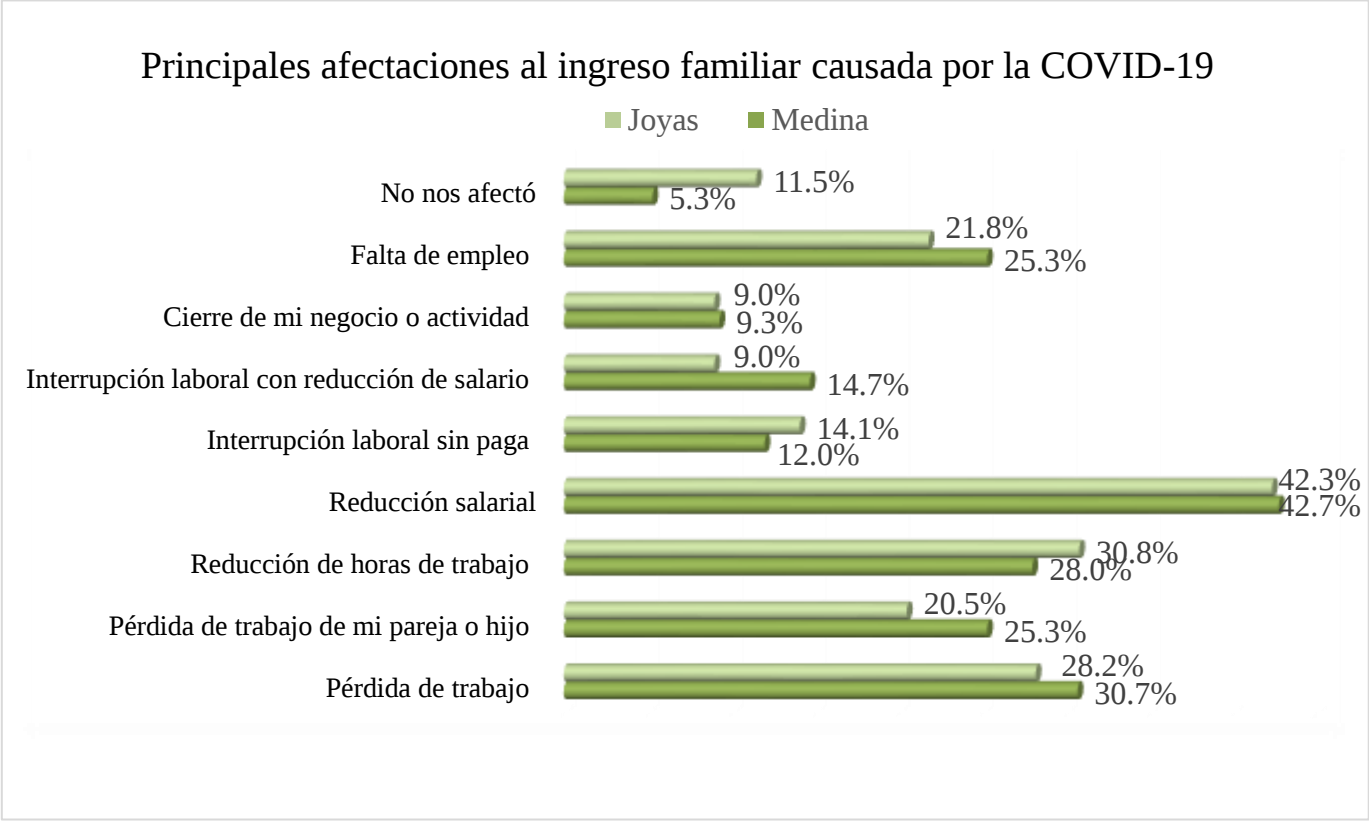


Fuente: Elaboración propia.

Si se relaciona la gráfica de ingreso familiar por mes y la de porcentaje de personas que viven en hogar, se puede comprender que las familias que están conformadas de 1 a 4 personas como 5 a 8 personas subsisten con un ingreso menor a 4 322.70 pesos. Para la Banco Mundial la canasta básica considerar a un hogar pobre en México con un ingreso de 4 322.70 pesos, mientras que, para CONEVAL, una familia de cuatro personas se encuentra en situación de pobreza si su ingreso mensual es inferior a 11 290.80 pesos. Por lo que las familias en estas dos zonas de estudio viven en situación de pobreza durante la pandemia.

Además de esta referencia se tienen que considerar las principales afectaciones al ingreso familiar causadas por la pandemia de la COVID-19. Para ello se analizará los siguientes datos.

Figura8. Principales afectaciones al ingreso familiar.



Fuente: Elaboración propia.

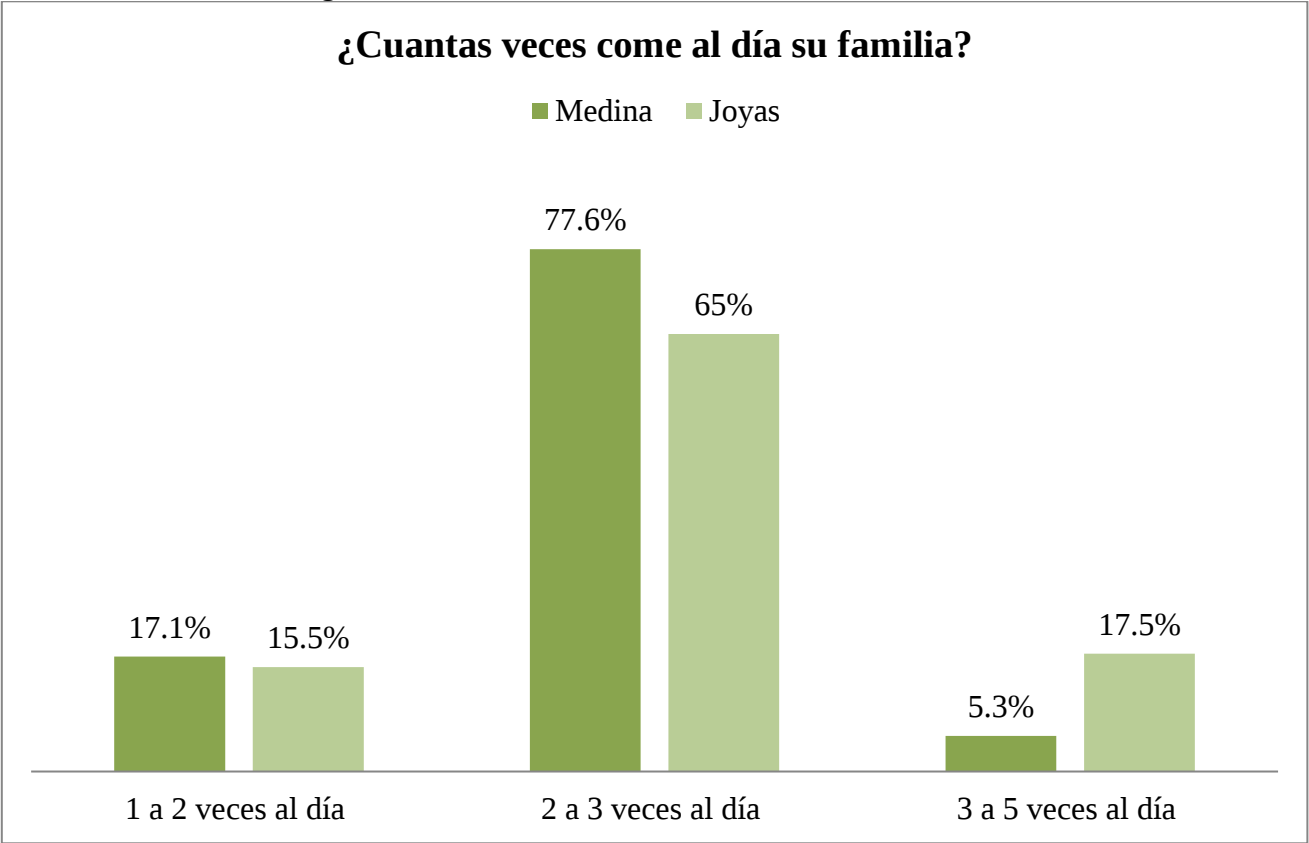
En cuanto a las tres principales afectaciones al ingreso familiar, se encontró que la principal cusa fue:

- La Reducción al Salario siendo del 42.7% para Medina y 42.3% para la Joyas.
- Seguido de Perdida de trabajo para Medina con 30.7% y Reducción de horas de trabajo para las Joyas con 30.8% y
- En tercer lugar, fue la Reducción de horas de trabajo para Medina con 28% mientras que para la Joyas es la Perdida de trabajo con 28.2%.

Estas afectaciones vienen a disminuir a un más el ingreso familiar, por lo que su impacto agudizaría el nivel de desigualdad de ingreso.

Afectación en el ingreso y su impacto en la seguridad alimentaria

Figura 9. Nivel de consumo alimenticio al día.



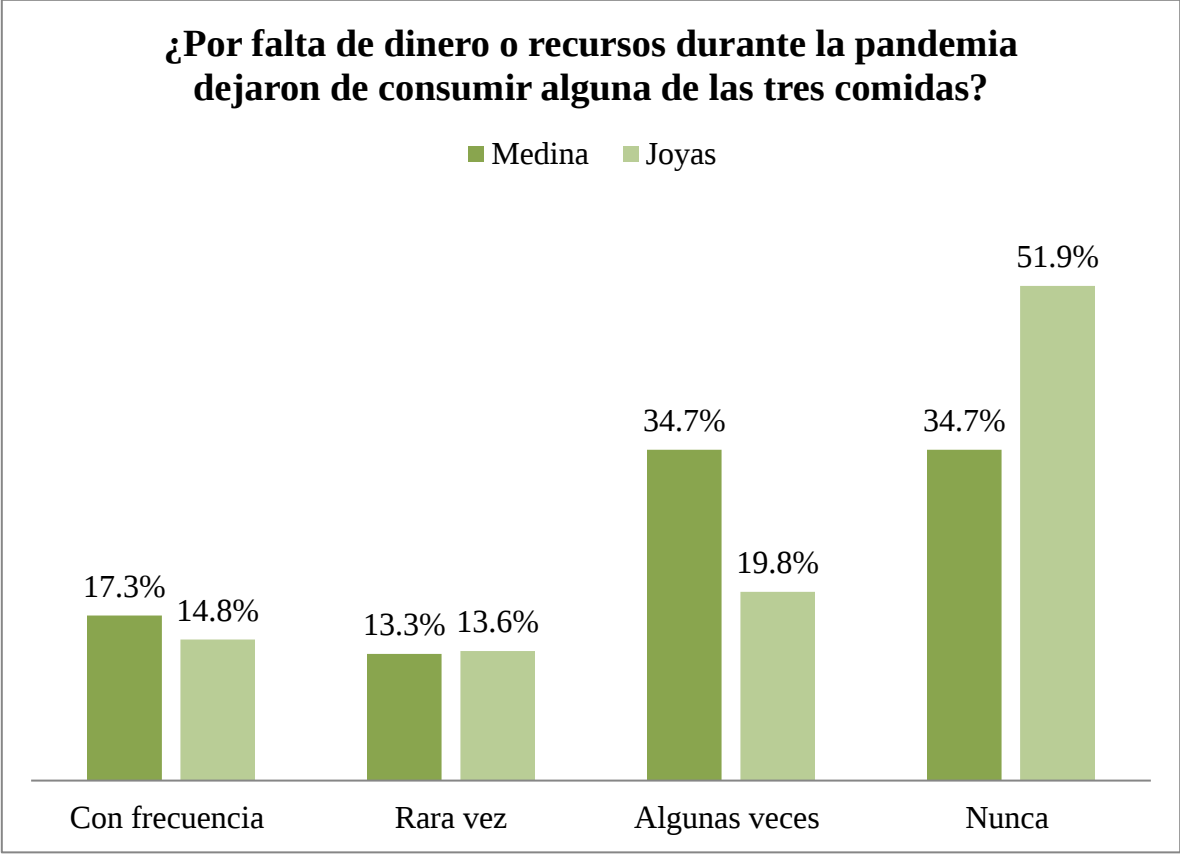
Fuente: Elaboración propia.

En el análisis de la información proporcionada el 77.6% en Medina y el 65% en Las Joyas come de 2 a 3 veces al día, 17.7% en Medina y 15.5% en Las Joyas comen de 1 a 2 veces al día y 5.3% en Medina y el 17.5% en Las Joyas comen de 3 a 5 veces al día.

Sin embargo, durante la pandemia de la COVID-19, el 34.7% en Medina y el 19.8% en las Joyas algunas veces dejaron de consumir una de las tres comidas, 17.3% en Medina y el 14.8% en las joyas con frecuencia dejaron de consumir una de las tres comidas y el 13.3% en Medina y el 13.6% en las joyas rara la vez dejaron de consumir alguna de las tres comidas.

Esto da cuenta que en promedio en la suma de la población que dejo de consumir algún alimento durante la pandemia se acerca al 19% en ambos polígonos.

Figura 10. Porcentaje de consumo alimenticio

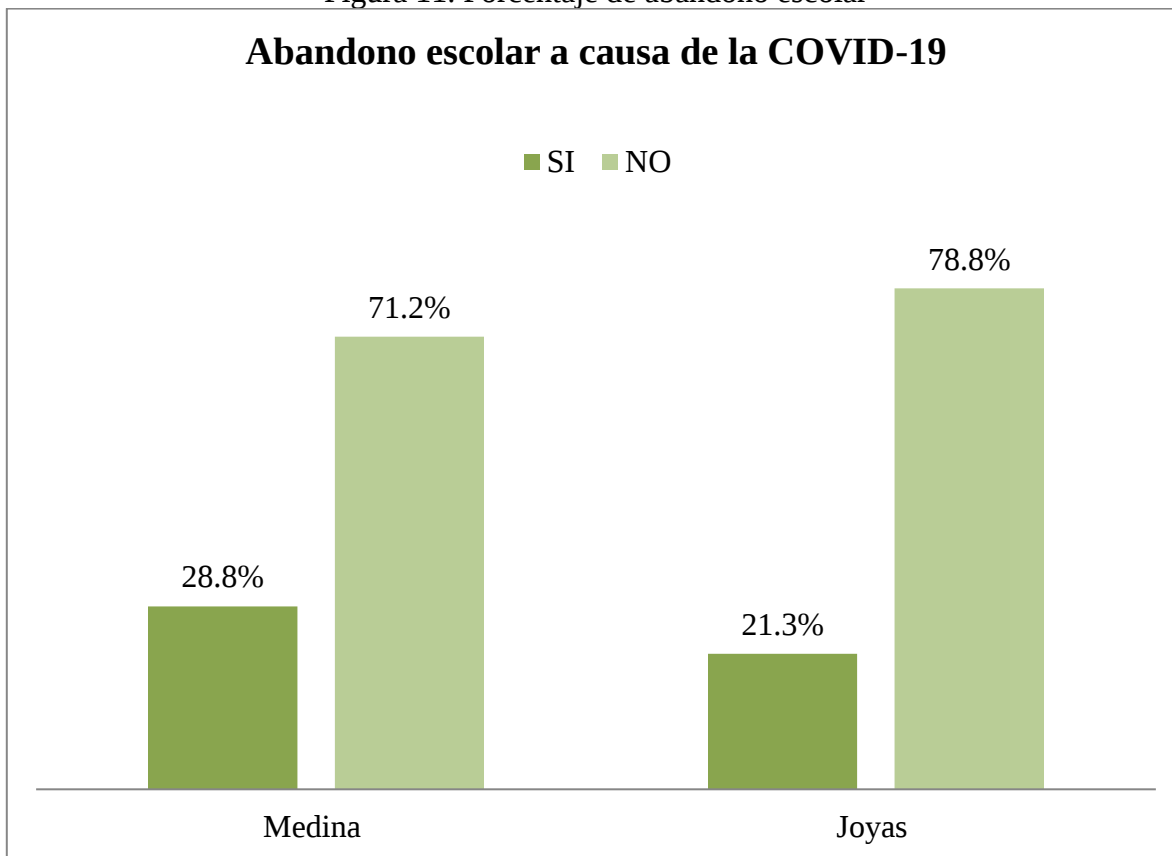


Fuente: Elaboración propia.

EDUCACIÓN

Causas de abandono escolar

Figura 11. Porcentaje de abandono escolar



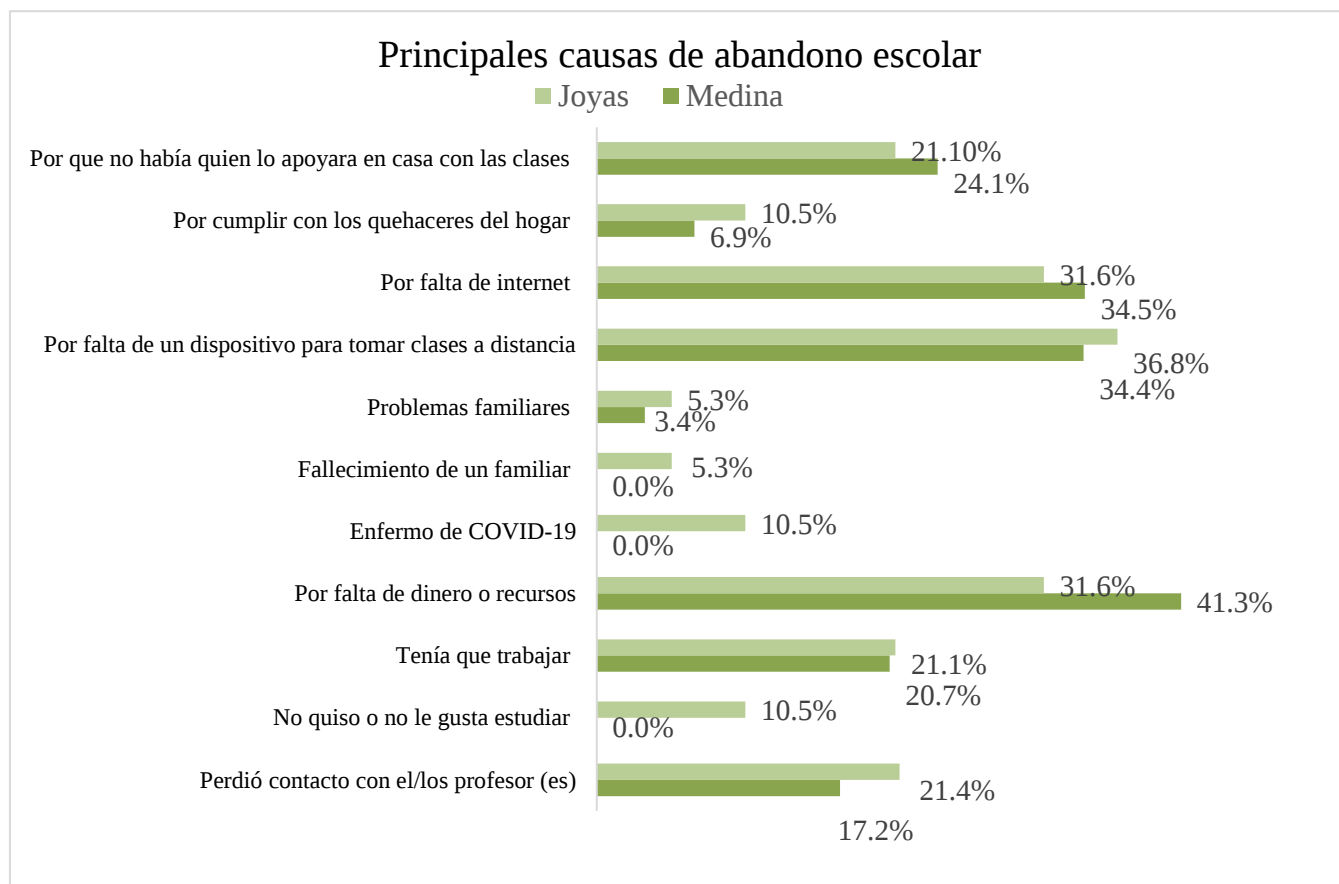
Fuente: Elaboración propia.

En relación a la parte de educación la población encuestada respondió que durante el inicio y/o transcurso de la pandemia de la COVID-19 sus hijo o hijas abandonaron la escuela en un 28.8% en Medina y 21.3% en las Joyas.

Asimismo, en correlación al abandono escolar la población encuestada expuso dentro de sus tres principales causas de abandono escolar de sus hijos o hijas durante inicio y/o desarrollo de la pandemia de la COVID-19 las siguientes:

- En primer lugar, para la población de Medina y con el mayor porcentaje fue a causa de falta de dinero o recursos con 41.3%, mientras que para la zona de las Joyas es la Falta de un dispositivo para tomar clases a distancia con 36.8%
- En segundo lugar, en Medina es por falta de internet con 34.5%, mientras que para la Joyas en un mismo nivel porcentual del 31.6% por falta de dinero o recursos y por falta de internet, y
- En tercer lugar, para Medina fue por falta de un dispositivo para tomar clases a distancia con 34.4% y para las Joyas fue porque perdió contacto con el/los profesores con un 21.4%.

Figura 12. Principales causas de abandono escolar

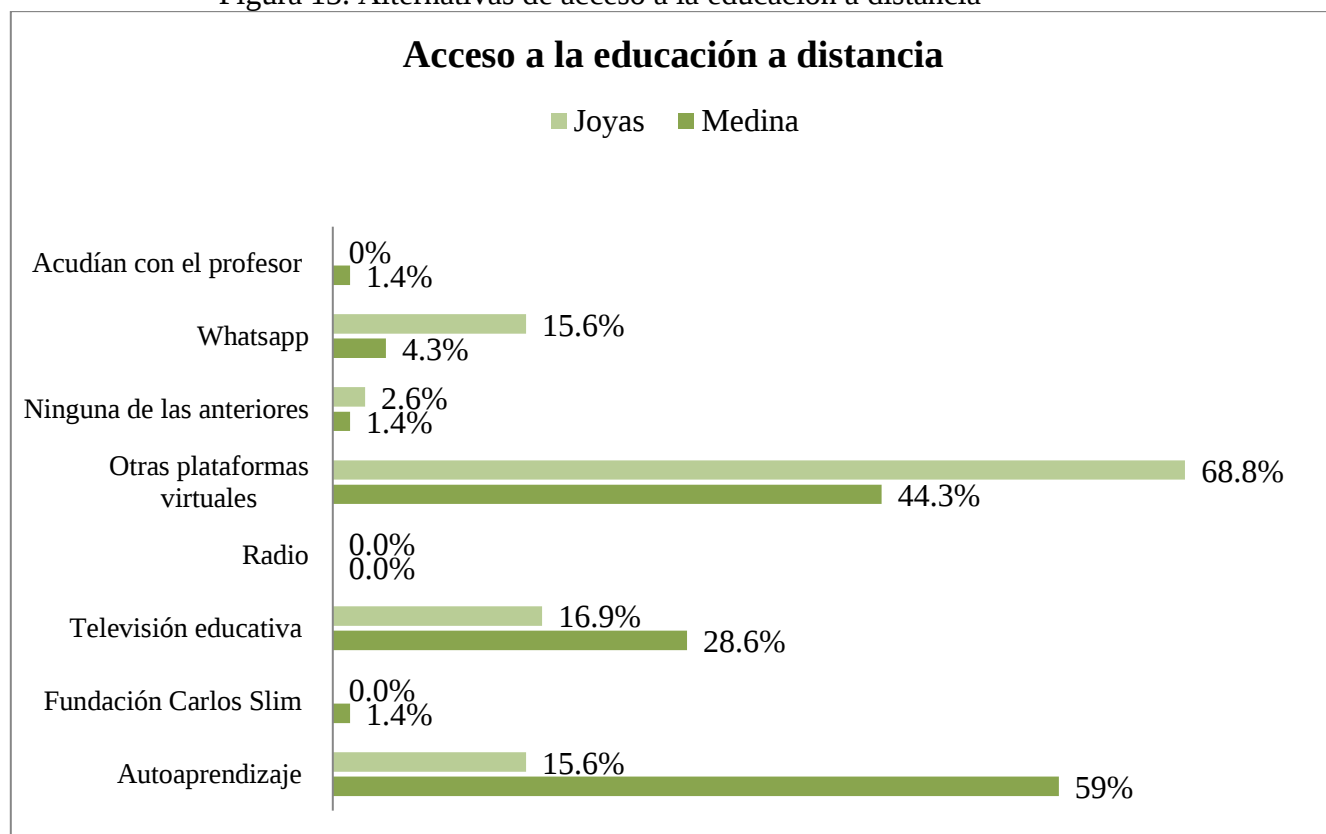


Fuente: Elaboración propia.

Si bien, para aquellos menores que no han parado con sus obligaciones académicas y se han tenido que integrar a la modalidad en línea o distancia, han tenido que apoyarse en distintas herramientas, siendo la principal, la tecnología, por lo que fue necesario conocer las principales fuentes de acceso a la educación durante el confinamiento.

Principales medios de acceso a la educación

Figura 13. Alternativas de acceso a la educación a distancia



Fuente: Elaboración propia.

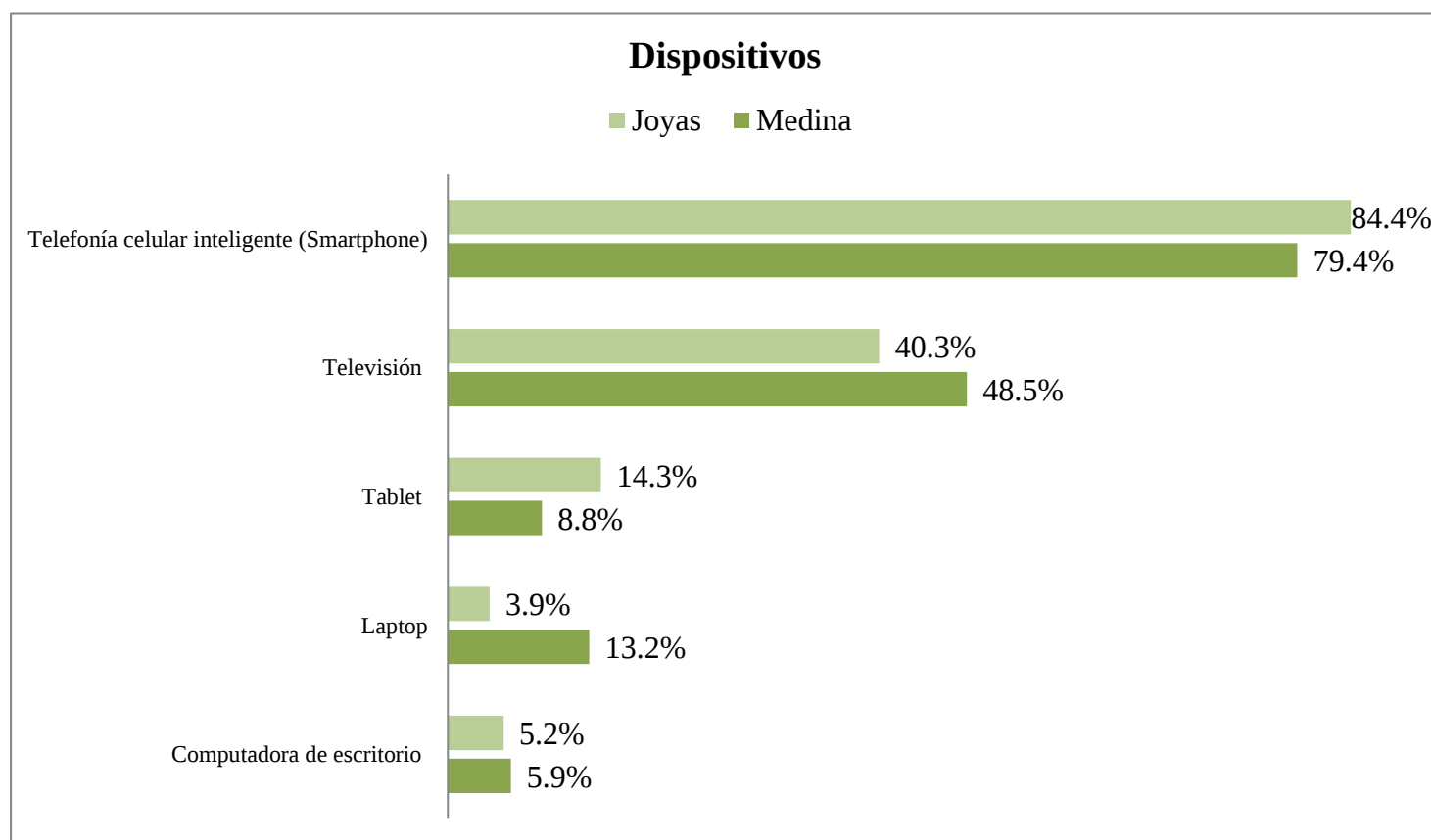
El 71.2% en Medina y el 78.8% en las Joyas de niñas, niños y adolescentes que no abandonaron sus estudios, mantuvieron como sus tres principales fuentes de acceso a la educación a distancia, a través:

- La primera opción fue por medio de Otras plataformas virtuales en caso de las Joyas con 68.8%, mientras que en Medina autoaprendizaje en casa con 59%.

- La segunda opción que se tuvo en las joyas fue por medio de la Televisión Educativa con 16.9% mientras que en Medina se dio a través de otras plataformas virtuales 44.3%
- La tercera opción en las Joyas se tuvo al mismo nivel porcentual el autoaprendizaje y WhatsApp con 15.6%., y en Medina se dio a través de la Televisión educativa 28.6%.

Acceso a la modalidad virtual

Figura 14. Porcentaje de dispositivos con los que se cuenta los menores para tomar clases en línea



Fuente: Elaboración propia.

Para tener acceso a la educación en línea las niñas, niños y adolescentes se apoyaron en su mayor parte de la telefónica (celular inteligente) con un 84.4% en Joyas y un 79.4% en Medina. Sin embargo, esta tecnología no es de uso exclusivo del menor.

Por lo que los dispositivos con los que se tuvo acceso a la educación en línea se comparten con hermanos en 70% Medina y 51% en las Joyas, madre en 56.7% en Medina y 47.1% en las Joyas y padre en 15% en Medina y 11.8% en las Joyas y primos en un 3.9% en Joyas y 2% con tíos.

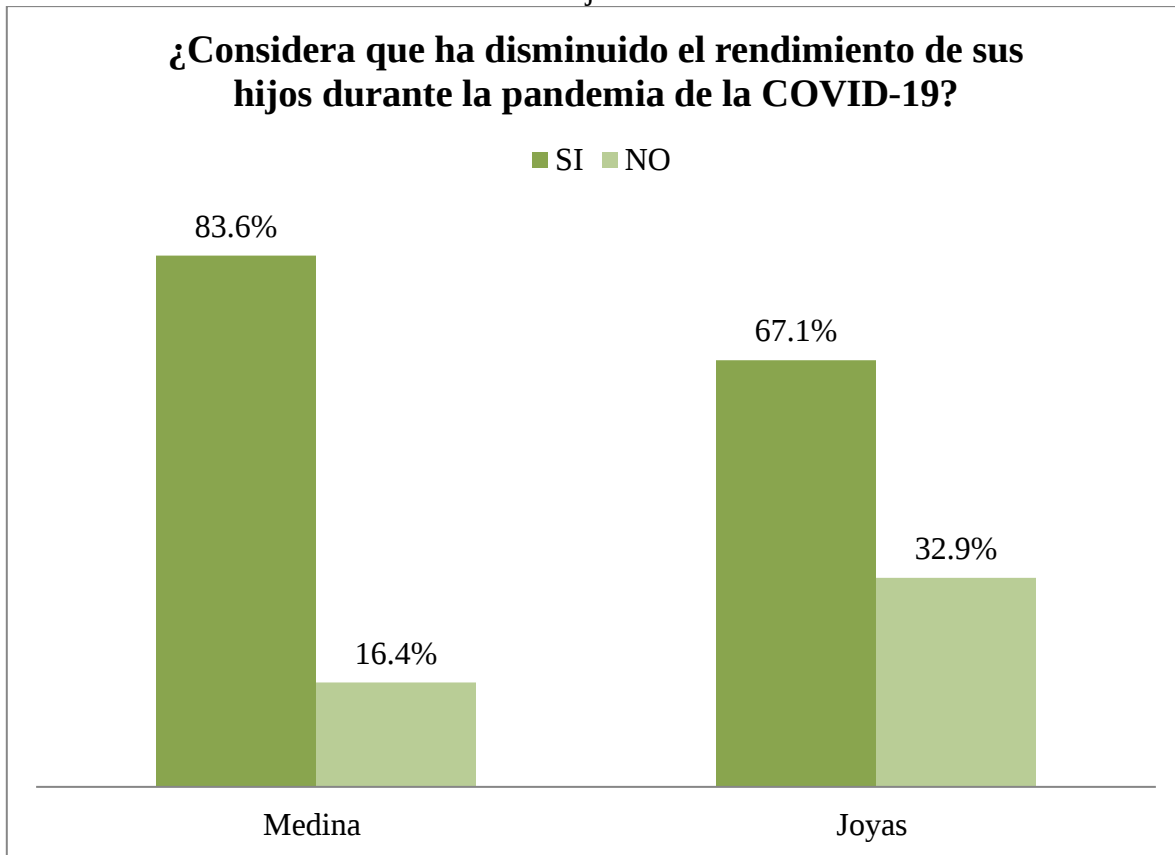
Figura 15. Porcentaje de dispositivos compartidos



Fuente: Elaboración propia.

Los padres de familia consideran que la pandemia de la COVID-19 si disminuyo en un 83.6% en Medina y un 67.1% en las Joyas el rendimiento escolar de sus hijos.

Figura 16. Grafica sobre la opinión de padres de familia en relación al rendimiento de sus hijos.



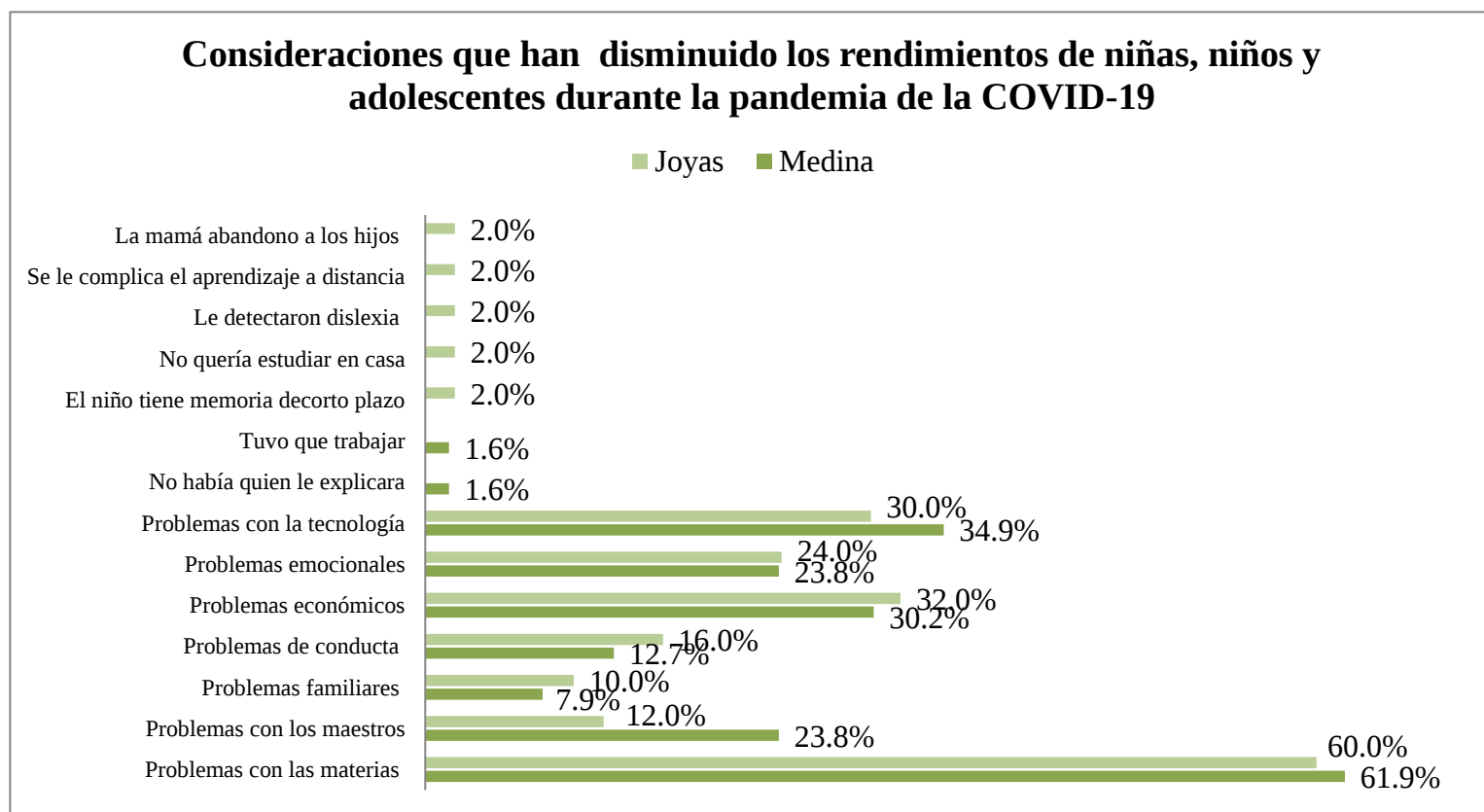
Fuente: Elaboración propia.

Esta disminución en el rendimiento de sus hijos se debe en

- Primer lugar a problemas con las materias en un 61.9% en Medina y 60% en las Joyas.
- En segundo lugar, se debe a problemas con las tecnologías con un 34.9% en Medina, mientras que en las Joyas se debe a problemas económicos con un 32%.
- En tercer lugar, es a causa de problemas económico con un 30.2% en Medina y en las joyas es a raíz de problemas con la tecnología con un 30%.

Rendimiento escolar

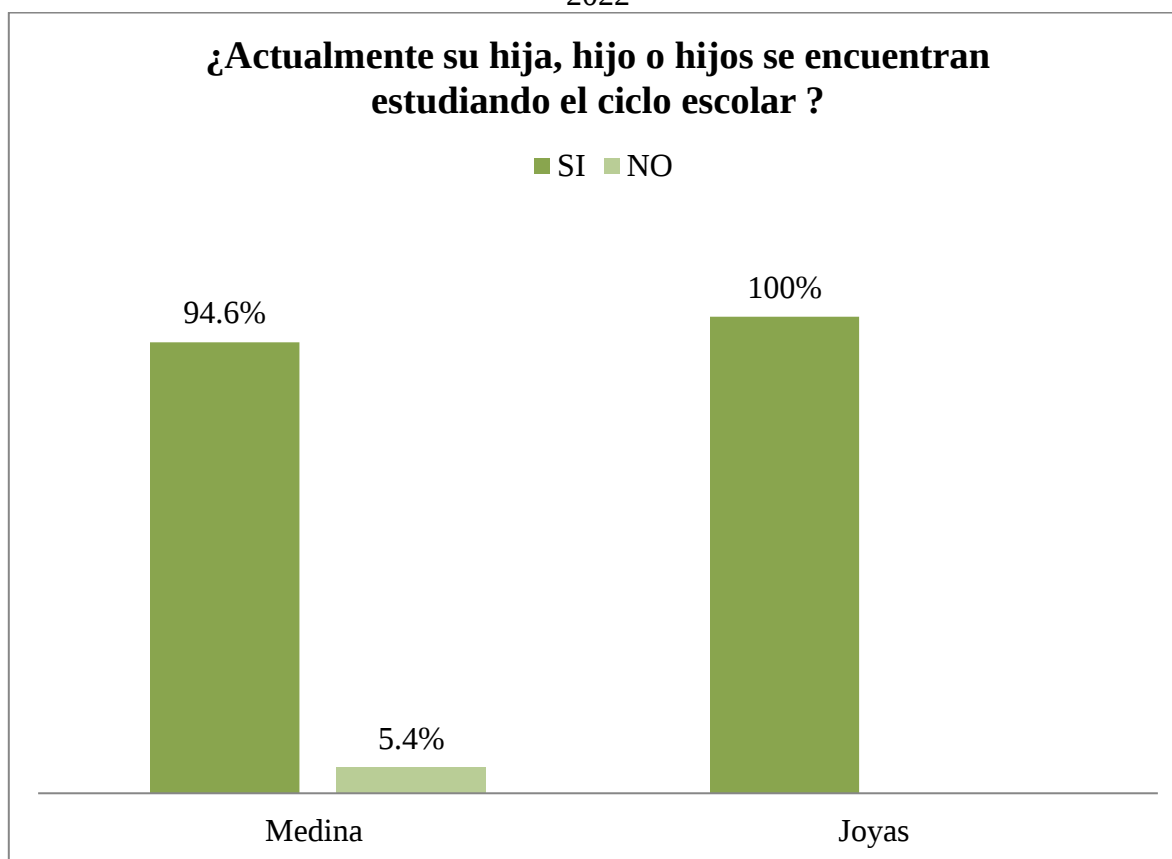
Figura 17. Principales consideraciones que disminuyeron el rendimiento escolar



Fuente: Elaboración propia.

En el seguimiento al ciclo escolar 2021-2022, respecto a los hijos de la población encuestada que continúan sus estudios se identifica que en Medina es igual al 94.6% y un 5.4% abandonó de forma definitiva la escuela, mientras que en Las Joyas el 100% se encuentra estudiando.

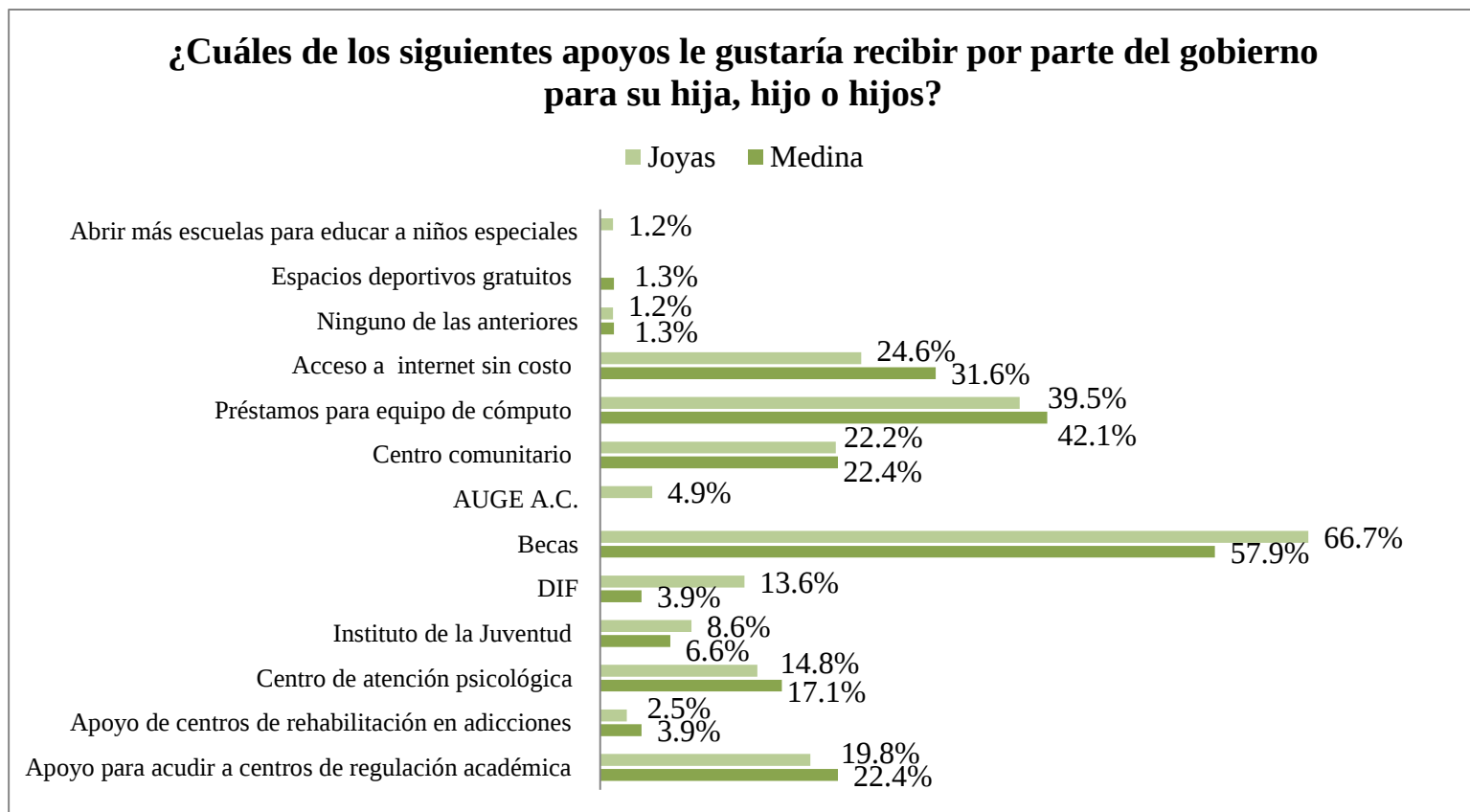
Figura 18. Porcentaje de niñas, niños que se encuentran cursando el ciclo escolar 2021-2022



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, manifestaron que les gustaría recibir del gobierno becas en un 66.7% en las Joyas y un 57.9% en Medina, préstamos para equipo de cómputo con 42.1% en medina y 39.5% en las Joyas y acceso a internet sin consto con 31.6% en Medina y 24.6% en las Joyas.

Figura 19. Apoyos solicitados al gobierno.



Fuente: Elaboración propia.

Resultados conforme las encuestas

Los datos porcentuales muestran que son las madres quien en su mayoría llevan el seguimiento escolar de los menores, contando en gran medida con un nivel de educación básica, respecto al ingreso familiar en los hogares de los dos polígonos encuestados, en su mayoría es menor 4,322.70 pesos al mes, además de que las tecnologías son escasas en las viviendas y que el mayor problema de los menores tiene que ver con comprender las materias y tener acceso a las tecnologías que faciliten una educación a distancia o en línea, sumado a los problemas económicos de la familia; la educación de niñas, niños y adolescentes ha tenido que continuar bajo escenarios de vulnerabilidad y precariedad, agudizados por la pandemia de la COVID-19.

Los efectos de la COVID-19 muestran un escenario económico complejo considerando los ingresos familiares, tanto en la zona de Las Joyas como en Medina, causado en primer lugar por la reducción de salarios, la pérdida de empleo, la reducción de horas de trabajo añadidas a la falta de empleo. En atención a lo anterior, la reducción del ingreso pudiera tener una fuerte presión en la seguridad económica de los hogares y múltiples consecuencias para todos los miembros de la familia, pero afectando más a las niñas, niños y adolescentes, cuando se ve reducido la posibilidad de continuar con su educación, especialmente en aquellas que cuentan con menos recursos económicos, tecnológicos y de servicios.

Asimismo, el ingreso afectó el tema de los bienes y servicios con los que se cuenta tras la pandemia, si bien, en su mayoría la población encuestada dice ser la propietaria de las viviendas, estas no cuentan al cien por ciento con los servicios de agua potable, drenaje, luz eléctrica, etc., destacando particularmente el caso de Medina, además de tener una escases de tecnologías y de servicios que faciliten el acceso a una educación en línea adecuada para el desarrollo educativo de las niñas, niños y adolescentes

XVII. REFLEXIONES FINALES

La crisis sanitaria de la COVID-19 se ha intensificado alrededor del mundo, afectando las diversas dimensiones en las que está conformada la sociedad; la dimensión social, económica, política, cultural, etc., y que, a su vez, éstas impactan de manera inevitable en las personas debido a esta característica en particular, al ser un fenómeno social completamente transversal. Sin embargo, las afectaciones en la sociedad se encuentran totalmente diferenciadas, para aquellas personas que tienen los recursos económicos suficientes tal vez el encierro de una cuarentena sea insignificante pues pueden solventar la mayoría o sino es que todos los gastos que ello implica. Y, por el contrario, para aquellas personas que apenas y tienen el recurso económico para solventar los gastos del día a día se vuelve extremadamente complejo.

El recurso económico es sumamente importante, ya que, a través del mismo, se tiene acceso a bienes y servicios, lo que nos permite mejorar condiciones y calidad de vida. Lamentablemente sin ello, el hablar de condiciones y calidad de vida será sumamente

limitado. Lo anterior, está completamente relacionado con las condiciones en las que todo ser humano pueda desarrollarse en una determinada sociedad, sin embargo, existen esas limitantes que impiden tener un buen desarrollo humano. En este sentido, una de esas limitantes se encuentra vinculada a la violencia estructural que padecen en gran parte la población alrededor del mundo y en particular conforme nuestro estudio, en los polígonos de desarrollo de Las Joyas y Lomas de Medina en León, Guanajuato que no son la excepción.

Cuando hablamos de violencia estructural, nos referimos aquella violencia que usualmente las personas experimentan a partir de la negación y/o limitación de recursos necesarios básicos para la satisfacción de las necesidades básicas que permitan su bienestar. En este sentido, el Estado, a través de las instituciones son las causantes de este tipo de violencia debido al completo abandono en el que mantienen a ciertos sectores sociales de la población, así como los territorios que habitan. Así, la población de los polígonos de desarrollo de Las Joyas y Lomas de Medina cumplen con esta característica, es decir, padecen de una violencia estructural.

Aunado a lo anterior, hemos identificado que los habitantes padecen, de igual forma, de una inseguridad humana, pues tal como lo hemos manifestado en el apartado teórico, para que podamos hablar de una seguridad humana, debe existir un equilibrio de satisfacción social entre las dimensiones que lo conforman, estas son; seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en la salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política. Este equilibrio a su vez, da cuenta del bienestar y promueve el desarrollo humano de las personas. Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 no solo vino a afectar estas dimensiones sino también a recrudecerlas incrementando y visibilizando aún más la violencia estructural.

Todo ello tiene implicaciones a nivel social, pues los efectos van de los niveles macrosocial a un nivel micro social y viceversa, creando círculos viciosos. Así, la población en condiciones de vulnerabilidad económica y social son los más afectados, entre ellos; las mujeres, las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes. Entre todas esas gamas de afectaciones de acuerdo a las dimensiones ya mencionado, nos hemos centrado en la educación e identificamos algunos factores de riesgo social que tienen impactos en las niñas,

niños, adolescentes y jóvenes, a raíz de la pandemia de la COVID-19 que tienen la capacidad de promover las condiciones idóneas que dan origen a la deserción y/o abandono escolar.

Aquellos factores sociales, están relacionados con el ingreso económico de las madres y/o padres y/o de los jóvenes mismos, pues el simple hecho de no contar con ingreso, es un factor que impide el acceso a la educación, lo que da como consecuencia tomar la decisión de abandonar los estudios. Más aun en condiciones de pandemia ya que se ha evidenciado que una parte importante de la población perdió sus empleos y/o los descansaron limitando así sus ingresos. En este sentido, las afectaciones fueron diversas; en lo económico, en la alimentación, en la salud, en la educación, etc., así lo revela la encuesta de las condiciones económicas que hemos aplicado y las diversas opiniones que las personas nos han compartido a lo largo de las intervenciones en campo, así como las entrevistas realizadas. Así, la gravedad del asunto se demuestra en un estudio revelado en diciembre del 2021 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) donde ha identificado que la localidad de León, Guanajuato alberga a la mayor cantidad de pobres a nivel nacional (Redacción AN, 2021).

Aunado a lo anterior, otro de los factores de riesgo asociados que se ha visibilizado está relacionado al acceso y uso de la tecnología a raíz del cambio en el modelo educativo en México. Con respecto al acceso, las condiciones económicas precarias en las que se encuentra una parte importante de la población tanto del polígono de desarrollo de Las Joyas como de Lomas de Medina no les permitió y no les ha permitido la compra de tecnología que permita que sus hijas e hijos puedan hacer uso de ello para la realización de las actividades escolares lo cual exige la modalidad educativa. La alternativa que han implementado es hacer uso de la telefonía celular para continuar con las actividades escolares, sin embargo, muchos de ellos carecen también de ello.

Así, el uso de la tecnología ha sido otro factor importante que se ha identificado. Muchas de ellas y ellos carecen de conocimientos para usar las diversas plataformas que usualmente les piden acceder. La frustración y el estrés por no poder usarlo en la mayoría es el común denominador. Adicionalmente a ello, se identificó que las madres de familia son las que usualmente realizan estas actividades haciendo el esfuerzo por enseñarles a sus hijas e hijos el uso del mismo, sin embargo, los conocimientos también son limitados y en muchas

ocasiones no cuentan con esa capacidad de enseñanza que les permita transmitir ese conocimiento.

Un factor de riesgo más se encuentra relacionado con la salud emocional de las niñas, niños y adolescentes, pues hemos identificado que en la actualidad una parte importante de la población participante padece de estrés, ansiedad, tristeza, depresión, debido a diversas situaciones relacionadas a la COVID-19; el encierro, la transición a la modalidad virtual, el enfermarse por el virus y/o el fallecimiento de familiares cercanos. Estos padecimientos, suelen tener la capacidad para limitar la concentración y por tanto la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y capacidades que les permitan un buen desarrollo para afrontar la vida, lo que puede generar abandono y/o deserción escolar debido al rezago educativo. Y en caso de no atenderlos a tiempo, pueden convertirse en padecimientos crónicos afectando aún más la vida de los infantes. Así, la Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT) ha reportado que el suicidio por depresión en niños y adolescentes, a raíz de la pandemia ha incrementado en un 12% en México, lo que representan 392 casos más que el 2019 (Sandoval, 2022), por lo cual es de suma importancia crear acciones que permitan la eliminación y/o disminución de este padecimiento.

En el seguimiento a los resultados, y no menos importante, es el factor de la inseguridad. Se ha identificado que el sentimiento y la percepción de inseguridad en ambos polígonos de desarrollo han aumentado a raíz de la pandemia de la COVID- 19, lo cual confirman las personas que han participado en el desarrollo del mapa de riesgo comunitario donde el robo y la venta de drogas son los principales problemas. En suma, esta problemática pone en riesgo a las niñas, niños y adolescentes de ser víctimas pues las características socioeconómicas en las que se encuentran inmersos, es decir, el padecimiento de una pobreza relativa incrementa las posibilidades de que en algún momento determinado puedan realizar este tipo de hechos o actividades con el fin de cambiar su realidad padecida, sin embargo existen otros factores que influyen, tales como; la violencia intrafamiliar, el nivel educativo bajo, la desintegración familiar, el escaso nivel de vida, entre otros., lo cual hay que tomar en cuenta pues ello permite que se desarrollen grandes posibilidades de deserción y/o abandono escolar.

De este modo, la pandemia de la COVID- 19 ha generado diversas complicaciones relacionadas al incremento de las desigualdades sociales, la pobreza, la marginación siendo

los sectores que ya se encontraban padeciendo estos fenómenos los más afectados así, su seguridad humana ha sido vulnerada y, por tanto, bajos niveles de desarrollo humano, tal como lo ha evidenciado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), pues los efectos de esta pandemia en la educación, la salud y las condiciones de vida de las personas “...podría dar a un retroceso inédito en los niveles de desarrollo humano” (PNUD, 2020).

Por tanto, las acciones concretas que el Observatorio Ciudadano de León (OCL) propone van encaminadas a minimizar las problemáticas que esta investigación ha evidenciado.

En el tema de la economía familiar, de las mujeres, de las y los jóvenes, las y los adolescentes, de las niñas y niños:

1. Programas de asistencia social de emergencia sanitaria para las personas en situación de vulnerabilidad social enfocadas a la buena alimentación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, particularmente de atención en los polígonos de desarrollo.
2. Desarrollo de comedores comunitarios en zonas prioritarias.
3. Mercados sociales con productos de bajo costo.
4. Apoyo económico en vales de despensa para familias en condiciones de vulnerabilidad social.
5. Becas de apoyo de acceso a la educación.
6. Becas de apoyo en transporte para la educación.
7. Becas de apoyo para la alimentación en la educación.
8. Vincular las necesidades del mercado laboral sobre las capacitaciones otorgadas.
9. Capacitación en oficios para las y los jóvenes de zonas vulnerables.
10. Capacitación especializada en actividades laborales conforme a las necesidades de la zona industrial en la que habitan las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad.
11. Capacitación especializada a grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad social que contribuya al agenciamiento y potencialización de sus habilidades que permita el acceso a trabajos con prestaciones sociales.

12. Guarderías gratuitas para el cuidado de menores.
13. Vinculación entre la iniciativa privada y la población económicamente activa disponible, acercando fuentes de trabajo desde un enfoque comunitario, desarrollado en los espacios públicos como Centros Comunitarios.

El acceso y uso de las tecnologías de la información:

1. Acceso a internet comunitario de forma gratuita.
2. Generación y/o ampliación de centro comunitario equipado con equipos de cómputo y acceso a internet gratuito para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan hacer uso del mismo con el objetivo de contribuir en el desarrollo educativo y evitar rezago educativo.
3. Apoyo en útiles escolares para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
4. Capacitación especializada en el uso de las tecnologías y plataformas relacionadas a la educación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
5. Capacitación especializada en el uso de las tecnologías y plataformas relacionadas a la educación a mujeres madres o tutoras de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En el tema de salud mental:

1. Desarrollo de centro comunitario de apoyo y asistencia social a la atención psicológica integral.
2. Programa integral para la atención de la violencia en niñas, niños y adolescentes.
3. Programa integral para la atención de la violencia en jóvenes.
4. Programa integral para la atención de la violencia a mujeres.
5. Programa integral destinado a hombres para la atención y erradicación de la violencia masculina ejercida a mujeres, niñas, niños y adolescentes.
6. Programa comunitario para la generación de grupos de apoyo y contención bajo el esquema de “*apoyo mutuo*”.

En el tema de la inseguridad enfocada a jóvenes y la seguridad de las mujeres:

1. Programa de prevención de la violencia y la delincuencia en atención a las y los jóvenes.
2. Programa de prevención de las adicciones en atención a las y los jóvenes.
3. Programa de la prevención del acoso escolar, callejero y comunitario.
4. Programa psicosocial en la atención a mujeres víctimas de violencia.
5. Programa para la instalación y ampliación de infraestructura en alumbrado y de cámaras de seguridad conectadas a C4.
6. Programa comunitario para la reconstrucción del tejido social.

Así, consideramos que estas acciones pueden llegar a tener un impacto positivo con respecto a la minimización de las problemáticas que se han identificado a lo largo del desarrollo de este proyecto de investigación.

XVIII. REFERENCIAS

- Abello, A. Hernández, B. Holguín, E. Muñoz, J. Zuluaga, L. Tamayo, L. Ortiz, M. Angarita, P y Benjumea, Y. (2021). Pandemia y seguridad humana. Impactos del COVID-19 en las comunidades de Medellín y propuestas para afrontarlos. Leverhulme Trust.
- Arriaga, I y Godoy, L. (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina*. Chile, Consejo Económico para América Latina.
- Diez, E., Imbernón, F., Rogero, J., Adell, J. y Salvá, F. (2020) *La Pobreza Impacta, y Mucho, en la educación*. El diario de la Educación. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/341277246_POBREZA_Y_EDUCACION
- Domínguez, et al. (2015). *Seguridad humana, una apuesta imprescindible*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://piensadh.cd hdf.org.mx/index.php/libros-1/seguridad-humana-una-apuesta-imprescindible>
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos. *Teoría y práctica de la seguridad humana*. <https://www.bivica.org/file/view/id/1148>
- Foucault, Michel. (2010). *El nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- García, L. (2021) *LA DESERCIÓN ESCOLAR: UNA PROBLEMÁTICA GENERALIZADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*. Revista venezolana de investigación. Vol. 2, Núm.1. Disponible en: http://www.revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/view/9217
- García-Pablos, A. (2003). *Tratado de Criminología* (3ª.Ed.). Tirant Lo Blanch: Valencia.
- Hein, A. (s.f.) *Factores de riesgo y delincuencia juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional*. Fundación paz ciudadana. http://inpsiquiatria.inteliglobemex.com/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_de_licuencia_juvenil.pdf

- Huesca, A. (2016). Seguridad humana y pobreza. en: Santos González, D. y Giménez Rodríguez, S. (coords.) (2016). Integraciones y Desintegraciones sociales. Toledo: ACMS, pp. 335-350. https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/24.Huesca.Valdep.2016.335_350.pdf
- Jiménez, B. y Cabrera, I. (2021) *Bienestar, prosperidad y pobreza. Percepciones sociales en familias del barrio Parroquia de la ciudad de Santa Clara*. Editorial Feijóo. Disponible en: <http://feijoo.cdact.uclv.edu.cu/wp-content/uploads/2021/06/Bienestar-prosperidad-y-pobreza.pdf>
- Kloppe, G y Abello, S. (2019). *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- La Ros, P. (20 de mayo de 2020). El coronavirus provoca que el desarrollo humano pueda retroceder por primera vez desde el año 1990. Noticias ONU. Mirada global historias humanas.<https://news.un.org/es/story/2020/05/1474712#:~:text=B%C3%BAsqueda=,El%20coronavirus%20provoca%20que%20el%20desarrollo%20humano%20pueda%20retroceder,vez%20desde%20el%20a%C3%B1o%201990&text=As%C3%AD%2C%20tras%20la%20muerte%20de,la%20renta%20per%C3%A1pita%20mundial>
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación 11 de enero de 2021, pp. 1-76. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_110121.pdf
- Llamas, V. y Hernández, O. (2020) *Pobreza multidimensional y mercado laboral en México*. Cuadernos de economía. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7181753>
- Martínez, P. (s/f) *Aproximación a las implicaciones sociales de la pandemia del COVID-19 en niñas, niños y adolescentes: el caso de México*.
- Montiel, F. (2016) *Mediación policial: la reflexión sobre la reflexión*. Educación para la paz: la convivencia social. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/333119053_Cap_3_Educacion_para_la_paz_y_la_convivencia_social

- Navarrete, Z., Manzanilla, H. y Ocaña, L: (2020) *Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-9. El caso de la educación básica*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Ibero México, pp. 143-172
- Núñez, P. (2014). *Seguridad humana como pilar del desarrollo social*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cesop/lxii/seghum_pildes_socme.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2020). *Violencia juvenil*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence> (consultado el 13 de octubre de 2021).
- Pachay, M. y Rodríguez, M. (2021) *Abandono escolar: una perspectiva compleja en tiempo de pandemia*. Pol. Con. Edición núm. 54, vol. 6. Disponible en <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2129/4239>
- Pachay, M., y Rodríguez, M. (2021) *La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia*. Polo del conocimiento. Edición 54 Vol. 6, No. 1, pp. 130-155
- Pérez, K. (2006). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*. n.º 76, pp. 59-77. <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/55707>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo humano. Informe 1990*. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*, México, PNUD/fce, 1994, pp. 26 y 27, disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf
- Ramírez, A. (2020) *Reflexiones Respecto a la Equidad Educativa en México, Durante el Periodo COVID-19*. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.

- Ramírez, F. (2010). Los vínculos entre seguridad humana, medio ambiente y terrorismo: comunidad, vulnerabilidad e interdependencia en la subregión amazónica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 5 (1), 103-117. ISSN: 1909-3063. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92720021006>
- Ramírez, M., Casas, V., Téllez, L., y Arrollo, A. (2015) *DESERCIÓN ESCOLAR Y MENOR INFRACTOR*. Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v6n1/2007-1833-rpcc-6-01-1.pdf>
- Ramírez, T., Bello, R. y Salcedo, A. (2016) *VI CLABES Sexta conferencia Latinoamericana sobre abandono en la educación superior*. El uso de los términos abandono y deserción estudiantil y sus consecuencias al momento de definir políticas institucionales.
- Redacción AN (16 de diciembre de 2021). León, Guanajuato, es el municipio con mayor número de pobres en 2020: Coneval /Video. Aristegui noticias. <https://aristeginoticias.com/1612/mexico/leon-guanajuato-es-el-municipio-con-mayor-numero-de-pobres-en-2020-coneval-video/>
- Rico, J. M. (2007), *Crimen y justicia en América Latina*, México, Siglo XXI, p. 14.
- Rodríguez, M., Gonzalo, D. y Vázquez M. (2018) *Educando para Educar*. Construcción Social del Proyecto de Vida y el Impacto en la Deserción Escolar en el nivel Básico. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Educando para Educar.
- Rodríguez, V. (2018) *Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina. Disponible en:
- Rosas, M. (2012). *¿Cómo será (o debería ser) la agenda de seguridad del nuevo gobierno en México?* En Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe, coordinado por Marcela Donado. Buenos Aires: RESDAL.
- Ruiz, M y Milena, A. (2013). Seguridad humana para las mujeres en las ciudades: reflexiones para políticas públicas urbanas con enfoque de género. *Revista Estudios Socio-*

Jurídicos, 15 (1), 115-137. ISSN: 0124-0579.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73328080004>

Sandoval, B. (1 de febrero de 2022). Cifra récord en pandemia: suicidio por depresión en niños y adolescentes aumenta 12%. Forbes México.
<https://www.forbes.com.mx/cifra-record-en-pandemia-suicidio-por-depresion-en-ninos-y-adolescentes-aumenta-12/?fbclid=IwAR2olMadhujiDpgJA7bllRys2vsLhOj9z7BhscxSV-0xvWPSH8XfvYlNe3Y>

Stezano, F. (2021) *Enfoque, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México. CEPAL. Disponible en:
https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46405/S2100026_es.pdf

Vargas, G. (2002) *Pobreza y educación: un enfoque desde la experiencia de los excluidos*. Revista de Estudios e Experiencias Educativas. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/38115157_Pobreza_y_educacion_un_enfoque_desde_la_experiencia_de_los_excluidos

Vásquez, C. (2003). *Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil*. En Colex (Ed.) *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías* (1ª.Ed., pp.63-119). Madrid, España.

Vega, J. (2010). *Seguridad pública en la era moderna y contemporánea*. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Wagstaff, A. (2002) *Pobreza y desigualdades en el sector salud*. Revista para la salud pública. Disponible en:
<https://repositorio.lasalle.mx/bitstream/handle/lasalle/1769/COVID-19%20el%20efecto%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20educativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS ADJUNTOS